

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
POSGRADO DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CAMPO DE CONOCIMIENTO TEORÍA Y MÉTODO DE LA ECONOMÍA



**CARACTERIZACIÓN Y DETERMINANTES DE LA EXCLUSIÓN LABORAL EN EL
SALVADOR, 2010-2018**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN ECONOMÍA
PRESENTA:**

NATHALIE DENISSE CHACON ORTIZ

TUTOR:

DR. JOSÉ NABOR CRUZ MARCELO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

MIEMBROS DEL JURADO:

DRA. ISALIA NAVA BOLAÑOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

DR. ARTURO VALENCIA ISLAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

DRA. SANDRA CARMEN MURILLO LÓPEZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

MTRO. ALBERTO CASTRO JAIMES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX, NOVIEMBRE DE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Realizo un extensivo agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por su apoyo económico mediante la beca otorgada para la realización de mis estudios de maestría y para la elaboración de la presente investigación.

Un especial agradecimiento a mi tutor de tesis, el Dr. José Nabor Cruz Marcelo, por su invaluable apoyo y tiempo dedicado a mi formación académica. A los miembros de mi jurado evaluador por sus valiosas recomendaciones para enriquecer esta investigación.

Asimismo, agradezco al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), clave IN302220, titulado "Innovación, salarios y prestaciones en las MIPYMES en México" por su apoyo de beca para la culminación de mi tesis de maestría y la oportunidad de continuar mi formación académica en la participación de dicho proyecto, y a su coordinador el Dr. Gerardo González por la confianza y el apoyo brindado.

Agradezco a la UNAM, al Posgrado de Economía y al Instituto de Investigaciones Económicas, a todos mis profesores y profesoras.

A mis queridos padres, mis hermanas y hermanos, mi sobrina, mi abuela y mis amigas que me han acompañado en este proceso, por ser mi fuerza y sostén.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL.....	12
1. EXCLUSIÓN SOCIAL.....	13
2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA ..	16
3. CARACTERÍSTICAS DEL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.....	18
4. OPERATIVIZACIÓN Y MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL	20
5. EXCLUSIÓN LABORAL	21
CAPÍTULO II: FLEXIBILIZACIÓN Y DESREGULACIÓN LABORAL EN EL SALVADOR.....	28
2.1 MODELO ECONOMICO NEOLIBERAL E INCIDENCIA EN EL MERCADO LABORAL	28
2.2 EL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL EN EL SALVADOR Y LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD	33
2.3 FLEXIBILIZACIÓN Y DESREGULACIÓN LABORAL EN EL SALVADOR	37
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	48
3.1 METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE EXCLUSIÓN LABORAL	48
3.2 METODOLOGÍA MODELO LOGIT MULTINOMIAL	56
CAPÍTULO IV: MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN LABORAL EN EL SALVADOR, 2010-2018	64
4.1 CATEGORIAS OCUPACIONALES DE ANÁLISIS.....	64
4.2 PRECARIZACIÓN LABORAL EN EL SALVADOR	67
4.3 AUTOEMPLEO EN EL SALVADOR	78
4.4 EXCLUSIÓN LABORAL EN EL SALVADOR	79
CAPÍTULO V: DETERMINANTES DE LA EXCLUSIÓN LABORAL EN EL SALVADOR, 2010 Y 2018.....	83
5.1 MODELOS PROBABILÍSTICOS LOGIT MULTINOMIAL DE OFERTA LABORAL	83
5.2 MODELOS PROBABILÍSTICOS LOGIT MULTINOMIAL DE DEMANDA LABORAL	96
CONCLUSIONES	108
BIBLIOGRAFÍA.....	118
ANEXOS	125

Índice de gráficos

Gráfico 1	El Salvador: Hogares en situación de pobreza, por área geográfica, 2009-2019 (%)	34
Gráfico 2	El Salvador: índice de desigualdad del ingreso Gini, 2008-2018	35
Gráfico 3	El Salvador: Población asalariada por firma de contrato laboral, 2000, 2010 y 2018, (%)	40
Gráfico 4	El Salvador: Población asalariada por jornada laboral, 2000, 2010 y 2018, (%)	42
Gráfico 5	El Salvador: Costo de la canasta ampliada promedio mensual por área geográfica, 2001-2018, (USD\$)	46
Gráfico 6	El Salvador: Salarios medios reales de cotización del sector privado al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 1960-2018, (USD\$)	47
Gráfico 7	El Salvador: Población económicamente activa, 2010-2018, (millones de personas)	65
Gráfico 8	El Salvador: Distribución de la PEA por categoría laboral, 2010,2012,2014, 2018, (%)	66
Gráfico 9	El Salvador: Población asalariada según la firma de contrato laboral, 2010-2018, (%)	68
Gráfico 10	El Salvador: Salario promedio mensual de la población asalariada por firma de contrato laboral, según área geográfica y sexo, 2010-2018, (USD\$)	69
Gráfico 11	El Salvador: Población asalariada según la duración de la jornada laboral, 2010-2018, (%)	70
Gráfico 12	El Salvador: Población asalariada según cobertura del ingreso monetario, 2010-2018, (%)	73
Gráfico 13	El Salvador: Población asalariada por condición de acceso a la seguridad social, 2010-2018, (%)	73
Gráfico 14	El Salvador: Población asalariada con segundo empleo (SE), 2010-2018, (%)	74
Gráfico 15	El Salvador: Niveles de precarización laboral 2010-2018 (%)	77
Gráfico 16	El Salvador: Niveles de autoempleo, 2010-2018 (%)	78
Gráfico 17	El Salvador: Niveles de exclusión laboral, 2010-2018 (%)	81

Índice de tablas

Tabla 1	El Salvador: Ingreso promedio del hogar y concentración de la población, según distribución del ingreso, 2008-2018 (%)	36
Tabla 2	El Salvador: Tasa de desempleo y subempleo, 2008-2017 (%)	39
Tabla 3	El Salvador: Número de sindicatos, población con afiliación sindical activa y porcentaje de población asalariada con afiliación sindical, 2005, 2009 y 2018	43
Tabla 4	El Salvador: Número de contratos colectivos, población cubierta y porcentaje de población asalariada con cobertura, 2005, 2009 y 2018	44
Tabla 5	El Salvador: Valores nominales de salarios mínimos vigentes por rama de actividad económica, 1990-2018 (USD\$)	45
Tabla 6	El Salvador: Población total y población por condición de actividad económica, 2010-2018 (número de personas)	50
Tabla 7	El Salvador: Valor monetario de la canasta básica alimentaria ampliada, 2010-2018 (USD\$)	52
Tabla 8	Variables del modelo logit multinomial de oferta laboral	62
Tabla 9	Variables del modelo logit multinomial de demanda laboral	63
Tabla 10	Conglomerados finales indicador de precarización laboral, 2010-2018	75
Tabla 11	Resultados modelo logit multinomial de oferta laboral para el año 2010 y 2018	84
Tabla 12	Riesgo relativo del modelo logit multinomial de oferta laboral para el año 2010 y 2018	93
Tabla 13	Resultados modelo logit multinomial de demanda laboral para el año 2010 y 2018	97
Tabla 14	Riesgo relativo del modelo logit multinomial de demanda laboral para el año 2010 y 2018	102

Índice de esquemas

Esquema 1	Componentes de la exclusión social y la exclusión laboral	21
Esquema 2	Propuesta de operativización de la exclusión laboral	56
Esquema 3	Asociación entre las variables explicativas y la probabilidad de estar en exclusión laboral	86
Esquema 4	Tipo de asociación entre las variables explicativas y la probabilidad de encontrarse en exclusión laboral alta e intermedia.	98

INTRODUCCIÓN

Las carencias o privaciones que viven determinados grupos sociales han sido objeto de estudio de múltiples construcciones teóricas y metodológicas. El objetivo principal de autores como Schiller (2008), Sen, (2000), Foster y Alkire (2011), y Silver (1994) ha sido definir la problemática, identificar sus principales características y/o generar propuestas para cuantificar la magnitud y sus efectos. Los estudios antes referidos han utilizado diferentes perspectivas de análisis como la desigualdad, pobreza y exclusión social.

La perspectiva de exclusión social cobró relevancia en Europa Occidental a partir del decenio de los años setenta, y actualmente forma de parte de los principales indicadores de monitoreo del desarrollo social (Saravi, 2007).

En América Latina, la perspectiva de exclusión social alcanzó mayor notoriedad en el decenio de los años noventa, con el posicionamiento de un nuevo debate social que invita a reexaminar las dimensiones vinculadas a la extrema pobreza y desigualdad, y buscar sus causas en la reestructuración y liberalización económica, acontecidas desde los años ochenta en la región (Saravi, 2007).

El enfoque de la exclusión social retoma como factor clave las transformaciones que la globalización e implantación del modelo económico neoliberal generaron en los sistemas de bienestar y los mercados de trabajo (Saravi, 2007). Se establece entonces un vínculo entre el funcionamiento del sistema económico y social, y las nuevas expresiones de privaciones y desigualdades extremas.

Por lo tanto, la exclusión social plantea que la separación de grupos sociales, entre los que tienen plena participación y los que no, se genera por las características de la estructura productiva nacional, el tipo de dinámicas de empleo que genera, y la capacidad del Estado de garantizar el acceso a servicios de salud, educación, seguridad, entre otros (Gordon, 1997; Pérez Sainz y Mora Salas, 2004, 2007).

Para los fines de esta investigación se utilizará el enfoque de exclusión social como eje transversal, dado que su marco analítico permite vincular las especificidades del modelo económico y social con los procesos que contribuyen a la generación de la fragmentación

social. Aunado a esto, es importante mencionar que la exclusión social se da en diferentes ámbitos como el laboral, salud, educación, seguridad, económico, comunitario, entre otros. Esta investigación se enfoca en un ámbito específico, la exclusión laboral (Pérez Sainz y Mora Salas, 2007).

Es relevante destacar que en América Latina desde los años ochenta, se aceleró la aplicación de medidas del modelo neoliberal a través de reformas de mercado (Bértola y Ocampo, 2013). Para el caso de El Salvador, a nivel de política económica y social, a partir de 1990 se ejecutaron disposiciones de corte neoliberal que incluían la liberalización económica, comercial y financiera (Ochoa, Dada y Montesino, 2000).

En este contexto, la pobreza por ingresos en El Salvador se ha caracterizado por ser un problema permanente, a inicio de los años noventa el 60% de la población se encontraba en esta condición y para el año 2018 más de un cuarto de la población aún se ubicaba bajo la línea de pobreza (DIGESTYC, 2018).

Asimismo, persiste una alta desigualdad en la distribución del ingreso, ya que para el año 2018 los deciles con mayores ingresos, que representan el 25% de la población total, percibían el 45.3% del ingreso total generado (DIGESTYC, 2018).

Por lo tanto, la desigualdad del ingreso y la pobreza se han caracterizado por ser permanentes en el tiempo y con un alto alcance a nivel poblacional. La relevancia de la problemática para el desarrollo de los países y su alta incidencia indica que se requiere profundizar en los factores que explican este comportamiento, como la estabilidad del ingreso, las condiciones de inserción al mercado laboral ya sea en el ámbito formal o informal, y las garantías que el empleo genera en términos del acceso a otros derechos como la seguridad social.

Por lo que, al centrarnos en el mercado de trabajo como un ámbito perpetuador y generador de desigualdades, es relevante analizar la incidencia del modelo económico neoliberal en la configuración de este y las principales tendencias excluyentes que se han sostenido y profundizado.

Así, con el establecimiento del modelo económico neoliberal se presentaron transformaciones en el mercado de trabajo, que generaron procesos de desintegración social y restricciones en la participación social plena en dicho mercado mediante la

precarización del empleo formal, la autogeneración de empleo y el desempleo (Pérez Sainz y Mora Salas, 2007).

En El Salvador, los niveles de subempleo¹ ascienden a cerca del 30% de la población ocupada para el período 2010-2018. Esto indica que un tercio de la población ocupada trabaja menos de la jornada laboral semanal establecida (40 horas a la semana) de forma involuntaria debido a la falta de empleo para cubrir el tiempo establecido o bien trabaja 40 horas semanales o más, pero obtienen un ingreso menor al salario mínimo vigente (DIGESTYC, 2018).

Asimismo, a pesar de que los niveles de desempleo se han mantenido en cerca del 7% de la PEA para el mismo período, el mercado laboral informal se ha constituido como una importante fuente de absorción de la fuerza laboral dado que el 43% de la población ocupada se encuentra en el sector informal al año 2018 (DIGESTYC, 2018).

Se vuelve entonces relevante analizar el comportamiento de la exclusión laboral en El Salvador en un entorno de persistencia del modelo neoliberal como eje de acumulación. Por lo tanto, se plantea analizar la problemática partiendo de las siguientes preguntas de investigación, en primer lugar, ¿cuál ha sido el comportamiento de las principales dinámicas de la exclusión laboral en El Salvador a nivel agregado y en sus dimensiones de precarización laboral, autoempleo, desempleo y trabajadores no remunerados, en el período 2010-2018? en segundo lugar, ¿cuáles son los principales determinantes de la exclusión laboral tanto en la oferta como en la demanda laboral?

En consonancia con lo anterior, la primera hipótesis de investigación sostiene que la exclusión laboral en El Salvador tiene una intensidad alta y un amplio alcance poblacional en sus dimensiones de precarización laboral, autoempleo y trabajadores no remunerados y desempleados en el período analizado.

En segundo lugar, los factores de mayor incidencia en la exclusión laboral por el lado de la oferta laboral son el sexo, área de residencia y años de educación aprobados. Así, el hecho

¹ El indicado de subempleo e informalidad en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de El Salvador se encuentran disponibles para el área urbana (DIGESTYC, 2018). No obstante, es un indicador proxy de la situación a nivel nacional.

de ser hombre con relación a ser mujer, vivir en el área urbana respecto a la rural y a mayor cantidad de años de educación aprobados se reduce la probabilidad de estar en condición de exclusión laboral, por lo que existe una relación inversa.

En tercer lugar, en la demanda laboral los factores principales que inciden en la exclusión laboral son el empleo en la rama de comercio o servicios, y formar parte de la micro y pequeña empresa. Se plantea la existencia de una relación directa, es decir, trabajar en comercio o servicios con respecto a otros sectores, y formar parte de la micro o pequeña empresa con relación a la mediana empresa aumenta la probabilidad de estar en exclusión laboral.

De manera que esta investigación tiene como objetivo general analizar las dinámicas de exclusión del mercado laboral en El Salvador, tanto en el ámbito formal como en la autogeneración del empleo, en el período 2010-2018 e identificar sus principales determinantes en el mismo período.

Como parte de los objetivos específicos, se tiene en primer lugar, describir el aparato analítico y teórico de la exclusión social y su principal expresión: la exclusión laboral; en segundo lugar, describir las principales medidas y expresiones de la flexibilización y desregulación laboral en El Salvador; en tercer lugar, cuantificar la magnitud e intensidad de la exclusión laboral en los ámbitos de la precarización laboral y autoempleo, para el período 2010-2018; y en último lugar, estimar los principales determinantes de la exclusión laboral para el año 2010 y 2018.

El primer aporte de la investigación consiste en la construcción del índice de exclusión laboral, siguiendo la metodología de Pérez Sáinz y Mora Salas (2007, 2012) y Pérez Sáinz (2018). Se realiza una aplicación para el caso de El Salvador en un período reciente 2010-2018, con el fin de analizar si han existido modificaciones en el alcance e intensidad de la exclusión laboral en el período analizado. La población objetivo es la población económicamente activa para el período de estudio.

El índice de exclusión laboral está compuesto por tres categorías, en primer lugar, por el índice de precarización laboral, en segundo lugar, por los niveles de autoempleo y en último lugar, por los trabajadores no remunerados y desempleados. El subíndice de precarización

laboral se construye a partir de las variables de seguridad social, estabilidad del empleo, jornada laboral, ingreso monetario y cobertura de la canasta ampliada, y segundo empleo.

Aunado a lo anterior, las categorías de autoempleo se definen con relación a la capacidad de acumulación y el hecho de contar con un espacio físico separado de la vivienda para realizar la actividad económica. Así, los niveles de autoempleo se definen como subsistencia, intermedio y dinámico. La tercera categoría agrega a los desempleados y trabajadores no remunerados como la expresión más extrema de desigualdad.

Asimismo, el segundo aporte consiste en realizar la estimación de los factores determinantes de la exclusión laboral para El Salvador, mediante modelos probabilísticos logit multinomiales para los años 2010 y 2018. Se toma como referencia los estudios de Zárate (2017) y Escoto (2010) acerca de la precarización laboral juvenil en México y El Salvador, respectivamente; y de Pérez Sáinz (2018) sobre la precarización laboral y el desempleo para comunidades de El Salvador y Costa Rica.

Esta investigación está organizada en 5 capítulos. En el primer capítulo, se presenta la aproximación teórica al concepto de exclusión social y laboral, que incluye el análisis del origen del término de la exclusión social, retoma sus principales características y la transcendencia del mercado laboral como factor principal de exclusión.

Se describen también, las principales formas de exclusión laboral, la precarización laboral y el autoempleo. A su vez, se retoma el proceso de globalización y el modelo económico neoliberal como factores clave para analizar la profundización de la exclusión laboral en América Latina.

En el segundo capítulo se realiza una revisión de las principales medidas de la adopción del modelo neoliberal en El Salvador y su incidencia en el mercado de trabajo. Se analizan los mecanismos de “facto” o de hecho realizados en la práctica, en aprovechamiento a reglamentos laxos del Código de Trabajo para el caso de la duración de la laboral y el contrato laboral. Asimismo, se aborda la estrategia de competitividad mediante el estancamiento de los salarios reales y el poco dinamismo de los salarios mínimos.

En tercer capítulo se desarrolla la metodología de investigación, en la que se describe, en primer lugar, la fuente de información a utilizar, las variables e indicadores de interés del índice de exclusión laboral y el método estadístico de componentes principales para su elaboración.

En segundo lugar, se describe la metodología relacionada a los modelos probabilísticos logit multinomiales de la oferta y la demanda laboral, las principales variables que los componen, las pruebas realizadas para su validación y el método de máxima verosimilitud utilizado.

En el capítulo cuarto, se analizan los principales resultados de los componentes de las dos expresiones de la exclusión laboral: la precarización laboral y el autoempleo. Asimismo, los hallazgos del índice de la exclusión laboral en el período 2010-2018. En el capítulo 5 se presentan los principales resultados del modelo logit multimonial de oferta y demanda laboral para los años 2010 y 2018, y sus interpretaciones desde el riesgo relativo. El documento se concluye con las consideraciones finales.

CAPÍTULO I: APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL

Con el fin de realizar una adecuada aproximación a la exclusión social y su abordaje conceptual, se describe en el primer apartado de este capítulo, el origen y la evolución del concepto de exclusión social, desde la corriente europea que lo formuló en sus inicios hasta las propuestas más recientes.

En el segundo apartado, se analizan las principales propuestas de la conceptualización de la exclusión social en América Latina, donde se destacan las diferencias en el ejercicio del poder, el bloqueo en la participación social y la erosión de la ciudadanía social.

En el tercer apartado se describen las principales características de la exclusión social: carácter multidimensional, estructural, histórico, proceso y espacial. En cuarto lugar, se aborda la operativización y medición de la exclusión social, con énfasis en las principales dimensiones de análisis e indicadores propuestos.

En quinto lugar, se describe la principal expresión de exclusión social, la correspondiente al ámbito laboral. Se hace énfasis en su rol en la integración social y como factor desencadenante de otro tipo de exclusiones como la falta de acceso a servicios de salud, educación, vivienda digna, entre otros.

A su vez, se destaca la exclusión laboral que ocurre mediante la precarización de las condiciones laborales, las dinámicas de autoempleo y la expresión más extrema de exclusión: el desempleo y los trabajadores no remunerados.

Asimismo, se retoma el proceso de globalización y el modelo económico neoliberal como factores clave para analizar la profundización de la exclusión laboral en América Latina. Entre las tendencias excluyentes profundizadas se encuentran, la caída de la relevancia del empleo público, la precarización laboral, el desempleo de carácter estructural o permanente y la persistencia de economía de la pobreza.

1. EXCLUSIÓN SOCIAL

1.1 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

De acuerdo con Sen (2000) y Silver (1994) el primer autor en acuñar el término de exclusión social fue Rene Lenoir, en su documento titulado “les Exclus: un Francais sur dix” en 1974. Para este autor, se consideran como personas socialmente excluidas aquellas que tienen alguna discapacidad mental y/o física, delincuentes, hogares monoparentales, personas marginadas y asociales, personas con tendencias suicidas e inadaptados sociales, entre otros. Por lo que la primera aproximación al concepto de exclusión social hace referencia a una serie amplia y diversa de problemas económicos y sociales.

Silver (1995) avanza en la formulación teórica y propone un listado de factores que pueden ocasionar exclusión social, en caso de prescindir de estos: un medio de vida y/o empleo seguro y permanente; ganancias; propiedad, crédito o tierra; alojamiento; niveles de consumo mínimos o suficientes; educación, habilidades y capital cultural.

Asimismo, Silver (1995) señala que la exclusión social surge por la debilidad del Estado de bienestar y la falta de bienes públicos, el limitado ejercicio de la ciudadanía y participación democrática; por no pertenecer a la raza dominante; carecer de un núcleo familiar y/o sociabilidad con el entorno.

La conceptualización de Silver (1995) se corresponde con la corriente europea, que desde mediados de los años ochenta, utilizaba el concepto de exclusión social para referirse a las carencias generadas por la crisis del Estado de bienestar en Europa (De Haan, 1999).

Por lo tanto, el enfoque de exclusión social empezó a tomar relevancia en el decenio de 1970, sobre todo en los informes de intelectuales y académicos franceses. A partir del decenio de 1990, el concepto se generalizó en Europa y se incluyó como parte de la agenda de análisis de la Comisión Europea de Asuntos Sociales. El término de exclusión se asoció principalmente al desempleo y la fractura de los vínculos sociales (Laparra, et al., 2007).

De acuerdo con la corriente europea, la exclusión social se comprende como el proceso de debilitamiento de los lazos sociales al interior de determinado grupo o comunidad, generando una ruptura de las relaciones de pertenencia y excluyendo a un subgrupo específico del ejercicio pleno de la participación. De manera que la exclusión social es un

proceso de pérdida de integración, desafiliación y desconexión social (Saravi, 2007; Laparra, 2001).

Asimismo, la Comisión de las Comunidades Europeas aporta un concepto de exclusión social altamente vinculado a la falta o deficiencia del ejercicio de los derechos ciudadanos, que se expresa en la incapacidad de responder a las obligaciones individuales, familiares y comunitarias (EC Commission, 1992).

El concepto de exclusión social evolucionó en múltiples vertientes y Silver (1994) realizó la propuesta de clasificación en tres paradigmas, que proponen diferentes objetos centrales y orígenes de la exclusión: exclusión social por solidaridad, especialización y monopolio. Esta síntesis permite clasificar los enfoques de exclusión en tres grandes grupos, de acuerdo con su evolución en la corriente europea.

Según Silver (1994), el paradigma de solidaridad surge a partir de la ideología republicana, promovida por los pensadores Rousseau y Durkheim. Para este paradigma la fuente de integración es la moral colectiva, de manera que el orden social se considera externo y normativo, y no depende del comportamiento de los individuos o grupos específicos.

El consenso nacional o la conciencia colectiva vincula al individuo con la sociedad a través de la interrelación vertical mediante las instituciones. Por lo que, según este paradigma, la exclusión surge por la ruptura del vínculo entre el individuo y la sociedad, y el deterioro de la conexión institucional (Silver, 1994).

El paradigma de especialización tiene como fundamento la corriente del liberalismo, por lo que la base del funcionamiento social es el individuo. Así, el orden social se concibe como redes de intercambios voluntarios entre individuos autónomos con sus propios intereses y motivaciones. En este paradigma, la exclusión social se genera por la diferenciación social y la división del trabajo (Silver, 1994).

El paradigma de monopolio se fundamenta en las premisas de Weber, que definen al orden social como un mecanismo coercitivo, impuesto mediante relaciones de poder jerárquicas. El control social ejercido por el grupo con ventaja en el ejercicio del poder bloquea el acceso a los recursos relevantes a otros grupos. Asimismo, las instituciones y las especificidades culturales crean límites y perpetúan la desigualdad (Silver, 1994).

La segmentación del mercado laboral es un ejemplo del proceso de bloqueo o cierre social, dado que únicamente un grupo específico logra alcanzar un ejercicio pleno de derechos dentro del mismo. Este planteamiento coincide con lo propuesto por Castel (1997), al definir la exclusión como el estado caracterizado por estar fuera del círculo primordial de intercambio social.

Por otra parte, Amartya Sen (2000) discute la amplitud de nociones formuladas para definir la exclusión social. El autor propone un abordaje teórico de la exclusión desde el enfoque de capacidades, con el fin de delimitar el campo de estudio². Así, la exclusión se comprende como una incapacidad relacional, es decir, incapacidades que están vinculadas y/o son causadas por otros factores de índole social, cultural, político y económico.

Sen (2000) menciona que una persona se encuentra en exclusión social activa si hay un agente externo que la genere de forma intencional. Por ejemplo, los inmigrantes o refugiados que no son sujetos de una adecuada política migratoria que proteja sus derechos. En cambio, se tiene exclusión pasiva cuando la privación se produce a través procesos sociales en los que no hay un intento deliberado de excluir, como la pobreza y el aislamiento social que genera.

Otros autores como Mustard y Murie (2006) han realizado importantes esfuerzos por ubicar o restringir los ámbitos en los que la exclusión social puede darse. Así, han delimitado el estudio de la exclusión social en tres esferas de integración: en primer lugar, señalan el ámbito económico vinculado al mercado de trabajo; en segundo lugar, la relación entre el individuo y el Estado, que implica la 'redistribución' de riqueza y la garantía de derechos al ciudadano; y, en tercer lugar, las relaciones de apoyo y solidaridad generadas en la familia, la comunidad y las redes sociales territoriales

Por lo tanto, a partir de los conceptos referidos anteriormente, se muestra el carácter diverso del concepto de exclusión social y su aplicación a múltiples categorías de desventaja social.

² Según el enfoque de capacidades desarrollado por Sen, se definen como funcionamientos a los diferentes componentes del estado de un individuo, en relación con lo que se logra hacer o ser. Las capacidades son un conjunto de funcionamientos, entre los elementales se destaca tener adecuada salud, nutrición entre otros. Por lo que la calidad de vida se determina de acuerdo con la capacidad de alcanzar funcionamientos valiosos (Sen & Nussbaum, 1998).

Actualmente aún existe debate sobre la construcción teórica y metodológica de la exclusión social.

2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA

En el campo de estudio de la exclusión social se realiza un continuo esfuerzo por dotar de mayor precisión al término y, a su vez, por elaborar metodologías que permitan realizar una medición más certera.

Para el caso de América Latina, se ha identificado la relevancia de las investigaciones promovidas por el Banco Interamericano de Desarrollo que avanzan en la conceptualización y medición de la exclusión social según las especificidades en la región.

En los estudios referidos, se reconoce la particularidad de las manifestaciones de la exclusión social en el contexto específico de América Latina. Behrman, Gaviria y Székely (2002) describen las percepciones de la población con relación a la exclusión, utilizando una encuesta de opinión pública que se realiza anualmente en 17 países latinoamericanos. La población encuestada señaló que los principales motivos de discriminación son por origen étnico, nacionalidad, clase o nivel de estatus de ingresos, género y afiliación política.

Behrman, Gaviria y Székely (2003) estructuran su investigación a partir de las dimensiones relevantes de la exclusión social y su expresión en diferentes países de América Latina. Por ejemplo, abordan la exclusión en la participación laboral y el aislamiento geográfico en El Salvador; la exclusión generada por los sistemas de salud en Brasil; la exclusión por segregación residencial en Bolivia; y las barreras lingüísticas y desigualdad escolar en México.

Asimismo, estas investigaciones proponen una definición de exclusión social que se adapte al contexto latinoamericano. Para Behrman, Gaviria y Székely (2002, p.10), la exclusión social se entiende como: "la negación de la igualdad de acceso a las oportunidades impuesta por ciertos grupos de la sociedad sobre los demás".

Para este concepto de exclusión, los grupos sociales se conforman según factores comunes y se definen generalmente sobre la base de creencias religiosas, geográficas, ubicación residencial, origen étnico, raza, nacionalidad, estatus socioeconómico y estatus legal. El grupo con posición dominante relega a otros grupos con características diferentes.

Con relación a las principales oportunidades que los grupos dominantes tienden a bloquear, los autores mencionan el acceso a escolarización, mercados laborales y crediticios (Behrman, Gaviria & Székely, 2003).

Otra investigación de los autores Saravi y Makowski (2011) señala que los estudios de exclusión social en América Latina se concentran en las transformaciones experimentadas por el mercado laboral, la capacidad del Estado de garantizar accesos básicos, el contexto urbano y las condiciones de pobreza, y la vulnerabilidad en sectores en crecimiento de la población.

Para el caso de Centroamérica, tienen relevancia las investigaciones tituladas “Sociedades fracturadas, la exclusión social en Centroamérica” de Juan Pablo Pérez Sainz y Minor Mora Salas (2012) y “De la pobreza a la exclusión social: la persistencia de la miseria en Centroamérica, de Pérez Sainz y Mora Salas (2007).

Pérez Sainz y Mora Salas (2007) a partir de la revisión conceptual de los paradigmas elaborados por Silver (1994), proponen tres aspectos claves con relación a la exclusión social. En primer lugar, el origen de la exclusión se encuentra en el ejercicio de poder de un grupo social contra otro; en segundo lugar, la exclusión es una manifestación de producción de desigualdades sociales, en su expresión más extrema; en tercer lugar, la exclusión es un fenómeno multidimensional y es un sinónimo de erosión de ciudadanía social y del ejercicio pleno de derechos.

Asimismo, Gordon (1997) vincula la exclusión social con desigualdad extrema y como un proceso de ruptura y fragmentación social. La exclusión social puede ser generada por múltiples factores como la concentración geográfica de la inversión productiva que conlleva heterogeneidad estructural, débil acceso al empleo o medios de vida, y acceso deficiente a educación y salud.

El concepto de exclusión social implica una separación entre las personas que se encuentran relegadas del ejercicio de la ciudadanía social en diferentes grados y dimensiones (educación, trabajo, salud, vivienda, formación, entre otros) y aquellos que tienen un ejercicio pleno. Esta separación tiene a su base relaciones dispares de poder entre los miembros de un mismo grupo social que derivan en estructuras de privilegio y discriminación social (Gordon, 1997; Jiménez Ramírez, 2008).

Los autores Pérez Sainz y Mora Salas (2004) proponen que el concepto de exclusión social parte de un enfoque histórico, en primer lugar, porque el término de exclusión social tiene en cuenta la incidencia del funcionamiento del sistema económico y la globalización económica-financiera en la generación de privaciones.

En segundo lugar, el concepto hace referencia a las relaciones de poder en que se sustentan los patrones de distribución de recursos y oportunidades en un contexto específico. De acuerdo con Pérez Sainz y Mora Salas (2007), las relaciones de poder son una fuente generadora de desigualdades, que generan acaparamiento de oportunidades por un grupo social específico y, a su vez, privaciones para el grupo con desventaja de poder. Estas privaciones al mantenerse como una constante en el tiempo derivan en una situación de desigualdad extrema a la que se le denomina la exclusión social.

3. CARACTERÍSTICAS DEL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A continuación, se abordan las principales características de la exclusión social: carácter estructural, histórico, multidimensional, espacial y como proceso.

En primer lugar, la exclusión social es un concepto de carácter estructural, ya que retoma las transformaciones económicas y sociales que se encuentran a la base de las desigualdades de los mercados de trabajo, capital y conocimiento. Estas transformaciones pueden deteriorar a la vez, la capacidad de las sociedades de generar mejores mecanismos de integración. Los principales cambios ocurren en el mercado de trabajo, en las relaciones sociales y en los niveles de cobertura del Estado de Bienestar (Laparra et al, 2007; Hernández Pedreño, 2010).

En segundo lugar, los estudios de exclusión tienen importante interés por la trayectoria histórica de las desigualdades sociales y los sucesos económicos y sociales subyacentes. El abordaje histórico retoma los principales cambios o transformaciones que el modelo económico y social genera y cómo estas transformaciones inciden en la creación de nuevos tipos de privaciones o agravan las existentes (Pérez Sainz y Mora Salas, 2007).

En tercer lugar, la exclusión social es multidimensional y se expresa en, al menos, tres ámbitos: participación económica referida al empleo, la carencia de ingresos o de bienes y servicios básicos; participación social, entendida como el ejercicio de la ciudadanía social, acceso a educación, salud y vivienda digna; y la participación política (Laparra, et al., 2007).

En cuarto lugar, la exclusión social se comprende como un proceso de distanciamiento gradual y continuo de una situación de integración social, por lo que pueden identificarse diversos niveles o grados según la intensidad de afectación, desde la vulnerabilidad, precarización hasta la desigualdad más extrema. De manera que una persona no se encuentra en el mismo grado de exclusión social de forma permanente, sino que su situación puede tender a agravarse, avanzado a situaciones de exclusión de mayor intensidad (Subirats y Riba, 2004).

Con relación a esto, Hernández Pedreño (2010) menciona que la exclusión como proceso dinámico puede afectar a las personas en diversas intensidades, por lo que existen diferentes grados de exclusión (vulnerabilidad, precarización, exclusión leve, moderada o grave). En el trayecto de la exclusión se pueden encontrar distintas fases, que no necesariamente son continuas, como el inicio, recuperación, deterioro y situación crónica.

Sobre esto, Hernández Pedreño (2010, p. 30) señala que “la ubicación en una fase u otra vendrá determinada por el ritmo e intensidad de la acumulación de desventajas sociales, entendida como un alejamiento de las situaciones de integración”.

Este carácter de proceso responde a que la exclusión social es consecuencia de las transformaciones en las sociedades avanzadas. En estas se han generado una red compleja y extendida de riesgos sociales que pueden desplazar a zonas de exclusión a todo tipo de personas y colectivos, en momentos diferentes de su ciclo de vida (Jiménez Ramírez, 2008).

Por último, la exclusión social tiene también una dimensión espacial, dado que las dinámicas de exclusión se acompañan de segregación territorial, por lo que ambos procesos tienden a reforzarse entre sí. Aspectos como la concentración de determinado tipo de producción por territorio y la localización de las infraestructuras de transporte y comunicación, inciden en la distribución territorial de la población en el mercado de trabajo, en las facilidades de acceso a servicios de salud y educación, en las condiciones de traslado, entre otros (Subirats y Riba, 2004).

Para Cameron (2006) la exclusión social se manifiesta en territorios marginados con elevada concentración de desventajas sociales, que se encuentran separados de otros con mayores niveles de integración social.

4. OPERATIVIZACIÓN Y MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social se comprende como un proceso de ruptura y fragmentación social, una separación entre las personas que son privadas del ejercicio de la ciudadanía social en diferentes grados y dimensiones (educación, trabajo, salud, vivienda, formación, entre otros) y aquellos que tienen un ejercicio pleno (Jiménez Ramírez, 2008).

Según Silver (1994) la medición de la exclusión social se constituye como un proceso complejo dada la ruptura o separación social que se busca cuantificar. Por lo que se han realizado importantes esfuerzos por definir mediciones más precisas para el concepto de exclusión social.

Atkinson, et al. (2002) y Atkinson, Marlier y Nolani (2003) realizan una propuesta de indicadores comunes para medir la exclusión social en la Unión Europea. La propuesta realizada surge como respuesta a la reunión del Consejo Europeo celebrado en Bélgica en 2001, donde se adoptaron un conjunto de acuerdos y definiciones comunes de indicadores. El objetivo consistía en tener un plan de indicadores que permitiera darle seguimiento al rendimiento de los Estados miembros en la promoción de la inclusión social.

El conjunto de indicadores propuestos para la medición de exclusión social corresponde al ámbito de ingresos, como la pobreza o riesgo en estar de pobreza por ingresos; al mercado laboral como personas que viven en hogares desempleados o tasa de desempleo; al ámbito de educación como el número de personas con bajo educativo logro; y salud en relación con el estado de salud definida por el nivel de ingresos; y el coeficiente de Gini como indicador de desigualdad del ingreso.

Levitas, et al. (2007) señalan que la exclusión se ha medido a través de la fractura social en el ámbito laboral, pobreza por ingresos, carencia de servicios públicos, exclusión en el ambiente social y la cultura, exclusión en salud, calidad de la vivienda y acceso al transporte.

En el caso europeo para la medición de la exclusión social se cuenta con encuestas específicas para la medición de la exclusión social. Tal es el caso de la investigación titulada "Poverty and social exclusion in Britain", donde utilizaron como fuente principal la Encuesta de Pobreza y Exclusión Social de Gran Bretaña (PSE) de tipo longitudinal para los años 1998 y 1999 (Bradshaw, 2000).

Asimismo, la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Unión Europea (DG EMPL) (2010) elaboró el documento “Poverty and Social Exclusion Report”, a partir de dos encuestas específicas para medir la pobreza y exclusión social. Dichas encuestas se denominan Eurobarómetro y permiten obtener indicadores similares para los 27 países que conforman la Unión Europea en el periodo 2009-2010.

Este tipo de encuestas posibilita obtener información más específica y detallada de la exclusión social, ya que desde su elaboración y formulación tienen como objetivo medir esta problemática. Por ejemplo, en el caso del Eurobarómetro, se le consulta a la población sobre su percepción de sentirse excluido de la sociedad y en qué aspectos lo percibe.

Asimismo, permite ampliar los ámbitos de estudio, tal es el caso de la exclusión financiera, donde se consulta sobre el acceso a servicios financieros y número de personas en situación de riesgo de pagar sus cuentas; a su vez, se obtienen indicadores acerca del riesgo de no tener un lugar donde vivir (DG EMPL, 2010).

Para el caso de América Latina se carece de encuestas de carácter oficial o realizadas por instituciones públicas que contengan preguntas específicas sobre exclusión social o tengan como objetivo realizar una medición de esta problemática desde su formulación.

Generalmente se utiliza una aproximación a los indicadores de exclusión social a partir de las encuestas de ingresos y gastos, encuestas de hogares, encuestas de ocupación y empleo (Jiménez, 2008).

5. EXCLUSIÓN LABORAL

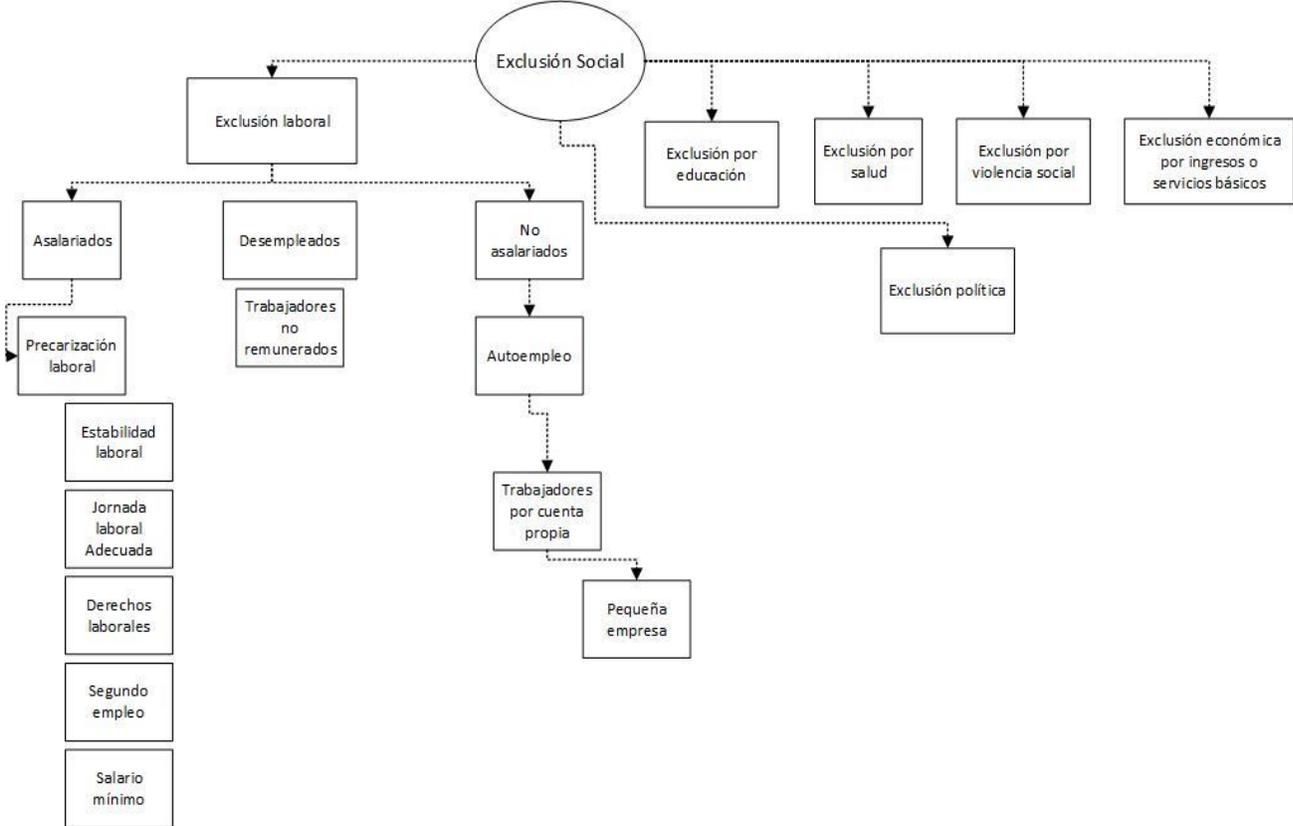
1.5.1 Exclusión laboral como principal dimensión de la exclusión social

Tal como se ha abordado anteriormente, la exclusión social tiene diversas dimensiones y se expresa en el ámbito laboral: precarización laboral, autoempleo, desempleo y trabajadores sin remuneración; en la pobreza, haciendo referencia estrictamente al nivel de ingresos. Así también, en el débil acceso a educación, carencia de vivienda; sistemas de salud ineficientes, falta de integración con la comunidad o exclusión política y exclusión por violencia social, como se muestra en el esquema 1 (Jiménez Ramírez, 2008; Subirats y Riba, 2004; Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

Para los autores Saravi (2007), Pérez Sainz y Mora Salas (2007), Nair (1997) y Palma (2014) la exclusión laboral es la principal dimensión de la exclusión, dado que al ser la

principal fuente de ingresos y subsistencia puede desencadenar otros procesos de exclusión, por ejemplo, la precariedad de la vivienda o restringir las opciones de residencia a una zona geográfica caracterizada por la violencia social.

Esquema 1. Componentes de la exclusión social y la exclusión laboral



Fuente: Elaboración propia con base en Laparra (2007); Subirats y Riba (2004); Pérez Sáinz y Mora Salas (2007) y Palma (2014).

Por lo tanto, contar con un empleo posibilita el acceso a bienes y servicios necesarios para la subsistencia, promueve la participación en otros espacios de interacción social como educación, salud, entre otros (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

De modo que, la débil integración en el ámbito laboral cobra un rol trascendental ya que también está asociada a un deficiente acceso a la educación, vivienda y servicios de salud, y a la reducción del ejercicio de la ciudadanía social. En concordancia con lo anterior, Saravi (2007, p.25) sostiene: “la fuerza del vínculo entre la situación de empleo y otras dimensiones de la vida económica y social –familia, ingresos, bienestar y contactos sociales– sugiere que aquellas personas en situaciones de precariedad laboral tienen alta probabilidad de ser/quedar excluidos”.

A su vez, en sí mismo, el trabajo formal funciona como un mecanismo de aceptación e incorporación social, de participación de redes sociales y garantía de beneficios sociales, como el acceso a seguridad social (Subirats y Riba, 2004).

En relación con lo anterior, Nair (1997) indica que la razón principal de la exclusión se encuentra en las dinámicas de empleabilidad de la esfera productiva. La población puede estar dispuesta a aceptar un trabajo que considere desvalorizador, en el sentido que no cumpla su función de ser un espacio de participación y no garantice realización personal. Nair (1997, p.17) señala: “El trabajo es un elemento fundamental para la definición de la identidad social, luego de la autorrepresentación del sujeto social”.

Para Pérez, Sáez y Trujillo (2002), el trabajo representa una dimensión central en la exclusión social, ya que no sólo se constituye como el principal medio para obtener los recursos necesarios en términos económicos y de subsistencia, sino también es la forma de participación social más importante.

Aunado a lo anterior, Jiménez Ramírez (2008) expresa que el empleo es el principal mecanismo de inserción social y en contraposición, el desempleo es el factor más relevante de exclusión. De manera que, desde el abordaje conceptual de exclusión, el mercado laboral juega un rol relevante en la crisis de los mecanismos de integración social.

En relación con lo anterior, Palma (2014, p.56) expresa que: “las transformaciones estructurales en los mercados de trabajo, y en particular sus efectos de desempleo y precarización representan los disparadores de un proceso de acumulación de desventajas que conduce a un estadio final de desafiliación respecto a la sociedad, es decir, de exclusión social”.

Por lo que, la exclusión laboral puede darse tanto en el mercado laboral formal mediante la precarización, en dinámicas de autogeneración de empleo y en su forma más extrema, el desempleo y trabajadores no remunerados, tal como se muestra en el esquema 1 (Pérez Sainz y Mora Salas, 2007).

Según Saravi (2007) para el grupo de trabajadores integrados socialmente en el ámbito de empleo, la exclusión puede identificarse en los procesos de precarización laboral, como jornadas laborales extendidas, bajos niveles salariales, falta de estabilidad laboral, entre otros.

Con relación a la estabilidad laboral, la firma de contrato laboral está asociada al cumplimiento de disposiciones de ley, lo que otorga una mayor garantía a su cumplimiento. Para Weller (2001) los contratos laborales generan protección al trabajador, sin embargo, es importante tener en cuenta que se dan en el marco de un nivel de negociación diferenciado, donde los trabajadores poseen la menor capacidad de hacer valer sus intereses en la negociación capital- trabajo.

La diferencia en capacidad y poder de negociación señalada por Weller se muestra en la predominancia que tienen los contratos definidos con relación a los indefinidos. Los contratos definidos tienen un tiempo de duración limitado y generan inseguridad en el empleo, ampliación de las diferencias salariales, y puede generar otras dinámicas de precarización, ya que tiende a reducir la formación laboral y los niveles de cualificación en el ejercicio laboral (Juárez, et al., 1995).

Asimismo, el empleo precario se caracteriza por el no acceso o cobertura de seguridad social, de acuerdo con la OIT (2001), la seguridad social se define como la protección que asegura el acceso a la asistencia médica y garantiza la seguridad del ingreso, en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo o maternidad.

Por otra parte, en el caso de la población que no logró insertarse en actividades productivas de carácter formal o informal, se presenta el bloqueo absoluto al mercado laboral. Tal es el caso del desempleo o trabajadores no remunerados, que aluden a un mayor nivel de exclusión laboral (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

De igual manera, se encuentran excluidos laboralmente, los autoempleados o los trabajadores que forman parte del sector informal. El autoempleo puede clasificarse según su capacidad de acumulación o capacidad de invertir: autoempleo dinámico, intermedio y de subsistencia (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

El autoempleo dinámico corresponde a un nivel de inclusión laboral alta ya que es posible realizar inversión de capital y generar procesos expansivos a través de nueva infraestructura, maquinaria y equipo, y contratación de fuerza laboral. Generalmente los patronos categorizados como medianos y grandes se ubican en esta categoría (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

En cambio, el autoempleo de subsistencia como su nombre lo indica, hace referencia al empleo que posibilita la reproducción de las condiciones mínimas de vida. En este grupo,

se identifica a la población que realiza actividades agrícolas y trabajadores informales de subsistencia, que no suelen separar el espacio físico del lugar de trabajo y la residencia (Pérez Sainz, 1999).

Las actividades productivas de la autogeneración de empleo se caracterizan por la baja productividad, por demanda proveniente de estratos de bajos ingresos y carencia de cadenas de comercialización. Esto puede derivar en un ciclo de exclusión laboral y pobreza de ingresos (Pérez Sainz, 1999).

Por lo tanto, la exclusión laboral aborda al mercado laboral como un espacio generador de bloqueos de participación, a través del análisis de la precarización o deterioro de las condiciones laborales; dinámicas de autoempleo que tienen lugar fuera del mercado laboral formal y el desempleo.

1.5.2 Modelo económico y globalización como procesos generadores de exclusión laboral

Pérez Sáinz y Mora Salas (2007) plantean que los procesos de debilitamiento de la integración social en el mercado laboral han sido reforzados en América Latina, a partir de la década de los noventa, por el establecimiento del modelo económico neoliberal. Dicho modelo implicó la aplicación de programas de ajuste estructural, que promovían la liberalización económica y financiera: apertura comercial y atracción de inversión extranjera; la reducción del rol del Estado en la coordinación o planeación económica, y la privatización de las empresas públicas.

Pérez Sainz y Mora Salas (2004) expresan que los procesos de ajuste estructural, implementados en América Latina, han cumplido con la función de una acumulación originaria de capital en el nuevo modelo económico de orientación globalizadora. La implantación de este nuevo modelo generó tendencias laborales excluyentes que permanecen y predominan hoy en día.

Entre las tendencias excluyentes generadas se encuentran, la caída de la relevancia del empleo público, la precarización laboral y salarial, el desempleo de carácter estructural o permanente y la persistencia de economía de la pobreza (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004)

En concordancia con lo anterior, para Juárez, et al. (1995) la nueva configuración del mercado de trabajo, ocasionada por las nuevas dinámicas impuestas por el modelo económico neoliberal, han creado una dualidad en el mercado de trabajo. Por un lado, existe un grupo poblacional con trabajos de alta remuneración, de carácter estable y con posibilidades de crecimiento y dominio sobre el trabajo que realizan. En cambio, por otra parte, se conforma un sector caracterizado por la precariedad laboral, con poca estabilidad, remuneraciones bajas y escasas oportunidades de promoción.

Lo referido anteriormente se encuentra íntimamente relacionado con el proceso de reestructuración económica que genera la coexistencia de actividades productivas con mayor generación de valor agregado y otras con menor creación de valor, tal es el caso de la industria manufacturera y las actividades eminentemente comerciales y de prestación de servicios. De acuerdo con el tipo de actividades productivas predominantes se da un impacto diferenciado en el tipo de trabajadores profesionales requeridos, el nivel de productividad, las prestaciones laborales otorgadas, entre otras (Mustard y Murie, 2006).

Por otra parte, un factor que ha contribuido al deterioro de las condiciones laborales es la reducción de la influencia de las agrupaciones obreras y sindicales. La movilización sindical se ha debilitado por el proceso de expansión de la movilidad internacional del capital, la globalización de oligopolios de las cadenas productivas (transnacionales) y el desplazamiento de la inversión a los países de costos bajos de mano de obra. Asimismo, se ha deteriorado la negociación colectiva y no se considera relevante la centralidad de la defensa de la ocupación y de los salarios (Ibarra, 2014).

De acuerdo con Ibarra (2014) la transición a formas de producción sustentadas en bajos costos salariales, desarrollo tecnológico y competitividad, la revolución de las comunicaciones y las innovaciones financieras han generado desplazamientos intersectoriales e intrasectoriales de gran envergadura.

Palma (2014) señala que el debilitamiento en el mercado de trabajo se debe en gran medida a los bajos niveles de productividad e ingreso medio que prevalecen en sectores económicos menos dinámicos. Asimismo, la automatización y el mayor desarrollo de procesos tecnológicos sustituye en importancia a la fuerza laboral en aquellas industrias más dinámicas o de mayor valor agregado.

La sustitución de mano de obra se da por el abaratamiento de bienes de capital generada por las innovaciones y nueva maquinaria. Asimismo, los avances en informática y comunicaciones han propiciado y favorecido las dinámicas de trabajo por cuenta propia, la expansión de servicios individuales como alternativa al empleo formal asalariado (Ibarra, 2014).

Aunado a lo anterior, se tienen los factores demográficos, según Palma (2014) el crecimiento de la población económicamente activa no necesariamente se corresponde con el crecimiento de la actividad productiva. Este proceso deviene en la no absorción de la fuerza laboral, y, por tanto, en el incremento de la población en actividades de autoempleo o cuenta propia.

También se han promovido los incentivos económicos tanto salariales como de inserción laboral a la población con mayor calificación en detrimento de aquellos con menor nivel educativo (Ibarra, 2014). Este genera una importante vinculación entre la exclusión en el ámbito educativo y la exclusión laboral, ya que la falta de acceso a educación y formación deriva en la reducción de oportunidades en el mercado laboral.

Asimismo, según Palma (2014) la exclusión social y su principal expresión, la exclusión laboral, es el resultado de la globalización a escala mundial y del modelo de desarrollo que conduce a una gran concentración del ingreso, debilitamiento del mercado interno y reducción de la inversión en la economía real, generando procesos de diferenciación social creados en la base del funcionamiento mismo del sistema.

Amaya y Vega (2008) añaden al análisis, el componente de la desigualdad en las relaciones de poder, al indicar que existen grupos sociales que son excluidos de los logros del crecimiento económico. Así, el excedente es acaparado en su mayoría por aquellos que logran imponer su ventaja en la participación social, haciendo uso de las relaciones desiguales de poder en desventaja del resto.

Los individuos excluidos son aquellos que están fuera de toda posibilidad de acceso al poder y que, por la misma razón, se ven imposibilitados de acceder a los recursos necesarios y de participar plenamente.

CAPÍTULO II: FLEXIBILIZACIÓN Y DESREGULACIÓN LABORAL EN EL SALVADOR

El abordaje desde la perspectiva de la exclusión laboral permite vincular el deterioro de las condiciones laborales con las características históricas del período estudiado, y, asimismo, con las particularidades del modelo económico imperante y la especificidad de la estructura productiva.

En el caso de América Latina, la exclusión laboral tiene a su base procesos que provienen principalmente, en las últimas tres décadas, de las transformaciones generadas en el mercado de trabajo por el funcionamiento del modelo económico neoliberal y la estructura productiva.

Por lo que, en el capítulo siguiente se realiza una breve revisión del modelo económico neoliberal y su papel en la reconfiguración de los mercados laborales en América Latina y de forma más específica en el caso salvadoreño.

Se abordan las principales medidas de desregulación y flexibilización laboral en El Salvador, adoptadas desde la década de los noventa. Se destaca su carácter de facto, en el sentido que las principales medidas de flexibilización no se encuentran establecidas en un plan de acción gubernamental, pero se han expresado en las estrategias de estancamiento del salario mínimo, que, a su vez, son la base para tendencia a la reducción de los salarios reales.

Asimismo, esta dinámica de acciones de desregulación laboral se expresa en los vacíos legales del Código de Trabajo que permiten a los empresarios modificar las jornadas de trabajo y mantener condiciones de contrato temporales para la población trabajadora.

2.1 MODELO ECONOMICO NEOLIBERAL E INCIDENCIA EN EL MERCADO LABORAL

Según Mora (2005), a partir del decenio de los años 80 se inicia en América Latina un proceso de cambio en el modelo de desarrollo con el objetivo de contrarrestar los efectos de la crisis de la deuda externa. En los países de la región se asumieron planes de ajuste que se fundamentaban en medidas de política económica neoliberales.

Según Thorsen y Lie (2006) el neoliberalismo es una ideología económica y política que promueve la recuperación de la tradición del pensamiento liberal, y se destaca por su amplia expansión y uso por parte de teóricos de las ciencias políticas, funcionarios públicos y movimientos políticos.

De acuerdo con Harvey (2005) el neoliberalismo es un conjunto de prácticas político-económicas. La idea central de este modelo sostiene que el bienestar social se alcanza mediante las libertades del individuo y las habilidades empresariales, contextualizadas por un marco institucional caracterizado por los derechos de propiedad privada, libre mercado y libre comercio. El papel del Estado consiste en crear y preservar el régimen institucional apropiado para tales prácticas.

El nuevo modelo económico y eje de acumulación se compone por tres grandes medidas, la liberalización económica, apertura comercial y la reducción del rol del Estado en la economía. En la fase de su implantación, se buscaba reducir los desequilibrios generados por las políticas intervencionistas del Estado, como el cierre de la brecha comercial, aumentar la demanda externa, estabilizar los precios e incentivar el crecimiento económico sostenido (Ochoa, Dada y Montesino, 2000).

La drástica reducción de la participación del Estado en la planificación y coordinación del crecimiento económico y el desarrollo implicó desregulación, privatizaciones masivas y la contracción de la inversión y del gasto público, para dar paso a la gestión privada y libertad del mercado (Ffrench-Davis, 2005).

Es importante destacar que las reformas tuvieron una amplia aceptación debido a la labor de las entidades financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), y también algunas gubernamentales, como el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Asimismo, los organismos financieros internacionales ejercieron presión en la región latinoamericana mediante el otorgamiento de préstamos con el condicionante de cumplir las medidas de ajuste económico, entre las que destaca, equilibrio de balanza de pagos y fiscal, estabilidad de precios y reactivación del crecimiento (Ffrench-Davis, 2005).

El FMI concentró su labor de seguimiento al ajuste de la balanza de pagos y la estabilidad de precios. En cambio, el BM formuló principalmente recomendaciones vinculadas a los

cambios en la estructura productiva, con énfasis en el mediano y largo plazo (Ochoa, Dada y Montesino, 2000).

Por otra parte, es importante distinguir que, a nivel de teoría económica, la teoría neoclásica tuvo importante incidencia en el diseño de los planes de crecimiento económico que sustentaron las medidas del nuevo eje de acumulación económica. Con relación al mercado laboral, se aludió a las distorsiones que generaba el modelo de industrialización y la pertinencia de eliminar rigideces que limitaban el libre ajuste y el alcance del eventual nivel de equilibrio de mercado (Weller, 2000; Montesino, 2000).

Weller (2000) indica que la primera distorsión señalada por la corriente neoclásica al modelo de industrialización es el sesgo antiexportador, con alto grado de proteccionismo arancelario, tipo de cambio sobrevaluado y aplicación de impuestos a las exportaciones. Esto promovió una estructura productiva que no se correspondía con la dotación de factores de la región, lo que generaba una subutilización del factor trabajo.

En segundo lugar, refiere el sesgo urbano y de actividades de industrialización. La agricultura, intensiva en factor trabajo, se utilizaba como generadora de alimentos, insumos de bajo costo para la industria, y divisas en pro del sector industrial. Esto frenó la expansión del sector agrícola y por ende de la fuerza de trabajo empleada en este sector (Weller, 2000).

En tercer lugar, se menciona también el sesgo del uso intensivo del capital y, por último, el sesgo contra la demanda laboral definido con relación a los elevados niveles de sindicalización, costos no salariales, ensanchamiento del sector público, alzas en salario mínimo, entre otros, que presionaban al alza los costos laborales (Weller, 2000).

De acuerdo con los postulados neoclásicos, los sesgos antes referidos crearon las condiciones para una estructura productiva con composición intersectorial y de combinación de factores que desincentivó la generación de empleo (Weller, 2000).

Con relación a lo anterior, Montesino (2000) señala que la política de flexibilización laboral responde a la noción neoclásica de maximización de utilidades, que establece el equilibrio del mercado laboral en el punto donde el salario real por trabajador sea igual a la productividad marginal del trabajo. De acuerdo con esto, los agentes racionales, el empleador y trabajador, buscan maximizar sus beneficios y, al alcanzar este fin, los

recursos productivos logran utilización plena; por lo que, no existiría fuerza laboral con disposición de trabajar sin emplear.

Por otra parte, con el proceso de globalización, apertura comercial y la estrategia de liberalización en marcha, se presentaron una serie de aspectos que legitimaron la desregulación y flexibilización de los mercados de trabajo. Las economías aumentaron su nivel de integración a los mercados globales y con ello, la exigencia de adaptarse a la rapidez del cambio tecnológico y a las variaciones de demanda y oferta para poder competir (Cruces y Ham, 2010).

Por lo tanto, como parte de las estrategias de ajuste económico, se consideró imprescindible la existencia de mercados labores más flexibles, que facilitaran la adaptación y redujeran las contingencias en el contexto de volatilidad de una economía globalizada (Cruces y Ham, 2010; Mora, 2005).

Así, a nivel de individual, desde las empresas se han generado dinámicas de reorganización productiva con el fin de aumentar su competitividad. A nivel agregado los gobiernos en América Latina siguieron la corriente política y económica dominante, al considerar nociva la fijación de salarios mínimos y la regulación específica en torno a la duración de la jornada laboral y los contratos de trabajo. De modo que se consideró necesario reducir los costos laborales que erosionan la competitividad y limitan la estrategia de crecimiento en el nuevo contexto de apertura comercial (Mora, 2005).

Con relación a lo anterior, Weller (2007) señala que se ha generado un debate sobre las regulaciones del mercado de trabajo, ya que se ha consolidado y aceptado ampliamente la premisa que la regulación limita la generación de empleo, afecta la competitividad y, por tanto, el crecimiento económico.

No obstante, los mercados laborales de la región se han caracterizado por la elevada flexibilidad, así como por la pérdida de estabilidad laboral y el escaso o nulo poder de negociación con el empleador o patrono, en detrimento de un importante porcentaje de la población trabajadora, sin alcanzar las metas de crecimiento económico sostenido (Weller, 2007).

En este punto, es relevante precisar las principales expresiones de la flexibilización laboral, en primer lugar, la capacidad de las empresas de ajustar los niveles de empleo de acuerdo con la demanda de los productos o servicios que ofrecen. En segundo lugar, modificación

de los salarios según productividad y costos de la empresa, y, en tercer lugar, cambiar las tareas y funciones de los trabajadores para facilitar la movilidad entre diferentes puestos de trabajo e incluso ramas de actividad productiva (Ozaki, 1999).

A lo antes señalado se añade, la capacidad del empleador de ajustar la jornada de trabajo, al ser reducida o aumentada según las condiciones del mercado, la aparición de nuevas formas de empleo como trabajos a medio tiempo y/o temporales (Tobar, 2002).

Por lo tanto, la flexibilización y desregulación laboral alude a la institucionalización, desde la gestión pública y el sector privado, de medidas que posibiliten el ajuste de la cantidad de trabajadores, salario, asignación de labores, jornada laboral y período de contratación (Cruces y Ham, 2010).

Así, en el contexto de la introducción del nuevo modelo económico, siguiendo Mora (2005), se impulsó la promoción de la liberalización de los mercados de trabajo como mecanismo para generar competitividad vía deterioro de condiciones laborales, desregulación y la flexibilización laboral. Estas ideas cobraron relevancia en América Latina, hasta el punto, de considerarse un factor común en la mayoría de los países de la región.

Para la estrategia de funcionamiento económico dominante, la fijación de salarios mínimos, la orientación de recursos a la previsión social, la regulación del cumplimiento de las jornadas laborales adecuadas, cumplimiento del contrato y la verificación de métodos de despido, son factores que se consideró imponían rigideces y restricciones al adecuado funcionamiento del mercado de trabajo. Asimismo, pueden incrementar de forma artificial los costos laborales, en detrimento de los niveles de competitividad (Mora, 2005).

En el caso de los países centroamericanos, a excepción de Panamá, se establecieron medidas de política económica y fiscal para la atracción de inversión extranjera, principalmente en las modalidades de maquila o zona franca en actividades manufactureras. A su vez, los países referidos adoptaron un régimen de regulación laboral para toda la nación, independientemente del sector económico y el tipo de procedencia del capital, ya sea nacional o extranjera (Mora, 2005).

Sin embargo, en la práctica para las actividades industriales, incluida la agroindustria de exportación, la legislación laboral no se ha cumplido a cabalidad, en cambio, se ha replicado un modelo “de facto” regido por el autoritarismo y la restricción de la organización sindical,

la firma de acuerdos colectivos y el no cumplimiento pleno de la legislación laboral nacional (Mora, 2005).

De manera que el mercado laboral ha pasado por un proceso de reconfiguración, a través de mecanismos formales, como el cambio de las leyes laborales, y por la vía de facto, con el surgimiento de nuevas prácticas y relaciones laborales (Mora, 2005).

2.2 EI MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL EN EL SALVADOR Y LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD

El Salvador comparte rasgos similares en la adopción del modelo neoliberal con la región. En la década de los años noventa iniciaron las medidas económicas de corte neoliberal a través del Programa de Ajuste Estructural (PAE) y el Programa de Estabilización Económica (PEE), establecidos según el Consenso de Washington. Los ejes fundamentales fueron la liberalización económica, comercial y financiera, la redefinición del rol de Estado y su proceso de modernización (privatización, focalización y reducción del gasto público, entre otros) (Ochoa, Dada y Montesino, 2000).

Asimismo, en esta etapa se llevó cabo la aprobación de programas sociales, con el objetivo de reducir los elevados niveles de la pobreza, que para 1985 ascendía al 87% del total de los hogares (Sánchez, 1995). Entre las principales medidas a nivel territorial, se realizó la descentralización del gasto público mediante la institucionalización de las transferencias a las municipalidades con la creación del Fondo de Desarrollo Social y Económico de los Municipios (FODES), la creación del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) (FUNDE, 2014).

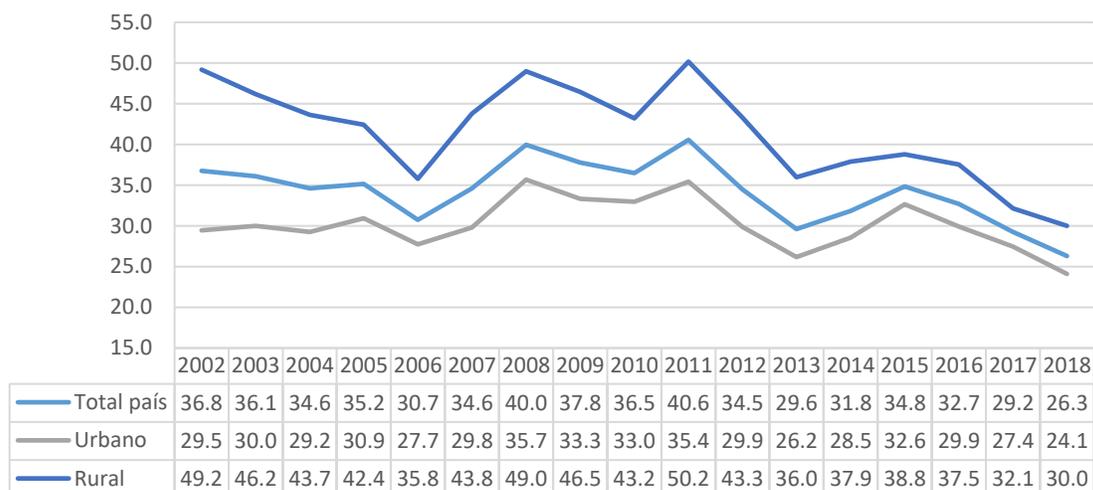
En el año 2010, ocurre un cambio de dirección en la estrategia gubernamental con la promoción de un proceso sostenido de combate a la pobreza y desigualdad a través del incremento del gasto público, que pasó de \$48.2 millones de dólares en 2008 a casi \$150 millones de dólares anuales en el período 2010-2018 (MH, 2018).

De manera que se amplió el alcance de los programas sociales, subsidios y transferencias públicas, entre otros. La población objetivo se concentró en los estratos de bajos ingresos, juventud, mujeres, adultos mayores y pueblos indígenas (FUNDE, 2014).

A pesar de los esfuerzos por reducir los niveles de pobreza, ésta se ha caracterizado por ser un problema permanente, ya que para el año 2010 cerca del 37% de la población estaba

por debajo de la línea de pobreza y para el año 2018 se redujo a un 26.3%³, tal como se muestra en el gráfico 1 (EHPM, 2018).

Gráfico 1. El Salvador: Hogares en situación de pobreza, por área geográfica, 2002-2018 -porcentaje-



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de El Salvador.

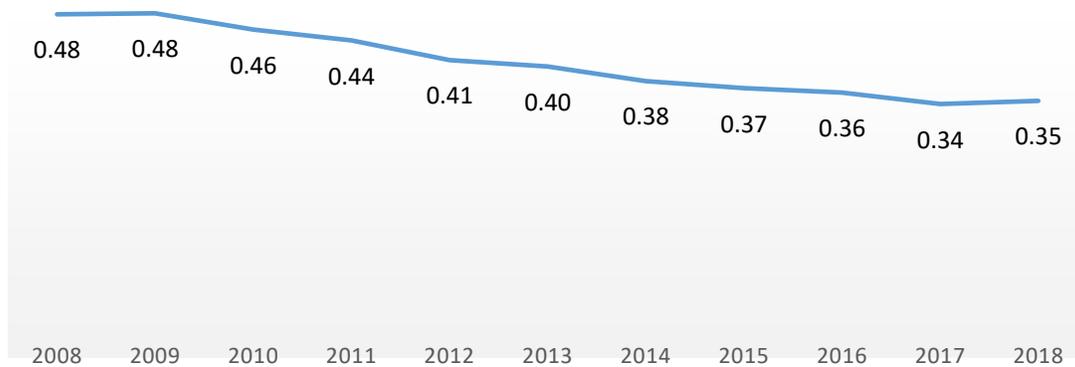
Asimismo, el índice de Gini de El Salvador se encuentra en concordancia con el comportamiento a la baja de la pobreza por ingresos⁴. Así, para el año 2008, el índice de Gini se ubicaba en 0.48 y para el 2018 reportaba un valor del 0.35, indicando una reducción de la concentración del ingreso, como se observa en el gráfico 2.

No obstante, los datos de la tabla 1 indican que la reducción en la concentración del ingreso no ha sido sustancial, sino que se mantiene una estructura poblacional salvadoreña con elevados niveles de desigualdad.

³ La línea de pobreza se entiende como el límite establecido al comparar el nivel de ingresos de los hogares con el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Ampliada (CA, dos veces el costo de la canasta básica). La Canasta Básica Alimentaria es el conjunto de productos considerados básicos en la dieta de la población residente en el país, en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, al menos, las necesidades energéticas y proteicas del individuo promedio (EHPM, 2018).

⁴ El índice de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, a través de la determinación del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El índice de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. En, si el valor se acerca a cero, existe una menor concentración del ingreso (EHPM, 2018).

Gráfico 2. El Salvador: Índice de desigualdad del ingreso Gini, 2008-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de El Salvador.

Así, al analizar el ingreso promedio del hogar y la concentración del ingreso, se muestra que los deciles con menores ingresos, para el año 2008, representaban el 33% de la población y concentraban el 14% del ingreso total. Los deciles medios representaban el 43% de la población y percibían el 36% del ingreso total, en cambio los deciles con mayores ingresos eran cerca de un cuarto de la población y obtenían la mitad del ingreso total.

Al año 2018, la concentración del ingreso a niveles porcentuales se mantiene invariable, los deciles de menores ingresos alcanzaron un incremento del 2%, los deciles medios un aumento del 1% y los deciles de mayores ingresos redujeron su participación en el producto en 5%.

Por lo que, a pesar de los resultados favorables en términos de tendencia de la pobreza y el índice de Gini, sigue existiendo un alto grado de concentración de ingresos, dado que el 25% de la población percibe cerca del 50% del ingreso total.

Por lo tanto, la desigualdad del ingreso y la pobreza se han caracterizado por ser de larga duración en el tiempo, a pesar de las medidas gubernamentales ejecutadas. La relevancia de la problemática para el desarrollo de los países y su alto impacto indica que se requiere profundizar en los factores que explican este comportamiento, como la estabilidad del ingreso, las condiciones de inserción al mercado laboral ya sea en el ámbito formal o informal, y las garantías que el empleo genera en términos del acceso a otros derechos como la seguridad social.

Tabla 1. El Salvador: Ingreso promedio del hogar y concentración de la población, según distribución del ingreso, 2008-2018 -porcentaje-

AÑO	INGRESO PROMEDIO HOGAR	DECILES MENORES INGRESOS		DECILES INGRESO MEDIO		DECILES MAYORES INGRESOS	
		POBLACIÓN	INGRESO	POBLACIÓN	INGRESO	POBLACIÓN	INGRESO
		(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
2008	504.91	33.00	14.00	42.50	35.63	24.50	50.37
2009	498.09	32.91	13.91	42.55	35.68	24.53	50.41
2010	479.15	32.92	14.66	42.60	37.51	24.48	47.83
2011	486.67	32.70	15.51	42.20	37.24	25.10	47.24
2012	506.91	32.37	15.54	43.06	37.46	24.56	47.00
2013	556.16	32.40	14.86	42.66	39.00	24.94	48.75
2014	539.74	32.17	15.33	42.88	37.28	24.95	47.38
2015	538.65	32.24	15.81	42.82	37.45	24.94	46.74
2016	545.93	32.04	15.83	42.73	37.89	25.23	46.28
2017	543.89	31.66	16.12	42.36	38.57	25.98	45.31
2018	583.85	31.91	16.03	42.57	38.7	25.52	45.27

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de El Salvador.

Asimismo, es relevante analizar la incidencia del modelo económico neoliberal en la configuración del mercado de trabajo en El Salvador y las principales tendencias excluyentes que se han sostenido y profundizado. Por lo que en el apartado siguiente se aborda la flexibilización y desregularización laboral en El Salvador derivada de la implantación del nuevo modelo de acumulación.

2.3 FLEXIBILIZACIÓN Y DESREGULACIÓN LABORAL EN EL SALVADOR

De acuerdo con Montesino (2000) en la estrategia gubernamental salvadoreña no se ha formalizado un marco legal de flexibilización del mercado laboral que se corresponda con los programas de ajuste y estabilización económica. Sin embargo, la estrategia de divulgación del gobierno con relación al empleo y los salarios permite deducir que, con la legislación existente, es posible crear los espacios necesarios para que el libre mercado asigne el nivel de empleo y salario.

Así, el Código del Trabajo y sus reglamentos de formas de contratación y condiciones de trabajo posibilitan realizar modificaciones en las relaciones trabajador-patrono mediante los vacíos existentes. La práctica más habitual es la interpretación discrecional en favor de la figura patronal (Montesino, 2000).

Cáceres (1997) identifica aspectos específicos que solían tener interpretación diversa de acuerdo con los intereses específicos de los empresarios o empleadores, entre estos destacan, la regulación de la intermediación laboral en la contratación, trabajo a domicilio, duración de la jornada laboral, movilidad laboral, terminación del contrato de trabajo, costos laborales no salariales y otras condiciones de trabajo como higiene laboral, formación profesional, vacaciones, entre otras.

Al finalizar la década de los años noventa, surgieron nuevos elementos que señalaban la pertenencia de un mercado laboral favorable a los ajustes. Tobar (2002) en el documento titulado “el mercado laboral salvadoreño: algunas consideraciones sobre la flexibilidad” como parte de los informes creados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, retoma la literatura tradicional sobre áreas monetarias óptimas y sus principales premisas.

De acuerdo con el estudio referido, con la aprobación de la Ley de Integración Monetaria en El Salvador (LIM)⁵, se renunció al potencial uso del tipo de cambio nominal y de la política monetaria para hacerle frente a choques externos que enfrenta la economía. Por lo que

⁵ La LIM se aprobó en enero del 2001 y “modificó radicalmente el marco legal del sistema financiero y monetario salvadoreño para permitir la plena utilización del dólar en todas las transacciones comerciales, financieras y contables en el país. Entre sus disposiciones principales destacan el establecer al dólar como moneda de curso legal paralelamente al colón, prohibir al Banco Central la emisión monetaria y estipular que el dólar deberá utilizarse como unidad de cuenta oficial de toda institución financiera que opere en el país” (Ibarra y otros, 2004).

Tobar (2002) hace alusión a la flexibilidad laboral como estrategia económica alternativa para una economía dolarizada.

Así, ante la rigidez de precios y sistemas cambiarios fijos, puede recurrirse a los métodos automáticos de la flexibilidad del mercado laboral, la flexibilidad de precios y la movilidad de factores trabajo y capital, para llevar a cabo los ajustes necesarios en una economía globalizada (Tobar, 2002).

A los argumentos señalados, se suma la necesidad de reducir al mínimo las tasas de desempleo, con el fin de alcanzar la estabilidad macroeconómica. Un mercado laboral flexible con jornadas laborales y períodos de contratación volátiles posibilitaría la mayor inserción laboral (Montesino, 2000).

Las modificaciones más comunes en términos de legislación laboral salvadoreña que vulneran los derechos de los trabajadores y su integración plena son el establecimiento de horarios flexibles, institucionalización del empleo parcial⁶ (sub-empleo visible), eliminación de los contratos indefinidos, congelamiento de salarios mínimos, reducción de los costos de despido y contrarrestar la organización sindical (Montesino, 2000). A continuación, se abordan aspectos específicos vinculados a las formas más habituales de flexibilización y precarización laboral referidas.

2.3.1 Sub empleo, flexibilidad de contratos y jornada laborales

El desempleo suele utilizarse como un indicador de éxito en términos de la mayor inserción de la población en edad de trabajar al mercado laboral. Para el período 2008-2010, la tasa de desempleo se ubicó entre el 6% y 7% a nivel total país.

Sin embargo, la tasa de subempleo muestra una tendencia al alza de aproximadamente 5 puntos porcentuales en el período 2008-2018 y alcanza a un tercio de la población ocupada. Esto indica que, aunque exista un nivel bajo de población desempleada, el tipo de empleo al que pueden acceder no cumple con las condiciones mínimas en términos de salario y jornada laboral⁷.

⁶ Sub empleo visible: población ocupada que trabaja involuntariamente menos de 40 horas a la semana.

⁷ La población subempleada se define como la población ocupada que trabaja menos de 40 horas a la semana de forma involuntaria y las personas que obtienen un ingreso menor al salario mínimo vigente con una jornada laboral de 40 horas semanales o más (EHPM,2018).

Tabla 2. El Salvador: Tasa de desempleo y subempleo, 2008-2017

–porcentajes–

Indicadores	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de desempleo											
Total país	5.9	7.3	7.1	6.6	6.1	5.9	7	7	7	7	6.3
Urbana	5.5	7.1	6.8	6.6	6.2	5.6	6.7	6.5	6.9	6.8	6.1
Rural	6.7	7.8	7.6	6.6	5.8	6.6	7.5	7.9	7.2	7.4	6.9
Tasa de subempleo											
urbana	28.8	30.6	28.9	32.7	30.7	27.7	31	28.5	28.7	37.3	33.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de El Salvador, varios años.

Es relevante entonces, analizar las condiciones y características del empleo al que predominantemente accede la población asalariada en El Salvador. De acuerdo con el artículo 25 del Código de Trabajo⁸, los trabajadores cuentan con el derecho a la estabilidad laboral, ya que se estipula que los contratos temporales se asumen como indefinidos si la actividad de la empresa es permanente (Guerrero y Reyes, 2010).

No obstante, la ley toma como excepción a las empresas que realizan actividades temporales, lo que permite a empleadores, incluso de actividades permanentes, justificar por la vía legal la contratación temporal (Guerrero y Reyes, 2010).

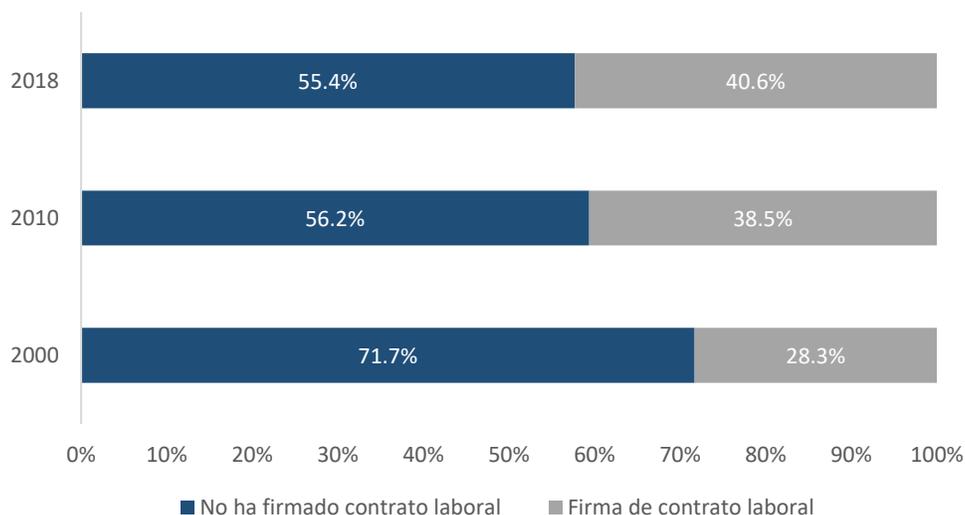
En El Salvador, los contratos de trabajos temporales se han constituido como una práctica común, con un amplio margen de flexibilización de las formas de contratación (Guerrero y Reyes, 2010).

Aunado a esto, aún persiste un amplio porcentaje de la población asalariada salvadoreña que no firma contrato laboral, factor que implica una mayor inestabilidad del empleo e ingresos. Según el gráfico 3, para el año 2000, el 72% de la población asalariada reportaba no haber firmado contrato laboral, por lo que 10 años después de aplicadas las medidas de

⁸Art. 25.-los contratos relativos a labores que por su naturaleza sean permanentes en la empresa, se consideran celebrados por tiempo indefinido, aunque en ellos se señale plazo para su terminación. La estipulación de plazo solo tendrá validez en los casos siguientes: a) cuando por las circunstancias objetivas que motivaron el contrato, las labores a realizarse puedan ser calificadas de transitorias temporales o eventuales; A falta de estipulación, el contrato se presume celebrado por tiempo indefinido (Código de Trabajo, 1972).

ajuste económico y sus premisas de mercado flexible, un destacado porcentaje de asalariados se mantenían en una situación de inestabilidad laboral.

Gráfico 3. El Salvador: población asalariada por firma de contrato laboral, 2000, 2010 y 2018
-porcentaje-



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) El Salvador, varios años.

Para el período 2010-2018, la población que no ha firmado contrato laboral se redujo hasta alcanzar cerca del 56% de la población asalariada, sin embargo, aún más de la mitad de esta población continúa supeditada a las volatilidades de la oferta y demanda, y carece de la seguridad jurídica que brinda la firma de un contrato laboral.

En relación con la jornada laboral, la Constitución de la República reglamenta su duración diaria y semanal, en el artículo 38 ordinal 6⁹. El Código de Trabajo en el artículo 89 establece que la jornada de trabajo puede extenderse de acuerdo con la “índole de las labores, necesidades o urgencias del trabajo, la época del año o cualquier otra causa justa; pero en ningún caso podrá exceder de ocho horas diarias ni la semana laboral de cuarenta y cuatro”

⁹ Art. 38 ordinal 6. La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no excederá de ocho horas y la semana laboral de cuarenta y cuatro horas. El máximo de horas extraordinarias para cada clase de trabajo será determinado por la ley. Las horas extraordinarias y el trabajo nocturno serán remunerados con recargo (Constitución de la República de El Salvador, 1983)

y en caso de excederla, el trabajo extraordinario debe ser remunerado con el salario ordinario más el cien por ciento de dicho salario.

Sin embargo, según Guerrero y Reyes (2010) las horas extras de trabajo no suelen ser remuneradas conforme a la ley, y debido a la reducción del peso del Estado y su rol regulador, se ha cuestionado la función de Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador para verificar posibles violaciones de la ley en materia laboral, por lo que la extensión de la jornada de trabajo ocurre predominantemente de acuerdo a las exigencias de la productividad laboral y las disposiciones del empleador.

En el caso del trabajo por turnos, según el artículo 170 del Código de Trabajo, “el trabajo en horas extraordinarias sólo podrá pactarse en forma ocasional, cuando circunstancias imprevistas, especiales o necesarias así lo exijan”.

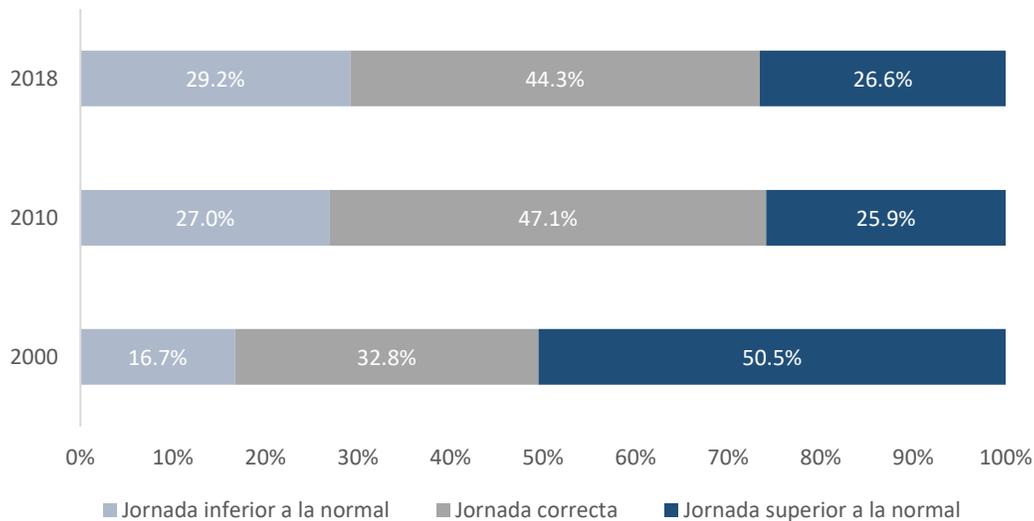
No obstante, Guerrero y Reyes (2010) expresan que la extensión de la jornada de trabajo es una práctica común y no esporádica. Existe una dinámica de arreglo entre empleador y trabajador para realizar horas extraordinarias con una remuneración menor de la establecida por el Código de Trabajo, esto es, sin duplicar el salario por las horas de trabajo extra.

Según el gráfico 4, la población asalariada que realizaba una jornada laboral inferior o superior a la establecida por la Constitución de la Republica (cuarenta y cuatro horas la semana laboral) ascendió a 67% del total en el año 2000, mostrando una importante mejora para el año 2010, ya que la cifra descendió al 56%.

Para el año 2000, se destaca el mayor peso de la jornada laboral superior a la normal, dado que un 51% del total de los asalariados reporta haber trabajado más de 44 horas semanales. Para el año 2010 y 2018 este porcentaje se redujo a 25.9%, por lo que la población que trabaja horas extraordinarias disminuyó a la mitad en el período 2000-2010. Para el 2018 se mantiene un 26.6% de la población asalariada que realiza una jornada superior a la normal.

Para el año 2018, el 56% del total de los asalariados no realiza la jornada laboral estipulada por la ley (mayor o inferior), y más del 25% de estos realizan horas extras de trabajo (jornada superior a la normal), por lo que las horas extraordinarias de trabajo son una práctica habitual para un importante porcentaje de la población asalariada.

Gráfico 4. El Salvador: Población asalariada por jornada laboral, 2000, 2010 y 2018
-porcentaje-



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EHPM El Salvador, varios años.

2.3.2 Debilitamiento de la organización sindical

Para Weller (2000), en el contexto del modelo neoliberal, los movimientos sindicales son parte de las distorsiones que generan presión al alza en los costos laborales. Por lo que, en el caso de El Salvador, se ha utilizado el mecanismo de la individualización de la negociación laboral, de modo que los empleadores o patronos se enfrenten con trabajadores individuales o pequeños sindicatos (Montesino, 2000).

De acuerdo con Montesino (2000) en El Salvador existe una acción antisindical institucionalizada por parte de los empleadores mediante la aplicación de estrategias que restringen los espacios necesarios y desmotivan la formación sindical. Se aplican medidas como amenazas de despido y alianzas con líderes sindicales para dilatar los esfuerzos de la organización.

De modo que el sindicalismo no se ha consolidado como una herramienta para velar como garante de los derechos de los trabajadores en el contexto de mercados flexibles y economía globalizada. En la tabla 3, se muestra la afiliación sindical, número de sindicatos y el porcentaje de población afiliada con relación al total de población asalariada. De acuerdo con los resultados obtenidos, a pesar del incremento del número de afiliados y

sindicatos del año 2005 al 2018, el porcentaje de la población asalariada afiliada tiende a la baja en el mismo período y únicamente el 9.5% se encuentra afiliada en el 2018.

Tabla 3. El Salvador: Número de sindicatos, población con afiliación sindical activa y porcentaje de población asalariada con afiliación sindical, 2005, 2009 y 2018

Año	Número de sindicatos	Número de afiliados	Porcentaje de la población asalariada que cuenta con afiliación sindical
2005	175	159,874	11.1%
2009	243	188,756	13.9%
2018	317	163,451	9.5%

Fuente: Boletín Estadístico anual y mensual, 2009 y 2018, Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador

Según Salinas (2015) en el período de introducción de las políticas neoliberales, el gobierno ratificó una serie de convenios de la OIT que debían concretarse en aumentos de la actividad sindical. Sin embargo, no se alcanzó una representación elevada del sindicalismo debido aspectos como la carencia de garantías organizacionales para los sindicatos y vulneración constante de los derechos laborales por parte de los empresarios, que atomiza el esfuerzo de unificación sindical.

Guerrero y Reyes (2010) señalan que el derecho de libertad de organización no se ejerció de forma plena en el decenio de los años noventa, dada la política gubernamental pasiva del Ministerio de Trabajo como garante del cumplimiento de los derechos laborales.

La debilidad sindical se traduce en el reducido alcance de los contratos colectivos de trabajo. Este tipo de contrato, según el art. 269 del Código de Trabajo, permite regular múltiples aspectos de la relación laboral y establecer condiciones mínimas para el ámbito de aplicación, en factores como salarios, jornada, descansos, vacaciones, condiciones de trabajo, organización sindical, entre otros (MTPS, 2018). De manera que su fin último es mejorar las condiciones de trabajo en permanente seguimiento de cumplimiento.

De acuerdo con la tabla 4, en el 2018 se ha reducido en número de contratos colectivos vigentes en comparación al 2009, no obstante, los trabajadores cubiertos por este tipo de contrato han aumentado en el mismo período, alcanzando los 78,458 trabajadores en el 2018. Es importante destacar que del total de asalariados únicamente cerca del 4.4% para el 2009 y del 4.6% para el 2018 ha alcanzado la cobertura de este tipo de contrato, y por tanto, 95.4% restante, no goza de un mecanismo permanente de vigilancia y garantía de derechos laborales.

Tabla 4. El Salvador: Número de contratos colectivos, población cubierta y porcentaje de población asalariada con cobertura, 2005, 2009 y 2018

Año	Número de contratos	Trabajadores cubiertos	Porcentaje de población asalariada
2009	291	60,063	4.4%
2018	134	78,458	4.6%

Fuente: Informe de resultados Censo de Contratación Colectiva 2018, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

2.3.3 Flexibilidad salarial

En el ámbito salarial se han aplicado métodos de facto para lograr ajustar salarios con mayor facilidad ante los requerimientos del libre mercado y su vez para convertirlos en una estrategia de competitividad en la economía globalizada. Uno de los mecanismos utilizados ha sido realizar aumentos insignificantes en los salarios mínimos nominales, lo que conlleva el estancamiento de los salarios reales (Montesino, 2000).

Es pertinente señalar que los salarios reales deben estabilizarse a un nivel muy bajo, hasta aproximarse a los de equilibrio y para ello se ha seguido una política gubernamental de salarios mínimos con mínimo dinamismo ante la inflación (Montesino, 2000).

Siguiendo a Mora Salas (2005), la fijación salarial ha ocurrido en la práctica en el caso centroamericano y no a través de la legislación existente sobre el salario mínimo. Se han adoptado políticas de aumento del salario mínimo que no alcanzan a cubrir la inflación o también mediante el establecimiento de canastas de consumo limitadas, vinculadas únicamente a alimentos, y que no incluyen costos de educación, vivienda, salud y otros imprescindibles para el bienestar de los hogares.

Estas medidas han conllevado la marcada reducción de los salarios reales en todos los países de la región centroamericana, con la excepción de Costa Rica y Guatemala, a partir del período de reformas económicas neoliberales (Mora Salas, 2005).

Según la Constitución de la República de El Salvador (1983), en el art. 38, el salario mínimo debe establecerse con el fin de garantizar el acceso a la canasta básica que permita al trabajador tener una vida digna. El Código del trabajo en el Artículo 159 establece que “los salarios mínimos fijados por decreto deberán ser revisados por lo menos cada tres años”. En la práctica, en la década de los años noventa se otorgaba el plazo de un año y medio en ciertos casos, y hasta los tres años para realizar la revisión.

En la tabla 5, se muestran los salarios mínimos nominales vigentes por rama de actividad económica para el período 1994-2018, con el objetivo de realizar una comparación con el costo de la canasta ampliada¹⁰ que se presenta en el gráfico 5.

Tabla 5. El Salvador: Valores nominales de salarios mínimos vigentes por rama de actividad económica, 1990-2018 -dólares-

Año	Comercio y servicios	Industria	Maquila, textil y confección	Agropecuario	Recolección de cosechas			Industria agrícola de temporada		
					Café	Caña de azúcar	Algodón	Beneficio de café	Ingenio caña de azúcar	Beneficio de algodón
1994	120.4	120.4	N.D	N.D	74.0	62.6	56.4	89.4	65.4	65.4
1995	132.5	132.5	N.D	N.D	81.4	68.9	62.1	98.4	71.9	71.9
1996	132.5	132.5	N.D	N.D	81.4	68.9	62.1	98.4	71.9	71.9
1997	132.5	132.5	N.D	N.D	81.4	68.9	62.1	98.4	71.9	71.9
1998	144.5	144.5	N.D	74.3	81.4	68.9	62.1	107.3	78.4	78.4
1999	144.5	144.5	N.D	74.3	81.4	68.9	62.1	107.3	78.4	78.4
2000	144.5	144.5	N.D	74.3	81.4	68.9	62.1	107.3	78.4	78.4
2001	144.0	144.0	N.D	74.1	81.4	68.9	62.1	107.3	78.4	78.4
2002	144.0	144.0	N.D	74.1	81.4	68.9	62.1	107.3	78.4	78.4
2003	158.4	154.8	151.2	74.1	81.4	68.9	62.1	107.3	78.4	78.4
2004	158.4	154.8	151.2	74.1	81.4	68.9	62.1	107.3	78.4	78.4
2005	158.4	154.8	151.2	74.1	81.4	68.9	62.1	107.3	78.4	78.4
2006	174.3	170.4	157.2	74.1	89.1	75.6	68.1	117.9	86.1	86.1
2007	183.0	179.1	162.0	74.1	93.6	79.5	71.4	123.9	90.3	90.3
2008	192.3	188.1	167.1	74.1	98.4	83.4	75.0	130.2	94.8	94.8
2009	207.6	203.1	173.7	97.2	106.2	90.0	81.0	140.7	102.3	102.3
2010	207.6	203.1	173.7	97.2	106.2	90.0	81.0	140.7	102.3	102.3
2011	224.1	219.3	187.5	105.0	114.6	97.2	87.6	152.1	110.4	110.4
2012	224.1	219.3	187.5	105.0	114.6	97.2	87.6	152.1	110.4	110.4
2013	233.1	228.0	195.0	109.2	119.1	101.1	91.2	158.1	114.9	114.9
2014	242.4	237.0	202.8	113.7	123.9	105.0	94.8	164.4	119.4	119.4
2015	251.7	246.6	210.9	118.2	129.0	109.2	98.7	171.0	124.2	124.2
2016	251.7	246.6	210.9	118.2	129.0	109.2	98.7	171.0	124.2	124.2
2017	300.0	300.0	295.2	200.0	200.1	224.1	200.1	224.1	300.0	200.1

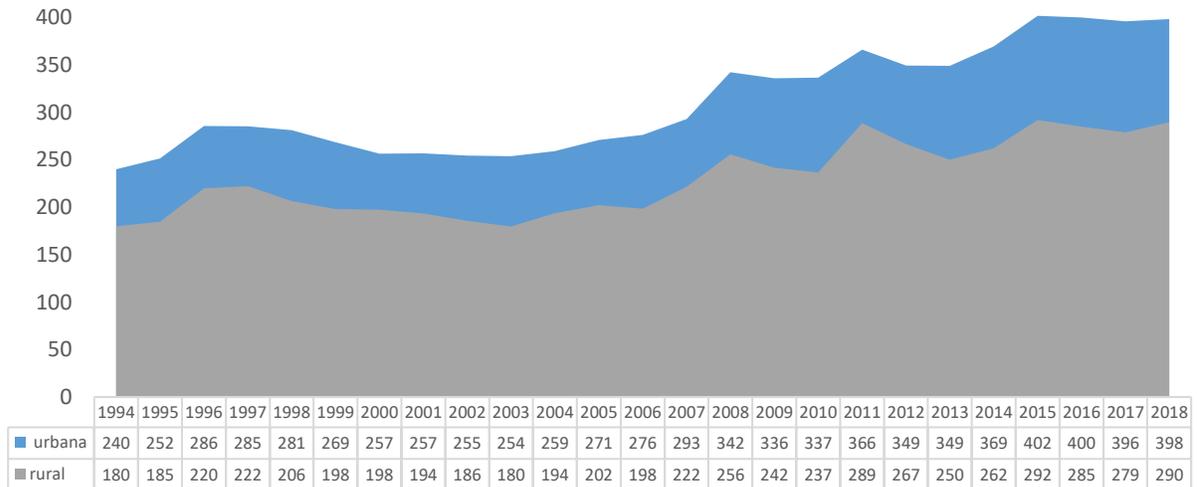
Fuente: Canasta básica alimentaria urbana-rural, Dirección General de Estadística y Censos, varios años. *ND: No disponible

A partir del análisis del crecimiento de los salarios mínimos se destaca que, en la década de los años 1990 y los años 2000, el aumento del salario mínimo se daba de forma ocasional a tasas de que rondaban entre el 4% y el 10% de crecimiento (anexo 1).

¹⁰ La canasta básica ampliada hace referencia a dos veces el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), se utiliza como un indicador aproximado de la canasta de bienes que incluye alimentos, transporte, vestimenta, entre otros, requeridos para una vida digna. La CBA es el conjunto de productos considerados básicos en la dieta de la población residente en el país, en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por lo menos, las necesidades energéticas y proteicas del individuo promedio (DIGESTYC, 2018)

Hasta el año 2017, se realizó el mayor incremento del salario mínimo registrado desde la firma de los Acuerdos de Paz ante el conflicto bélico (año 1992). El salario mínimo del sector comercio y servicios aumentó en 19%, el sector industrial 22% y maquila 40%.

Gráfico 5. El Salvador: Costo de la canasta ampliada promedio mensual por área geográfica, 2001-2018
-dólares-



Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Oficina de Estadística e Informática. Boletín de Salario Mínimo 2015. Se ha utilizado el tipo de cambio vigente para cada año con fuente Banco Central de Reserva de El Salvador.

Los sectores con rezago en términos salarial obtuvieron aumento de 69% para el sector agropecuario, 55.1%, para recolección de café y 31.1% beneficio de café y 61.1% beneficio de algodón. Después de los incrementos de los salarios mínimos en el 2017 no se ha realizado otro aumento en los años siguientes.

Los salarios mínimos muestran rigidez en el período 1994-2018 ya que los aumentos realizados no se corresponden con los incrementos en la canasta ampliada. Así, para el área urbana y rural, el salario mínimo de ningún sector económico alcanza a cubrir el costo de la canasta básica ampliada. Esto pone en evidencia la debilidad de los salarios mínimos para garantizar las condiciones mínimas de subsistencia vinculadas a alimentación, vestuario, transporte, entre otros, y su contribución a mantener los costos salariales en un nivel inferior al de subsistencia digna.

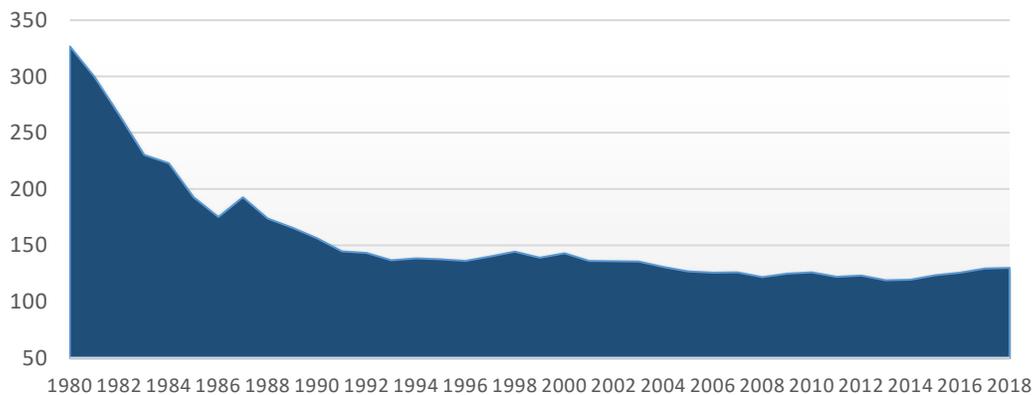
La no correspondencia de los aumentos realizados al salario mínimo con el alza inflacionaria ha posibilitado la tendencia a la reducción de los salarios reales, es decir, de la capacidad adquisitiva de los salarios (Montesino, 2000). En el gráfico 6, se muestran los

salarios promedio mensual de cotización al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del sector privado para el período 1980 al 2018.

A partir del conflicto bélico en El Salvador, en los años ochenta se inició la tendencia a la reducción de los salarios reales con una brusca caída en ese decenio, pasando de \$326.67 mensuales en 1980 a \$156.39 en 1990. Con el fin de la guerra en 1992 y la entrada en vigencia del modelo neoliberal los salarios reales muestran un estancamiento en los últimos 30 años, lo que da como resultado un salario cotizante promedio de \$132.46 mensuales para el período 1990-2018.

Para el 2018 el valor del salario real promedio mensual asciende a \$129.9, de modo que aún no se recupera el nivel registrado en 1990. Por lo tanto, a partir del análisis realizado se verifica la limitada capacidad adquisitiva de los salarios para garantizar la reproducción de la vida del trabajador y su grupo familiar.

Gráfico 6. El Salvador: Salarios medios reales de cotización del sector privado al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 1960-2018
-dólares-



Fuente: Salarios medios mensuales cotizables, Boletín Estadístico ISSS (Varios años)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Para el caso de esta investigación, se realizará la medición específica de la exclusión laboral, ya que de acuerdo con lo referido por los autores Pérez Sainz y Mora Salas (2007, 2012), Subirats y Riba (2004), Saravi (2007) y Palma (2014), el mercado laboral se constituye como el principal espacio generador de bloqueos de participación y exclusión.

En este capítulo, en primer lugar, se realiza la descripción de los principales aspectos metodológicos utilizados para la medición de la exclusión laboral en El Salvador, en el período 2010-2018. El apartado inicia con las principales investigaciones que se utilizaron como referencia para la realización del índice agregado de exclusión laboral.

Posteriormente, se hace referencia a la fuente de información utilizada, y se describen las dimensiones, variables e indicadores que se utilizarán para la medición de la exclusión laboral, tanto en ámbito de la precarización del empleo, el autoempleo, los trabajadores no remunerados y desempleados. Asimismo, se describe la metodología de conglomerados k-medias utilizada para la agregación del índice.

En segundo lugar, se aborda la metodología correspondiente al modelo probabilístico logit multinomial que tiene como objetivo analizar los principales determinantes de la exclusión laboral, en un contraste para los años 2010 y 2018. Se describe la fuente de información, las variables que conforman los modelos logit y el método de estimación de máxima verosimilitud utilizado.

3.1 METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE EXCLUSIÓN LABORAL

3.1.1 Fuente de información y población objetivo

Para realizar el análisis empírico de la exclusión laboral en El Salvador para el período 2009-2018 se realizará la construcción de un índice de exclusión laboral conformado por el subíndice de precarización laboral, las categorías de autoempleo, por los trabajadores no remunerados y población desempleada.

La metodología a utilizar proviene de la revisión de los estudios siguientes: “La persistencia de la miseria en Centroamérica, una mirada desde la exclusión social”, realizada por Juan Pablo Pérez Sainz y Minor Mora Salas en el año 2007, “Sociedades fracturadas, la

exclusión social en Centroamérica” en el año 2012 y “Vidas sitiadas, jóvenes, exclusión laboral y violencia urbana en Centroamérica en el año 2018, de los mismos autores.

Se han seleccionado los estudios referidos ya que utilizan como base encuestas oficiales para Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador, específicamente información de encuestas de hogares nacionales para el año 2004, 2006 y 2017. Esto permite tener fuentes de información que han sido validadas para la construcción de indicadores que se aproximen a la exclusión laboral.

Las investigaciones realizadas en Centroamérica han obtenido resultados de exclusión laboral y exclusión en el ámbito de la ciudadanía social, expresada en indicadores de salud, educación y acceso a servicios básicos, a nivel nacional.

Asimismo, para el caso mexicano, se ha utilizado la misma metodología propuesta por Juan Pablo Pérez Saínz y Minor Mora Salas, en la tesis de doctorado denominada “la exclusión social: una propuesta conceptual y metodológica aplicada al contexto socioeconómico de México” de la autora Gabriela García en el año 2013.

Para el caso específico de esta investigación, se hará uso de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) realizada por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) de El Salvador, fuente oficial de estadísticas para el país referido, que incluye información de la ocupación, ingresos, características sociodemográficas, condiciones de la vivienda, entre otros.

El estudio de la exclusión laboral tendrá representatividad a nivel nacional y por área geográfica; respecto al período temporal, se analiza el comportamiento de la exclusión social para los años 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018, dada la comparabilidad de las metodologías de recolección y procesamiento de las encuestas.

Por lo tanto, es importante mencionar que uno de los aportes principales de esta investigación consiste en realizar un análisis de la exclusión laboral en El Salvador para un período reciente.

Para la elaboración del indicador de exclusión laboral se toma como población de referencia a la Población Económicamente Activa (PEA), que, para el caso de El Salvador, está constituida por las personas con 16 años o más, que se encuentran ocupadas o buscando empleo activamente (EHPM, 2018).

La PEA se encuentra conformada por la población ocupada que representa entre el 93% y 94% de la PEA y la población desocupada¹¹ que ronda entre el 6% y 7% restante en los años analizados. En la tabla 6, se presenta la PEA y su desagregación, así como la población económicamente inactiva¹² y la población total de El Salvador para los años de estudio.

Tabla 6. El Salvador: Población total y población por condición de actividad económica, 2010-2018 (número de personas)

Tipo Población	2010	2012	2014	2016	2018
PEA	2,580,284	2,724,754	2,842,997	2,931,653	3,004,990
Ocupados	2,398,478	2,559,315	2,644,082	2,727,017	2,814,266
Desocupados	181,806	165,439	198,915	204,636	190,724
PEI	1,547,276	1,583,883	1,684,739	1,778,898	1,895,551
Población total	6,181,405	6,249,262	6,401,415	6,522,419	6,642,767

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, varios años

Para la medición de la exclusión laboral, se parte de la construcción de categorías ocupacionales, a partir de la clasificación de la población económicamente activa según su estado ocupacional: asalariada, autoempleada, excedente laboral: desempleados y trabajadores no remunerados, elaborada por Pérez Sáinz y Mora Salas (2007).

Siguiendo a Pérez Sainz y Mora Salas (2007, 2012), se construyen tres categorías ocupacionales que se utilizan en la medición. En primer lugar, la categoría o agregado de asalariados, que contiene a los trabajadores permanentes, temporales, servicio doméstico y otros.

En segundo lugar, los autoempleados se conforman por patronos nivel bajo, para hacer referencia a los patronos que han contrato a menos de 10 empleados; trabajadores por cuenta propia y a la población cooperativista. En último lugar, se establece la categoría formada por trabajadores no remunerados y los desempleados (Pérez Sainz y Mora Salas, 2007, 2012).

¹¹ La población ocupada está constituida por personas que tienen un trabajo del que obtienen una remuneración o ganancia, o trabajan sin pago en dinero en un establecimiento familiar y la población desocupada es aquella que no trabaja pero que busca activamente un trabajo (EHPM, 2018).

¹² La población económicamente inactiva se define como el grupo de personas que tiene edad de trabajar (16 años o más) pero no trabajan ni buscan activamente empleo. Ejemplos de este grupo son los estudiantes a tiempo completo o jubilados, entre otros (EHPM, 2018).

3.1.2 índice de precarización laboral

Con el objetivo de identificar la calidad del empleo asalariado se construye una medida de precarización laboral para la población que se desempeña en el sector formal de la economía.

Para conformar el índice de precarización laboral se utilizan 5 categorías: estabilidad laboral, seguridad social, ingreso monetario para cubrir costo de canasta básica alimentaria, seguridad social y segundo empleo. En primer lugar, la estabilidad laboral se determina por el hecho de haber firmado contrato laboral en el trabajo declarado como principal (Pérez Sainz y Mora Salas, 2007). Se le asigna el valor de 1 a la variable creada al declarar que ha firmado contrato laboral por un año o más y cero en caso contrario.

En segundo lugar, la jornada laboral adecuada es la que tiene una duración entre 40 y 44 horas semanales de acuerdo con la legislación salvadoreña. Se le asigna el valor de 1 a los que laboraban dentro de las horas establecidas por semana y a los que trabajan menos de dicha jornada y no desean trabajar más horas.

En tercer lugar, se considera que se cumple con el criterio de seguridad social en los casos que se reporta cotización a algún sistema de seguridad social por condición laboral. Se incluye la cotización al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), cobertura de salud privado, a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Publico (IMPEP).

En cuarto lugar, se realiza una comparación entre el ingreso monetario que percibe la población asalariada y la cobertura de la canasta básica ampliada (el doble de la canasta básica alimentaria).

Con este indicador se busca identificar a la población asalariada que alcanza un nivel de ingreso suficiente para cubrir las necesidades alimenticias, y otras consideradas básicas como transporte, vestimenta, pagos de servicios. En la tabla que se muestra a continuación se presentan los valores de la canasta básica ampliada para un hogar salvadoreño promedio.

Tabla 7. El Salvador: Valor monetario de la canasta básica alimentaria ampliada, 2010-2018 (dólares)

Año	Urbana	Rural
2010	336.6	236.9
2012	341.9	262.8
2014	355.6	243.4
2016	379.7	257.6
2018	369.5	252.5

Fuente: EHPM, varios años

A partir de la creación de este indicador, se asigna el valor de uno a todos los casos que reportan tener un ingreso monetario superior o igual al monto de la canasta básica ampliada y cero en caso contrario.

En quinto lugar, para el segundo empleo, se consideran como cumplimiento los casos que no cuenten con un segundo empleo y se le asigna el valor de 1, ya que no presentan la necesidad de complementar su ocupación principal para cumplir con sus necesidades de subsistencia (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007). Para los casos que reportan tener un segundo empleo se asigna el valor de 0 a la variable.

a) Establecimiento de los niveles de precarización mediante el método de conglomerados.

El método de conglomerados es una herramienta de análisis multivariante de clasificación, que tiene como objetivo constituir grupos o conjuntos de individuos a partir de una población específica, de modo que los individuos que pertenecen al mismo grupo se caracterizan por ser homogéneos entre si y diferentes entre los demás grupos (Leiva y Torres, 2010). De modo que se forman grupos uniformes, al maximizar la varianza entre grupos y minimizándola al interior de cada grupo (Cabarcos, 2015)

Existen diferentes técnicas de agrupamiento de datos como los métodos jerárquicos y los métodos de partición o no jerárquicos (Kamber y Han, 2006). Para esta investigación se utiliza una herramienta de partición denominado algoritmo de k medias, que consiste en identificar de forma aleatoria un conjunto de datos inicialmente distribuido en un número preespecificado “k” para luego proceder a un conjunto de iteraciones hasta alcanzar un criterio de parada o fin de las iteraciones (la media) para el establecimiento de los grupos (Leiva y Torres, 2010).

Este método parte del análisis de los casos individuales y realiza la agrupación hasta llegar a la formación de grupos o conglomerados homogéneos en torno a sus medias (Leiva y Torres, 2010). De manera que, a partir de los centros iniciales elegidos aleatoriamente, se agrupa el conjunto de datos X en k grupos mediante k -medias, así cada grupo tiene una media similar y se agrupan en torno a esta (Torrente, 2007).

El método de K medias tiene la ventaja de procesar un número ilimitado de casos y requiere que se proponga previamente el número de conglomerados que se desea obtener. Este método es pertinente para la construcción del índice de precarización laboral debido a que la aglomeración es menos restrictiva en los supuestos, no requiere linealidad, simetría y permite variables categóricas, que son la totalidad de variables que constituyen el índice de precarización. Asimismo, no asume ninguna distribución específica para las variables (Leiva y Torres, 2010).

Simplificar el número de variables del que disponemos inicialmente, minimizando la pérdida de información. De esta forma se utilizan únicamente las variables que se consideran necesarias para explicar la realidad analizada, obteniendo sus propiedades (Cabarcos, 2015).

Según Pérez Sáinz y Mora Salas (2007) esta técnica es apropiada para la construcción del índice de precarización laboral ya que permite la agrupación de variables, a partir de la variabilidad que cada variable comparte con las demás. Se genera, además, una síntesis de la información en un número inferior de variables no observadas. Este proceso garantiza la menor pérdida de información posible. Para este caso, la nueva variable no observada (o latente) que se genera a partir de la técnica K medias es la escala de precarización.

3.1.3 Indicador de autoempleo

El indicador de autoempleo tiene como objetivo identificar la capacidad de la autogeneración de empleo de promover dinámicas de inclusión laboral. Para esto, siguiendo la metodología de Pérez Sáinz y Mora Salas (2007) se toma como referencia a los propietarios o empresarios con ocupación laboral de menos 10 personas (empresarios pequeños) y los trabajadores por cuenta propia.

La escala de autoempleo busca medir tres niveles de autoempleo, en primer lugar, el dinámico que tiene la capacidad de reinvertir, en segundo lugar, de subsistencia debido a

que el ingreso generado únicamente permite la reproducción de las necesidades básicas del hogar y no de actividades de reinversión productiva; e intermedio que aglutina los casos no ubicados en la categoría de dinámico y subsistencia (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

La metodología de los autores distingue como primer criterio clasificador, la existencia de un local destinado específicamente para la actividad comercial o productiva, y, por tanto, la independencia de la actividad económica de la vivienda. Al cumplirse este criterio se muestra la existencia de propiedad del local o bien la capacidad de arrendamiento (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

Un segundo elemento relevante para la clasificación es el ingreso de responsabilidad social (IRS) y se define como: “aquel monto generado por una actividad de autoempleo que contribuye a superar la pobreza del respectivo hogar”. Este ingreso es complementario a otros ingresos laborales. El cálculo propuesto por los autores es el siguiente: $IRS = \text{línea de la pobreza} * (\text{tamaño del hogar} / \text{total de ocupados})$ (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007, p.231).

Para el caso de la presente investigación se utiliza como población ocupada el rango etario de 16 años a más y para la línea de pobreza, se toma la establecida por la Dirección General de Estadística y Censo de El Salvador para los años de estudio.

Al hacer uso los dos elementos clasificadores señalados, se obtiene que el autoempleo dinámico se define con los criterios siguientes: los profesionales independientes con ingresos superiores a 1 IRS; los empresarios pequeños y trabajadores por cuenta propia con local y con ingresos superiores a 2 IRS (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

El autoempleo de subsistencia se conforma por los empresarios pequeños y trabajadores por cuenta propia en actividades no agrícolas sin local independiente y con ingresos iguales o inferiores a 1 IRS; los empresarios pequeños y trabajadores por cuenta propia, con ingresos iguales o inferiores a 1 IRS. El autoempleo intermedio está conformado por los casos que no se incluyen el autoempleo de subsistencia y dinámico (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

3.1.4 Excedente laboral: trabajadores no remunerados y desempleo

La tercera categoría de análisis se constituye por los trabajadores no remunerados, tanto familiares como no familiares; y la población desempleada, compuesta por los cesantes y los aspirantes: aquellos que buscan empleo por primera vez (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

Es importante mencionar que esta categoría se conformó por la población que no percibe ingreso por empleo, y a pesar de que existe reconocimiento indirecto por medio de alimentación u otro de pago en especies para los trabajadores no remunerados, el mercado laboral no reconoce este tipo de trabajo, por lo que no es sujeto a remuneración (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

3.1.5 Índice de exclusión laboral

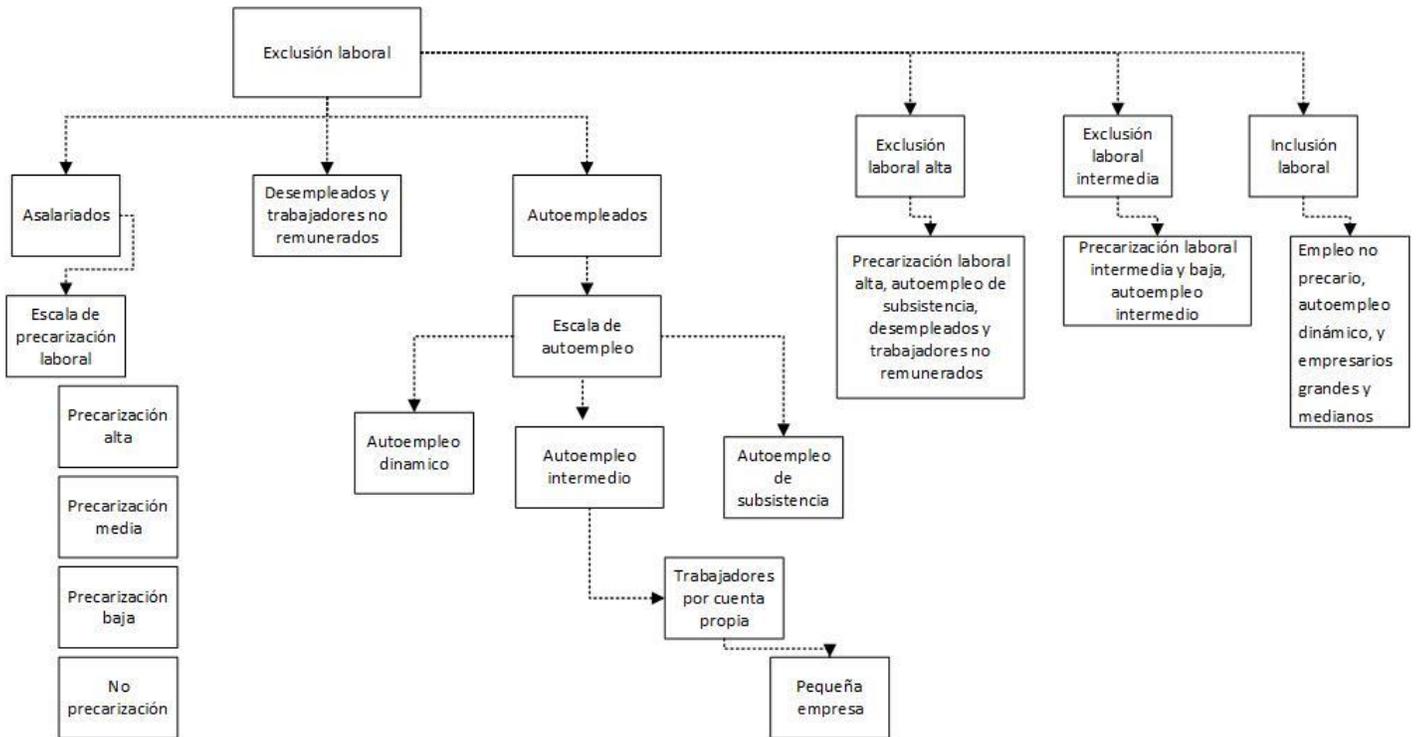
El proceso general propuesto para la creación del índice de exclusión laboral, retomando los aspectos señalados anteriormente, está compuesto por tres niveles de exclusión/inclusión laboral: exclusión intermedia, exclusión alta e inclusión laboral.

Tal como se muestra en el esquema 2, la escala de exclusión laboral alta está compuesta por la categoría de precarización laboral alta, el autoempleo de subsistencia, desempleados y trabajadores no remunerados.

La exclusión laboral intermedia está constituida por la precarización laboral intermedia y baja, el autoempleo intermedio; y la inclusión laboral por el empleo no precario, el autoempleo dinámico, y los empresarios grandes y medianos.

Por lo tanto, a partir de la conformación del índice de precarización laboral, las categorías de autoempleo, la población desempleada y los trabajadores no remunerados, se construye el índice agregado de exclusión laboral.

Esquema 2. Propuesta de operativización de la exclusión laboral.



Fuente: Elaboración propia con base en Mora y Pérez (2007, 2012), Mora Salas (2018)

3.2 METODOLOGÍA MODELO LOGIT MULTINOMIAL

3.2.1 Investigaciones previas, fuente de información y población objetivo

Existen diversas investigaciones que utilizan modelos probabilísticos para identificar las variables que tienen mayor incidencia en la exclusión social o en componentes específicos de esta, como la precarización laboral.

Autores como Tsakloglou y Papadopoulos (2002), en su investigación denominada “Aggregate level and determining factors of social exclusion in twelve European countries”, utilizan un modelo logit para demostrar que la falta de empleo a tiempo completo, bajas calificaciones educativas, no poseer ciudadanía en el país residente y la mala salud son factores que se encuentran significativamente asociados a un mayor riesgo de exclusión social. De dichos factores el carecer de empleo a tiempo completo presenta mayor incidencia sobre la probabilidad de estar en exclusión social.

Jorge Davalos (2013) en su investigación “Labour Exclusion and Informality in a Latin American country, a latent class model approach” realiza una propuesta de modelo logit del

mercado laboral informal para los países latinoamericanos, utilizando el caso específico de Brasil para el año 2004. Los resultados señalan que a medida que los salarios aumentan, la búsqueda de empleo no se extiende en el tiempo y la calidad del empleo es mayor, la probabilidad de ser excluido laboralmente en el sector informal se reduce. Asimismo, el aumento de la educación puede reducir el peso de los excluidos trabajadores del sector informal.

Para el caso de El Salvador, Escoto (2010) analiza la precariedad laboral juvenil en el período 2003-2007, mediante la elaboración de un modelo de regresión cuantílica. Las variables explicativas se separan en cuatro grupos: variables de características del individuo, características del hogar, variables de contexto y de mercado.

Los resultados sugieren relaciones importantes para el mercado laboral salvadoreño y para esta investigación. En el caso de las variables del individuo, el hecho de ser mujer y estar no unido (soltero, divorciado, separado o viudo) aumenta la escala de precariedad laboral (Escoto, 2010).

Siguiendo a Escoto (2010) se corrobora también una función cuadrática para la variable de años de educación aprobados. Los primeros años de escolaridad no generan una disminución en los niveles de precariedad, sin embargo, a partir de los 5 años, a medida que aumentan los años de educación, la escala de precariedad se reduce por cada año adicional de educación.

Asimismo, la edad muestra un comportamiento de una función cuadrática ya que a medida que aumenta la edad se reduce la precariedad, sin embargo, la edad tiene mayor incidencia en los primeros años y con el transcurso de estos, el efecto sobre la reducción de la precariedad disminuye (Escoto, 2010).

Para el modelo correspondiente a variables del mercado, la investigación de Escoto (2010) señala que la precariedad laboral aumenta en el caso formar parte de la categoría ocupacional de vendedores y trabajadores de los servicios, operarios y trabajadores no calificados. Asimismo, la precariedad laboral aumenta al estar empleado en el sector privado o formar parte de la micro y pequeña empresa.

Para el caso salvadoreño, también destaca la investigación de Pérez Sáinz (2018) titulada "Vidas sitiadas: jóvenes, exclusión laboral y violencia urbana en Centroamérica", en el capítulo uno se realiza una regresión logística ordinal de precariedad laboral y una regresión

logística multinomial de desempleo para comunidades con elevados niveles de violencia social en El Salvador y Costa Rica.

El estudio referido plantea, para la regresión logit ordinal abordar los factores relacionados a la oferta laboral (lugar de residencia, sexo y nivel de escolaridad) y los vinculados a la demanda laboral (antigüedad del empleo, rama de actividad, tamaño del establecimiento y localización del empleo).

Otra investigación relevante que también plantea una diferenciación de los factores vinculados a la demanda y oferta laboral se denomina “Caracterización y nivel de precariedad laboral de la población joven asalariada en México, 2016” de Zárate (2017). La autora realiza una propuesta de modelo logit binario para identificar los determinantes de la precariedad laboral extrema y se basa en la formulación de dos modelos probabilísticos, de acuerdo con los factores asociados a la demanda y oferta laboral.

Como principales resultados de la investigación, respecto al modelo de la oferta laboral, el hecho de ser hombre, estar ubicado en los grupos etarios más altos, estar unido, contar con escolaridad media y superior, y tener experiencia laboral tienen una relación inversa con la probabilidad de que un joven se encuentre en un empleo de extrema precariedad (Zárate, 2017).

Con relación al modelo de demanda laboral, el hecho de encontrarse ocupado en actividades no manuales de alta y baja calificación, manual de alta calificación, realizar la actividad laboral en unidades económicas medianas y grandes, y trabajar en el sector público, tienen una relación negativa respecto a la probabilidad de que un joven se encuentre en un empleo con precariedad extrema (Zárate, 2017).

Los estudios referidos anteriormente se constituyen como la base para la elaboración del modelo logístico multinomial de exclusión laboral para El Salvador.

3.2.2 Modelo logit multinomial y método de máxima verosimilitud

El modelo logit multinomial se caracteriza por tener una variable dependiente discreta de elección múltiple que describe atributos no numéricos y para la que no existe un ordenamiento específico. Este tipo de modelos tiene como objetivo identificar los principales determinantes de las distintas elecciones contenidas en la variable dependiente (Varela y Nava, 2015).

Los modelos de elección múltiple pueden ser también de respuesta ordenada, condicional o anidada. El modelo logit multinomial expresa más de dos elecciones de respuesta que se caracterizan por ser mutuamente excluyentes sin tener una estructura específica como los modelos ordenados, condicionales o anidados (Cameron y Trivedi, 2010).

El modelo logit multinomial predice la probabilidad de ocurrencia de una elección específica a partir de los regresores o variables explicativas. Los valores de la variable dependiente representan a una variable cualitativa a través de la codificación (Gourieroux, 2000).

Siguiendo a Guarín, Ramírez y Torres (2011), dada una variable dependiente con un conjunto de m opciones, la probabilidad de que el individuo escoja la opción j estará definida por:

$$p_{ij} = P_r(y_i = j) = F_j(x_i, \theta), \quad j = 1, \dots, m, \quad i = 1, \dots, N$$

Donde:

$$y_i = \begin{cases} 1 & \text{si } Y = j \\ 0 & \text{si } Y \neq j \end{cases}$$

Para F_j se asume que las probabilidades deben encontrarse entre 0 y 1, y la suma de las “ j ” alternativas es igual 1. Es importante mencionar que F_j adquiere las formas funcionales que corresponden a los diferentes modelos multinomiales, es decir, modelo logit multinomial, probit multinomial, ordenado, anidado o condicional (Cameron y Trivedi, 2010).

En los modelos multinomiales se parte del supuesto de que la variable categórica de interés sigue una distribución multinomial y utiliza el método de Máxima Verosimilitud como estimador de las probabilidades de ocurrencia de cada elección, a partir del comportamiento de los individuos contenido en los regresores (Guarín, Ramírez y Torres, 2011).

Siguiendo a Cameron y Trivedi (2010), (Gourieroux, 2000) y (Pichihua, 2002), la función de verosimilitud para el modelo binario se define como:

$$L = \prod_{i=1}^N \{F(x_i' B)^{y_i} (1 - F(x_i' B))^{1-y_i}\}$$

Si se sabe que la función de la Función de Distribución Acumulada (FDA) logística tiene la especificación $\Lambda(X_i\beta)$, donde:

$$F(z_i) = F(X_i\beta) = \Lambda(X_i\beta) = P_i$$

Donde

$$P_i = \frac{\exp(X_i\beta)}{1+\exp(X_i\beta)} = \frac{e^{X_i\beta}}{1+e^{X_i\beta}}$$

La función de verosimilitud en un modelo Logit para con observaciones independientes $L(\beta)$, viene dada por:

$$L(\beta) = \prod_{i=1}^N [\Lambda(X_i\beta)]^{Y_i} [1 - \Lambda(X_i\beta)]^{1-Y_i}$$

$$L(\beta) = \prod_{i=1}^N \left[\frac{e^{X_i\beta}}{1+e^{X_i\beta}} \right]^{Y_i} \left[\frac{1}{1+e^{X_i\beta}} \right]^{1-Y_i}$$

$$L(\beta) = \prod_{i=1}^N p_i^{Y_i} [1 - p_i]^{1-Y_i}$$

Al aplicar logaritmo a la ecuación anterior se obtiene:

$$\text{Log } L(\beta) = \sum_{i=1}^N Y_i \log p_i + \sum_{i=1}^N (1 - Y_i) \log(1 - p_i)$$

Para obtener el estimador máxima verosimilitud del modelo logit se maximiza la función de log-verosimilitud, de manera que:

$$\frac{\partial \log l(\beta)}{\partial \beta} = 0$$

Para el modelo multinomial se utiliza una extensión del modelo binario, así la densidad para el i -ésimo individuo se escribe como:

$$f(y) = p_1^{y_1} \times \dots \times p_m^{y_m} = \prod_{j=1}^m p_j^{y_j}$$

Donde Y_{i1}, \dots, Y_{im} son m indicadores de las variables con $y_{ij} = 1$ si $y_i = j$, $Y_{ij} = 0$ si y_i es distinto de j .

La función de verosimilitud para una muestra de N observaciones independientes es el producto de las N densidades:

$$L = \prod_{i=1}^N \prod_{j=1}^m p_{ij}^{y_{ij}}$$

La función log de verosimilitud a maximizar:

$$\text{Log } L(\theta) = \sum_{i=1}^N \sum_{j=1}^m y_{ij} \log F_j(X_i, \theta)$$

3.2.2 Variables y fuente de información

Siguiendo la metodología del modelo logit multinomial de Cameron y Trivedi (2010) y Gourieroux (2000) se realizan modelos probabilísticos con el fin de identificar los determinantes de la exclusión laboral en El Salvador para el año 2010 y 2018.

Por lo tanto, la variable explicada o dependiente es la población en exclusión laboral en sus tres categorías: inclusión laboral ($y=0$), exclusión laboral alta ($y=1$) y exclusión laboral media ($y=2$), obtenida a partir de la construcción del índice.

Siguiendo a Pérez Sainz (2018) y Zárate (2017), se distinguen las características de la demanda y la oferta laboral, por lo que se realiza un modelo econométrico para cada uno. Ambos modelos se realizan para los años 2010 y 2018, con el objetivo de comparar si han existido cambios relevantes en la incidencia de las variables analizadas en la exclusión laboral.

El primer modelo está compuesto por variables independientes correspondientes a la oferta laboral, es decir, que representan características de los individuos que constituyen a la población económicamente activa.

Los regresores de este modelo son las variables dicotómicas: sexo, área geográfica de residencia, si la persona ejerce la jefatura de hogar¹³ (parentesco), estado familiar (unido o no unido), si recibe o no remesas, y por las variables continuas, edad y años de educación aprobados. A partir de lo retomado por Escoto (2010), se incluirá tanto la edad como los años de educación aprobados al cuadrado para verificar la forma funcional cuadrática en el análisis.

En la tabla 8, se muestra la codificación de las variables de este modelo y las preguntas utilizadas para la construcción de las variables en los casos que fue necesario.

Para el modelo de la oferta laboral, la población objetivo es la Población Económicamente Activa (PEA), conformada por las personas con 16 o más años, que se encuentran ocupadas o buscando empleo activamente en El Salvador. Para el año 2010 esta población asciende a 2.6 millones de personas y para 2018 a más de 3 millones (EHPM, 2018).

¹³ La jefatura de hogar la ejerce la persona que tiene la autoridad para tomar las decisiones que involucran al grupo familiar y que es reconocido como tal por los miembros que lo conforman (EHPM, 2018)

Tabla 8. Variables del modelo logit multinomial de oferta laboral

VARIABLES	CATEGORÍAS	PREGUNTAS UTILIZADAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIABLE
Dependiente		
Población en exclusión laboral	0=inclusión laboral ^{/1} 1=exclusión laboral alta 2=exclusión laboral intermedia	Se utilizó la variable construida: índice de exclusión laboral
Independientes		
Área geográfica	0=urbano ^{/1} 1=rural	Variable denominada <i>área</i> en base de datos
Sexo	0=hombre ^{/1} 1=mujer	Pregunta R104
Estado familiar	0= no unido ^{/1} (soltero, divorciado, separado, viudo) 1=unido ^{/1} (casado, acompañado)	Pregunta R107
Parentesco	0=no jefe de hogar ^{/1} 1= jefe de hogar	Pregunta R103
Recibe remesas	0= no recibe remesas ^{/1} 1=recibe remesas	Pregunta R703
Edad		Pregunta R106
Edad al cuadrado		Pregunta R106
Años de educación aprobados		Pregunta R215
Años de educación al cuadrado		Pregunta R215

^{/1} Variable de referencia

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM (2018), Zárate (2017), Escoto (2010) y Pérez Sáinz (2017).

El segundo modelo está constituido por variables independientes vinculadas a la demanda laboral, como la rama de actividad productiva, la categoría ocupacional, tipo de empresa, sector institucional y la posibilidad de participar en un sindicato.

En este modelo, la población objetivo son los ocupados y las preguntas utilizadas de la Encuesta de Hogares se realizan a esta población específica. Para 2010, los ocupados ascienden a 2.4 millones de personas y para 2018 a 2.8 millones.

A continuación, se presentan las variables independientes del modelo logit multinomial para la demanda laboral, con su respectiva codificación y pregunta de referencia para la construcción de la variable.

Tabla 9. Variables del modelo logit multinomial de demanda laboral

Variab les	Categorías	Preguntas
Dependiente		
Población en exclusión laboral	0=exclusión laboral alta 1=exclusión laboral intermedia 2=inclusión laboral	Se utilizó la variable construida: índice de exclusión laboral
Independientes		
Sector institucional	0=sector público ^{/1} 1=sector privado	Pregunta R420
Tipo de empresas	0=mediana empresa ^{/1} 1= microempresa 2=pequeña empresa 3=gran empresa	Pregunta R421 y la clasificación de empresas se retomó de CONAMYPE (2017)
Sindicato ^{/2}	0=no tiene afiliación a sindicato ^{/2} 1=afiliado sindicato	Pregunta R445B
Rama económica	0=otros sectores ^{/1} 1=manufactura 2=comercio y servicios 3=agropecuario y pesca	Se utilizó la pregunta R414 y la Clasificación Industrial Uniforme CIUU revisión 4
Categoría ocupacional	0= Otras actividades ocupacionales ^{/1} 1=Profesionales, científicos e intelectuales 2=Trabajadores no calificados 4=Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados 5= Gerentes y puestos directivos	Se utilizó la pregunta r416 y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, 2008 (ciuo-08)

^{/1} Variable de referencia

^{/2} La variable sindicato no se incluye en el modelo del año 2010, debido a que no existe una pregunta en el formulario que pueda utilizarse como proxy.

Fuente: Elaboración propia con base en Zárte (2018), Escoto (2007) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples El Salvador 2010 y 2018.

CAPÍTULO IV: MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN LABORAL EN EL SALVADOR, 2010-2018

Este capítulo tiene como principal objetivo mostrar los resultados derivados de la construcción de indicadores de la exclusión laboral en El Salvador, en el período 2000-2018. Se abordan las dinámicas de segmentación del mercado laboral, desde una perspectiva de bloqueo o cierre social, donde grupos específicos alcanzan la integración social mediante el ámbito laboral en detrimento de otros grupos poblacionales.

En primer lugar, se realiza una breve descripción de las categorías ocupacionales utilizadas para el período 2010-2018: población asalariada, autoempleada y el excedente laboral, conformado por los trabajadores no remunerados y los desempleados.

En segundo lugar, se describen los resultados obtenidos en los componentes del índice de precarización laboral: estabilidad laboral, jornada de trabajo, ingreso monetario y la cobertura de la canasta ampliada, seguridad social y segundo empleo. En tercer lugar, se describe el alcance poblacional de la precarización laboral por nivel de intensidad: extrema, alta, media, baja y no precarizado.

En cuarto lugar, se analizan los resultados obtenidos para el indicador de autoempleo, en los niveles de subsistencia, intermedio y acumulación. Y en último lugar, se describen los principales hallazgos del índice de la exclusión laboral en El Salvador en el período 2010-2018.

4.1 CATEGORIAS OCUPACIONALES DE ANÁLISIS

La exclusión laboral es una de las principales manifestaciones de la exclusión social, dado que el mercado laboral además de su relevancia en el ámbito de la generación de ingresos, se reconoce como un espacio imprescindible de ejercicio de derechos ciudadanos y como un medio de participación social.

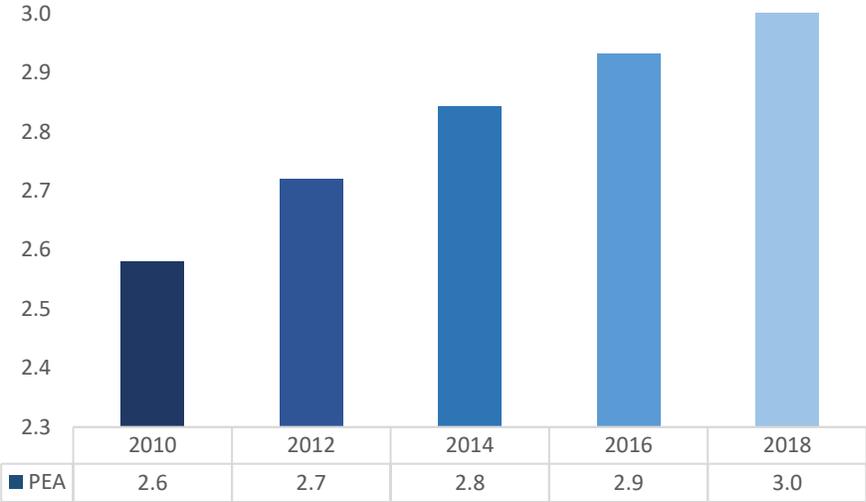
Tal como se ha abordado anteriormente, siguiendo a Mora Salas y Pérez Sainz (2007) y Pérez Sainz (1999), las formas de exclusión laboral se expresan en tres tipos de poblaciones. En la población asalariada, a través de la precarización laboral; en la población desempleada y trabajadores no remunerados, que no logran insertarse en el mercado laboral y representan la forma de exclusión laboral más extrema. Y, En último lugar, la población en autoempleo, que experimenta una situación de bloqueo en el acceso al

empleo de carácter formal, y su grado de exclusión dependerá de las posibilidades de acumulación o inversión que logren generar.

El análisis de la exclusión laboral para El Salvador se realiza a partir de la Población Económicamente Activa (PEA), que se aglutina en tres categorías ocupacionales: los asalariados, autoempleados y la categoría conformada por los desempleados y los trabajadores no remunerados. En el gráfico 7, se muestran la evolución de la PEA en el período analizado que, en período de 9 años, ha pasado de 2.6 millones de personas aproximadamente a 3 millones.

En el grupo de asalariados se incluyen a los trabajadores permanentes y temporales, los aprendices y los trabajadores domésticos. La categoría de autoempleados está conformada por los patronos con la posibilidad de contratar 10 trabajadores o menos, los trabajadores independientes con local propio, los trabajadores independientes sin local propio, y los cooperativistas.

Gráfico 7. El Salvador: Población económicamente activa, 2010-2018
-Millones de personas-



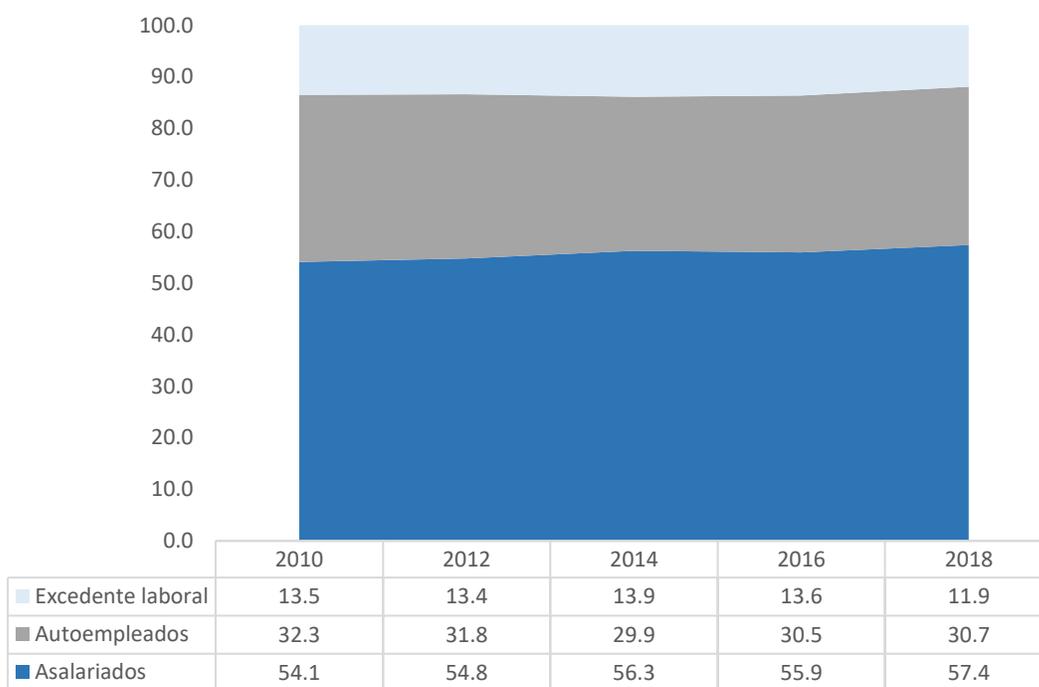
Fuente: Elaboración propia con base en datos de EHPM El Salvador, varios años.

Para el caso de El Salvador, en el gráfico 8, se presenta la distribución de la PEA para el período analizado. La población asalariada representa, en promedio para los años de estudio, el 55.7% la población económicamente activa, seguida por el autoempleo con el

31%, y los desempleados y trabajadores no remunerados, que se denominan excedente laboral, con el 13.3%.

La distribución de la población económicamente activa indica el relevante peso del empleo formal y, por tanto, de la población asalariada en el análisis del mercado laboral. Asimismo, según el gráfico 8 se destaca la debilidad del mercado laboral salvadoreño para generar empleo formal para casi la mitad de la población económicamente activa. Aunado a esto, formar parte de la población asalariada no garantiza adecuadas condiciones laborales, ni el ejercicio pleno de la ciudadanía en este ámbito.

Gráfico 8. El Salvador: Distribución de la PEA por categoría laboral, 2010,2012,2014, 2018
-porcentaje-



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EHPM El Salvador, varios años.

Por lo que, en los apartados siguientes, se abordan las formas de exclusión laboral que pueden presentarse en la población asalariada y autoempleada. En primer lugar, se desarrolla la precarización de las relaciones salariales desde la desregulación laboral. Para ello se analiza el comportamiento de la estabilidad laboral, duración la jornada laboral, cotización al seguro social, segundo empleo y la cobertura del ingreso monetario a la canasta ampliada.

Con las variables referidas se construye un índice de precarización laboral, con el fin de analizar el nivel de exclusión laboral de la población asalariada. Asimismo, se aborda el autoempleo en tres categorías de interés: subsistencia, intermedio y acumulación. Y en último lugar, se presenta el índice de exclusión laboral, construido a partir del índice de precarización laboral, los niveles de autoempleo y la población desempleada y trabajadores no remunerados.

4.2 PRECARIZACIÓN LABORAL EN EL SALVADOR

Tal como se revisó en el capítulo 2, a partir de la década de los años noventa, se ejecutaron medidas de corte neoliberal en América Latina, y de forma más específica en El Salvador. La consolidación del neoliberalismo se acompañó por procesos sostenidos de flexibilización laboral, generados por el aumento de la liberalización de los mercados, la reducción del peso del Estado y su rol regulador, y el debilitamiento de las organizaciones sindicales.

En este apartado se revisa la fragmentación del mercado de trabajo formal, en el contexto del modelo neoliberal. Por un lado, se identifica la existencia de grupos poblacionales con trabajos de mayor remuneración, estabilidad y jornadas laborales conforme a la ley, acceso a seguridad social y sin necesidad de realizar más de un trabajo. En cambio, existen otros grupos con precariedad laboral: reducida estabilidad, jornadas laborales extensas, remuneraciones bajas, sin seguridad social y con segundo empleo. La tendencia de dualidad se corrobora también mediante el índice agregado de precarización laboral para el período 2010-2018, tal como muestra en los apartados siguientes.

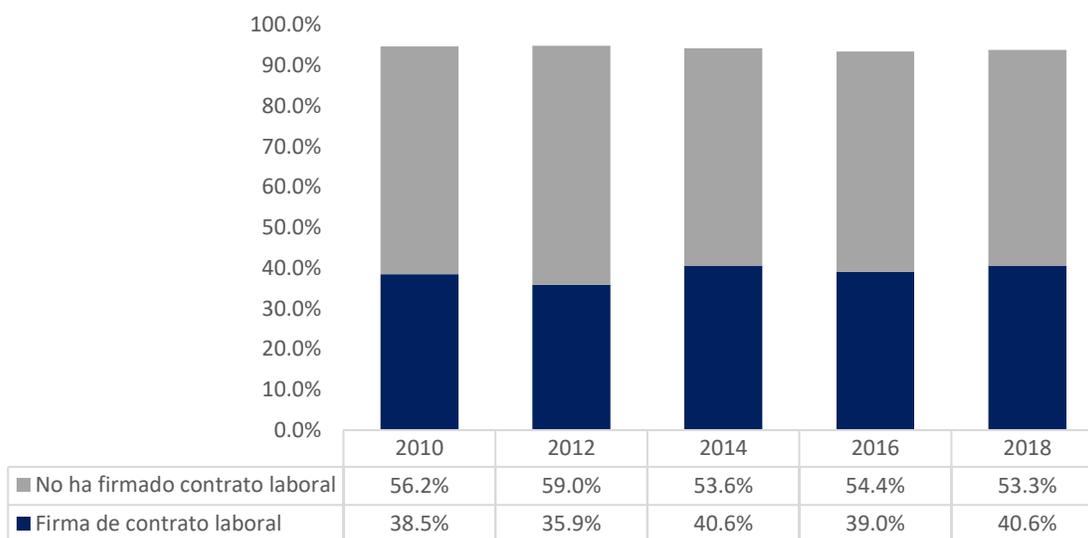
4.2.1 Principales factores de la precarización laboral

a) Estabilidad laboral

La estabilidad laboral es una característica relevante del empleo formal, ya que garantiza la pertenencia al mercado de trabajo y genera mayores posibilidades de integración en el mismo. Para la medición de este componente, se ha utilizado como indicador la firma de contrato laboral con una duración igual o mayor a 12 meses para la población asalariada. La información se ha obtenido de la EHPM de El Salvador para los años 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018.

En el gráfico 9, se muestra el porcentaje de población asalariada que ha firmado contrato laboral igual o superior a 12 meses, y la población que no ha firmado, para los años 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018. La población asalariada que no ha firmado contrato ronda el 55% de la población asalariada en el período analizado. La firma de contrato laboral en cambio se mantiene cerca del 40% de la misma población.

Gráfico 9. El Salvador: Población asalariada según la firma de contrato laboral, 2010-2018
-porcentaje-



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EHPM El Salvador, varios años.

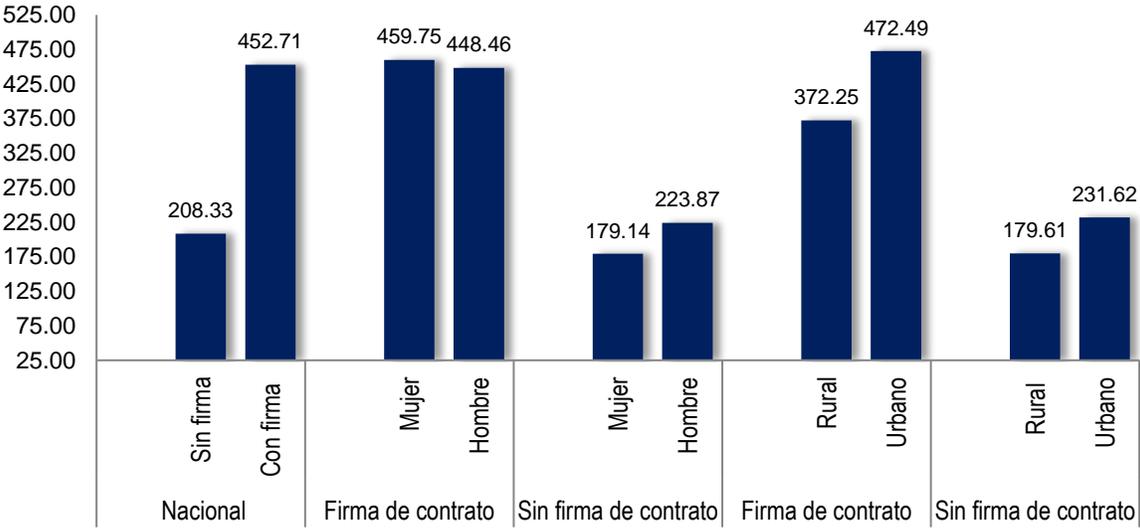
Para el período analizado, las mayores diferencias en la firma de contrato laboral se reportan para el área rural y urbana, en promedio, el 45% de la población asalariada que no ha firmado contrato se concentra en el área rural y el 55% en el área urbana. En cambio, de la población que ha firmado contrato, el 20% se encuentra en el área rural y el 80% en el área urbana. Por lo que, la población que ha firmado contrato laboral se encuentra predominantemente en el área urbana.

Los resultados obtenidos indican la tendencia a la flexibilización laboral mediante la no garantía de contratos legales, ya que más de la mitad de la población asalariada no ha firmado contrato, por tanto, se identifica la predominancia de empleos que promueven la inestabilidad laboral en el sector formal.

Asimismo, es importante destacar que los trabajadores sin contrato laboral tienen menor nivel de remuneración con relación a los trabajadores que sí han firmado contrato (CEPAL,

2000). Para el caso de El Salvador, en promedio para los años analizados, esta tendencia se cumple, dado que, a nivel nacional, el salario promedio de la población asalariada que ha firmado contrato laboral es de \$452.7 dólares mensuales, en cambio el salario para la población que no ha firmado contrato se reduce a más de la mitad, esto es, \$208.33 dólares mensuales (ver gráfico 10).

Gráfico 10. El Salvador: Salario promedio mensual de la población asalariada por firma de contrato laboral, según área geográfica y sexo, 2010-2018 -dólares-



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EHPM El Salvador

Para el período analizado, las diferencias por sexo son más notables en el caso de la población sin firma de contrato laboral. Las mujeres de este grupo obtienen un salario por debajo de la media nacional, \$179.14 dólares mensuales, en cambio los hombres obtienen un salario promedio de \$223.87. En el caso de la población que ha firmado contrato, el salario de las mujeres es levemente superior con relación a los hombres, tal como se muestra en el gráfico 8.

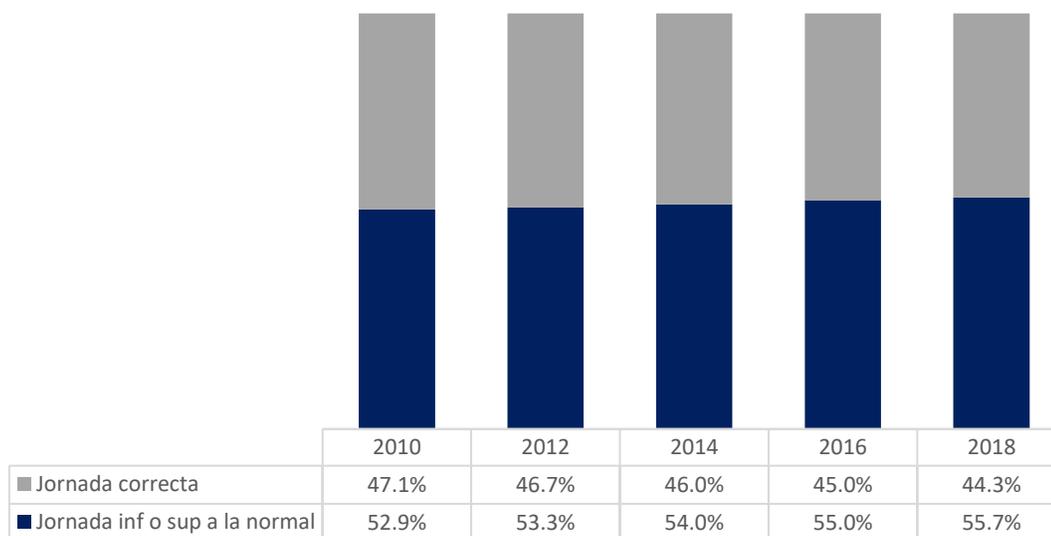
Las diferencias por área geográfica muestran que el salario en el área urbana es superior al rural, tanto en el caso de firmar o no contrato laboral. Así el salario promedio en el área urbana para la población que ha firmado contrato asciende a \$472.50 y para el área rural a \$372.25. En el caso de no firmar contrato, los salarios son inferiores, en el área urbana ascienden a \$231.62 y el área rural a \$179.61.

Por lo tanto, además de la situación de incertidumbre y riesgo que genera la no firma del contrato laboral, se presenta la desmejora salarial. Estos resultados son esperados en un contexto de desregulación y flexibilidad laboral, que genera mayor inestabilidad para la población asalariada salvadoreña.

b) Jornada laboral

Tal como se muestra en el gráfico 11, para el periodo analizado, la población asalariada que cumple con jornadas laborales inferiores o superiores a la normal ronda entre el 53% y 56%, en cambio la población que cumple con una laboral en el marco de la ley asciende, en promedio, al 45%. Por lo tanto, más de la mitad de la población asalariada no realiza de jornadas laborales adecuadas.

Gráfico 11. El Salvador: Población asalariada según la duración de la jornada laboral, 2010-2018
-porcentaje-



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EHPM El Salvador, varios años

En el área geográfica se presentan las mayores diferencias. Del total de población que tiene una jornada laboral inadecuada, en promedio para los años analizados, el 42% reside en el área rural y 58% en el área urbana. En el caso de la jornada laboral correcta o adecuada el contraste es mayor, ya que del total de la población cumple con la jornada de ley, el 29% reside en el área rural y el 71% en la urbana. De manera que el área geográfica de residencia incide en las mejores condiciones en términos de jornada laboral, ya que en el

área urbana se presenta mayor porcentaje de población que tiene una jornada laboral adecuada.

La predominancia de una jornada laboral inadecuada refleja el elevado nivel de desregulación laboral existente en El Salvador y la falta de su cumplimiento. Asimismo, se corrobora lo señalado por Tobar (2002) con relación a la desventaja de los trabajadores en la negociación de la jornada laboral y la capacidad del empleador de modificar la duración de la jornada laboral según los requerimientos del mercado, en detrimento de los derechos de los trabajadores.

Asimismo, los resultados son congruentes con el análisis realizado por Guerrero y Reyes (2010) para el mercado laboral salvadoreño, ya que la extensión de la jornada de trabajo ocurre predominantemente por las exigencias de la productividad laboral y las decisiones del empleador.

c) Ingreso monetario y canasta básica ampliada

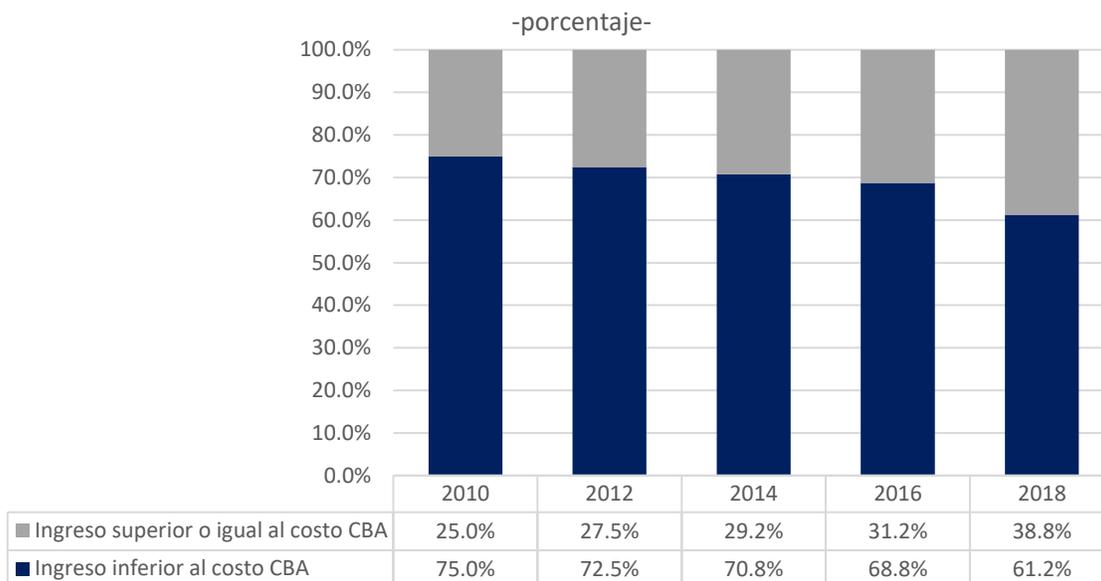
El ingreso monetario es un indicador de la capacidad del empleo formal para garantizar el acceso a recursos que posibilitan la reproducción de la vida, tanto a nivel material, como social y cultural, por lo que es de suma relevancia analizar su capacidad para cubrir el costo de una canasta de bienes y servicios ampliada.

Según el gráfico 12, para el período analizado, la población asalariada que percibe un ingreso monetario inferior al valor del costo de la canasta básica ampliada (CBA) asciende al 75% en el año 2010, mostrando una tendencia a la reducción de este porcentaje, ya que para el 2018 alcanza el nivel del 61%.

No obstante, aunque el porcentaje de población asalariada que percibe un ingreso insuficiente para cubrir el costo de CBA se ha reducido, un segmento poblacional importante, más del 60% de la población, aún no cuenta con una fuente de ingreso suficiente para garantizar las necesidades básicas en términos de alimentación, gastos de transporte, vestimenta, educación, entre otros.

En el caso de la población asalariada que recibe un ingreso por salario inferior al costo de la CBA, en promedio para los años de estudio, el 49.8% son hombres y el 50.2% son mujeres. Esto indica que la condición de género incide en tener un salario superior al mínimo.

Gráfico 12. El Salvador: Población asalariada según cobertura del ingreso monetario, 2010-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EHPM y Consejo Salvadoreño del Salario Mínimo.

Para la población que percibe salarios por debajo del costo de la CBA se presenta una marcada diferencia por área geográfica, ya que el 71% de esta población habita en el área rural y únicamente el 29% en el área urbana.

Los resultados identificados, son congruentes con el fortalecimiento de la organización empresarial y el debilitamiento de los sindicatos en El Salvador, que se expresa el reducido alcance de la afiliación e impide el establecimiento de contratos colectivos que garanticen mejores niveles salariales. Asimismo, con el modelo económico neoliberal se incentivó la competencia empresarial mediante los bajos salarios y no vía productividad (Moreno, 2004).

Por lo tanto, el cumplimiento del ingreso monetario como mecanismo garante de las necesidades básicas no se cumple para cerca del 60% del total de la población asalariada en El Salvador. De modo que el mercado laboral salvadoreño muestra incapacidad para promover la integración social y más aún, el mínimo de subsistencia.

d) Seguridad social

La seguridad social es un requisito indispensable del empleo formal que contribuye a generar un mayor grado de inclusión laboral, en la medida que promueve el ejercicio de la ciudadanía y los derechos sociales. Para esta investigación, es de interés la capacidad del

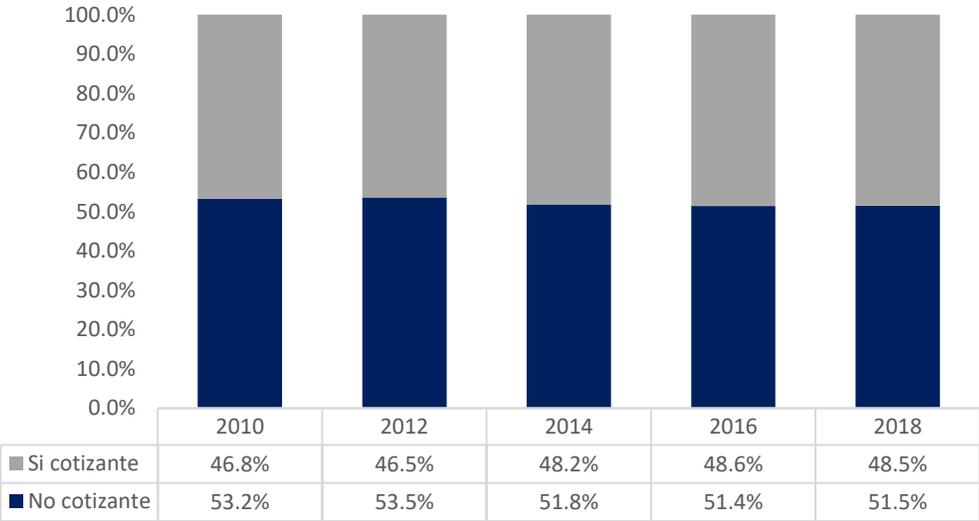
empleo de garantizar seguridad social, por lo que se tiene en cuenta a la población asalariada que cotiza a un sistema de seguridad social ya sea de carácter público o privado.

En el gráfico 13, se muestra a la población asalariada por condición de acceso a un sistema de seguridad social. La población asalariada que no cotiza en ningún sistema de seguridad social supera el 50% en el período analizado. Esto evidencia un elevado nivel de carencia de cobertura de seguridad social, ya sea público o privado, para más de la mitad de la población asalariada.

Las diferencias por género muestran que del total de la población asalariada que no cotiza a ningún sistema de seguridad social, en promedio para el período analizado, el 44.2% son hombres y el 55.8% son mujeres. En cambio, del total de la población cotizante, el mayor peso lo tienen los hombres con el 63% y el 37% restante son mujeres. Por lo que las mujeres son más afectadas en esta dimensión con relación a los hombres.

Por área geográfica, las mayores diferencias se presentan para la población cotizante, ya que únicamente el 20% de esta población reside en el área rural y el 80% se concentra en el área urbana.

Gráfico 13. El Salvador: Población asalariada por condición de acceso a la seguridad social, 2010-2018
-porcentaje-



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EHPM El Salvador, varios años

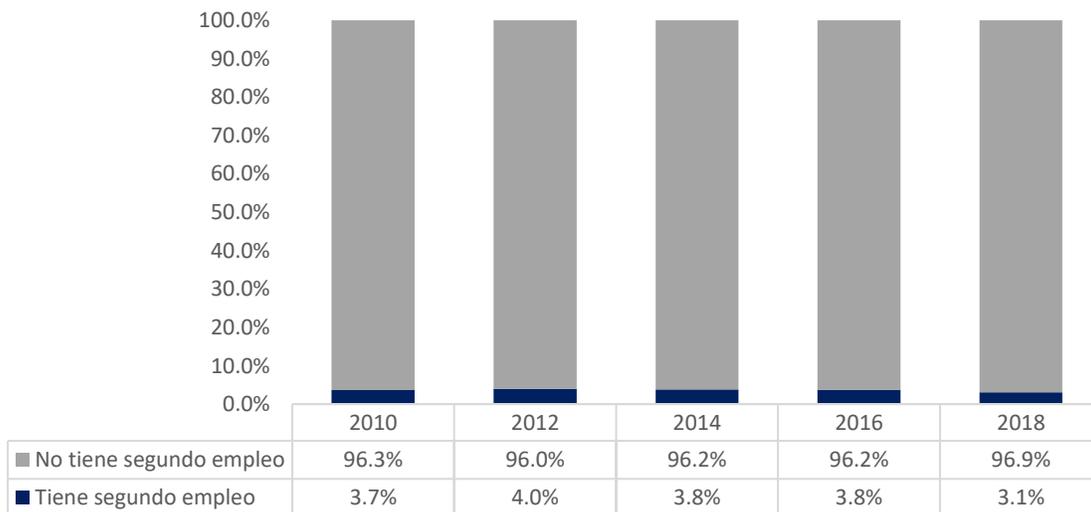
Por lo tanto, el empleo formal presenta importantes dificultades para garantizar seguridad social, y en ese sentido, contribuye a generar exclusión en el ámbito laboral. La reducción del rol regulatorio del Estado y la liberalización de los mercados ha incidido de forma negativa en el cumplimiento de los derechos de acceso a seguridad social y previsión. Así pues, se ha conformado un contexto de mayor vulnerabilidad ante eventualidades como enfermedades o accidentes para más del 60% de la población asalariada.

e) Segundo empleo

Ante la necesidad de obtener mayores niveles de ingresos y la incapacidad del empleo principal de generar los ingresos suficientes para garantizar la satisfacción de necesidades de los hogares, la población recurre a un segundo empleo. Por lo que contar con un trabajo adicional al principal, está vinculado con jornadas de trabajo superiores a las 44 horas semanales establecidas por ley, con la obtención de ingresos inferiores al salario mínimo y con carencia de firma de contrato de laboral.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la presencia de segundo empleo en la población asalariada es mínima, ya que cerca del 4% de la misma se encuentra en esta situación en el período analizado. Esto indica que la mayor parte de la población asalariada se integra al mercado laboral mediante el empleo principal y los principales factores de precariedad laboral están vinculados a este.

Gráfico 14. El Salvador: Población asalariada con segundo empleo (SE), 2010-2018
-porcentaje-



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EHPM El Salvador, varios años.

4.2.2 Precarización laboral en El Salvador

A partir de los principales factores de la precarización laboral analizados, estabilidad laboral, duración de la jornada laboral, seguridad social, cobertura del ingreso monetario y segundo empleo, se construyó el índice de precarización laboral, conformado por los niveles de precarización extrema, alta, intermedia, baja y no precario.

En la tabla 10 se muestran los resultados de los conglomerados o agrupaciones creadas, a partir de estas se obtiene la escala de precarización laboral. El primer conglomerado hace referencia a los casos en que se ha alcanzado el máximo de criterios laborales establecidos, es decir, que tiene una jornada de trabajo adecuada, ha firmado contrato de trabajo, tiene un ingreso superior o igual al costo de la canasta básica ampliada, no tiene segundo empleo y cotiza a un sistema de seguridad social, por lo que a este grupo se le conocerá como no precario.

Tabla 10. Conglomerados finales indicador de precarización laboral, 2010-2018

Año/Cluster	No precario (1)	Precarización baja (2)	Precarización intermedia (3)	Precarización alta (4)	Precarización extrema (5)
2010	5.00	4.00	3.00	1.42	0.00
2012	5.00	4.00	3.00	1.44	0.00
2014	5.00	4.00	3.00	1.42	0.00
2016	5.00	4.00	3.00	1.40	0.00
2018	5.00	4.00	3.00	1.40	0.00

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM y Leiva y Torres (2010).

En la escala de precarización baja o segundo conglomerado se recaba el nivel de cumplimiento de 4 estándares laborales, en la precarización intermedia (tercer conglomerado) se ubican los que cumplen con 3 criterios.

En el caso de la precarización alta (cuarto conglomerado) se ubican los casos que tienen únicamente entre 1.40 y 1.44 estándares cumplidos, y en la precarización extrema se ubican los que no alcanzan ningún estándar laboral. Por lo que a menor número de estándares de cumplimiento mayor será el nivel de precarización¹⁴.

¹⁴ Para la verificación de la fiabilidad de las variables que componen el índice y su pertinencia para la construcción de este, se realizó la prueba de Coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach (para mayor detalle consultar anexo metodológico).

En el gráfico 15, se muestran los niveles de precarización laboral obtenidos. En el caso de la no precarización laboral se muestra una tendencia a la mejora, dado que para el 2010 cerca del 10% de la población asalariada se registra como no precaria y para el año 2018, 15.5% se ubica en esta categoría.

En el nivel de la precarización laboral baja se ubica entre el 19% y 20% de la población asalariada y en la precarización media entre el 15% y 16% en el período analizado. La precarización laboral alta, aglutina a cerca de la mitad de la población asalariada, así para el año 2010 la población en esta condición ascendió al 53% y en el 2018 al 47.8%.

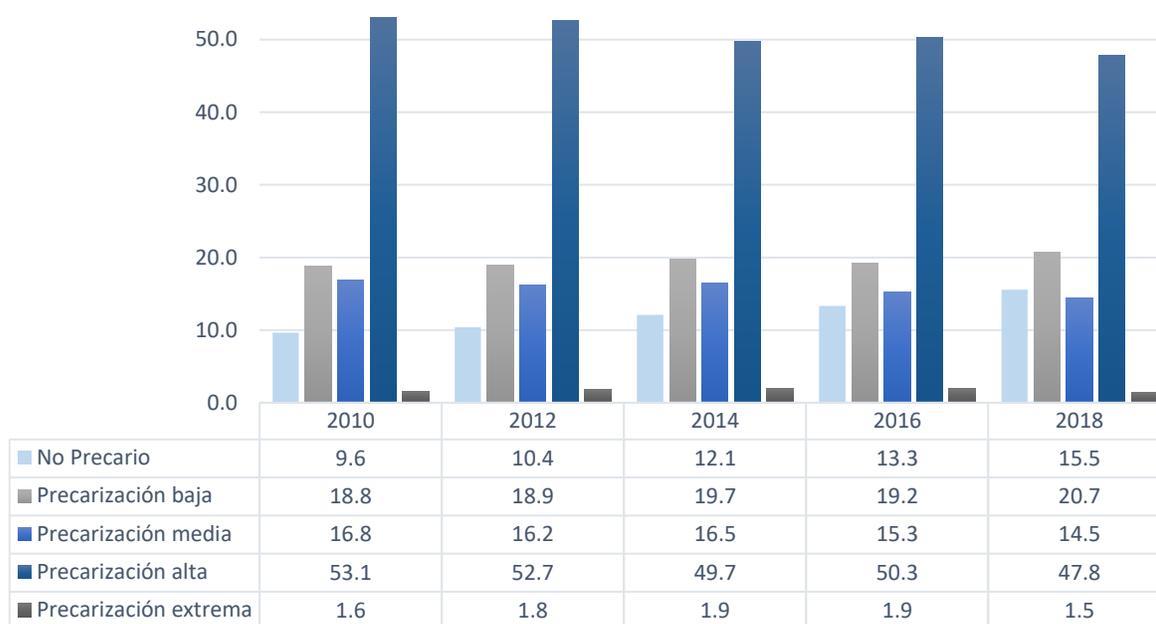
De manera que, el total de población asalariada que se encuentra en algún tipo de precarización laboral (alta, media, baja o extrema) ronda entre el 84% y 90% en el período analizado. Los resultados obtenidos denotan el amplio impacto de la precarización laboral en la población asalariada salvadoreña y evidencia las carencias del mercado laboral para garantizar las condiciones requeridas por el empleo formal como factor clave de integración social.

Por lo que se constata la existencia de un contexto del deterioro de las condiciones laborales, en el que se da el incumplimiento de derechos laborales como el acceso a la seguridad social, estabilidad y la jornada laboral establecidos por ley, y la carencia de un ingreso monetario suficiente para garantizar un nivel de vida con condiciones mínimas.

Por lo tanto, las dinámicas de precarización son el reflejo de los elevados niveles de exclusión laboral para la población asalariada, dado que el funcionamiento mismo del mercado condiciona las posibilidades de integración.

Los resultados son coincidentes con lo planteado por Pérez Sáinz (1999) al señalar que la precarización laboral es una característica de los mercados laborales centroamericanos. El autor indica que, a partir de la aplicación del modelo neoliberal, se promovió la generación de empleo asalariado en actividades como las nuevas agroexportaciones y la industria de maquila, entre otros. Estas actividades productivas se caracterizan por ser intensivas en mano de obra, de baja productividad y remuneración, y requieren fuerza de trabajo con baja calificación.

Gráfico 15. El Salvador: niveles de precarización laboral 2010-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de EHPM, El Salvador, varios años.

Los espacios para la integración social se han concentrado en las actividades como el turismo y las industrias de mayor nivel tecnológico como la electrónica, sin embargo, emplean a un menor porcentaje de la población asalariada (Pérez Sáinz, 1999).

Asimismo, se verifica que se concretaron, a nivel empírico en el mercado laboral salvadoreño, las ideas que promulgaron el carácter nocivo de la promoción de los aumentos salariales, la regulación de la duración de la jornada laboral y los contratos de trabajo para la competitividad.

Por lo que, los elevados niveles de precariedad laboral coinciden con una búsqueda sostenida de reducción de los costos laborales por considerarse factores limitantes de la competitividad y de la estrategia de crecimiento por apertura y liberalización.

De manera que los resultados de los elevados niveles de la precarización laboral en El Salvador para los años en estudio tienen a la base el deterioro sostenido de las condiciones laborales y las características del tipo de actividades productivas que predominan en la región centroamericana.

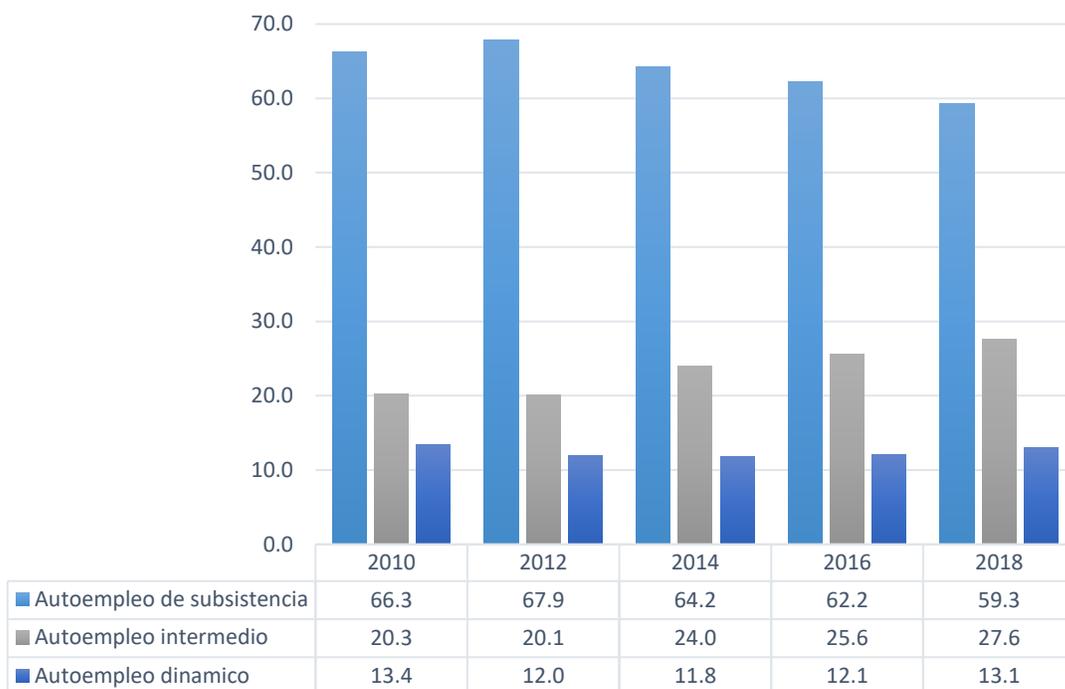
4.3 AUTOEMPLEO EN EL SALVADOR

Después de analizar las principales expresiones de exclusión de la población asalariada, es relevante abordar el autoempleo como mecanismo alternativo de subsistencia ante la incapacidad del mercado laboral de absorber a la población económicamente activa.

Para El Salvador, en los años 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018, los resultados del gráfico 16, indican que la mayor parte de la población autoempleada se encuentra en el nivel de subsistencia, que ronda el 60% del total en el período analizado.

La tendencia de este indicador es a la reducción, con un valor del 66% en 2010 al 59.3% en el 2018, sin embargo, aún la mayor parte de la población en autogeneración de empleo obtiene únicamente lo necesario para la subsistencia y carece de capacidad de acumulación, y, por ende, de la posibilidad de incrementar su nivel de ingreso a futuro.

Gráfico 16. El Salvador: niveles de autoempleo, 2010-2018



Fuente: Elaboración propia con base en Mora Salas y Pérez Sáinz (2007) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples El Salvador, varios años.

En términos de exclusión laboral, esto implica que además de carecer de las prestaciones de ley y derechos laborales que el empleo formal debe garantizar, cerca del 60% de la

población en autoempleo, se limita a un nivel de ingreso de subsistencia y tiene restringida la integración en el mercado laboral.

Por otra parte, la población en autoempleo dinámico representa entre el 12% y el 13% del total. Este grupo se caracteriza por tener posibilidades de inversión y expansión, garantizando la subsistencia y además el acceso a otros espacios participación social derivados del nivel de ingresos. En el caso del autoempleo de intermedio este representa alrededor entre el 20% y 30% en el período analizado.

Por lo tanto, el autoempleo en El Salvador promueve la integración al mercado laboral para un porcentaje reducido que ronda entre el 12% y 13% de esta población, y en contraposición refuerza la exclusión en el ámbito laboral, dado que la mayor parte de la población autoempleada no cuenta con los medios para reinvertir, acumular o acceder a créditos para poder expandirse.

Los resultados obtenidos plantean que existe segmentación en la autogeneración de empleo. Así, el proceso de bloqueo o cierre social garantiza a un grupo específico las ventajas de ubicarse en el autoempleo dinámico y restringe las oportunidades para el grupo mayoritario en autoempleo de subsistencia. Por lo que en concordancia con Castel (1997), la exclusión se materializa para el grupo que está fuera del círculo primordial de intercambio social.

4.4 EXCLUSIÓN LABORAL EN EL SALVADOR

Tal como se abordó en la discusión teórica de esta investigación, de las dimensiones de la exclusión social, el ámbito laboral es fundamental para profundizar o limitar el desarrollo de más tipos de exclusiones. Así la débil integración en el ámbito laboral está vinculada a un deficiente acceso a la educación, vivienda y servicios de salud, y a residir en zonas con altos índices de violencia (Pérez Sainz y Mora Salas, 2007). Asimismo, se constituye como el espacio de ejercicio de participación y de integración social más relevante.

Por lo que, el análisis del mercado laboral es transcendental para explicar la continuidad y perpetuidad de otro tipo de desigualdades, asimismo para explicar la persistencia de la problemática de pobreza, ante la débil capacidad del empleo de otorgar ingresos estables y que cubran necesidades básicas.

Con el objetivo de analizar el nivel de integración laboral en El Salvador, a partir de la información obtenida para asalariados, autoempleados, desempleados y trabajadores no remunerados, se realizó una clasificación del grado de inclusión o exclusión laboral, y en este apartado se presentan los principales resultados del índice de exclusión laboral.

Retomando lo propuesto por Pérez Sainz y Mora Salas (2007), los grupos específicos a partir de los que se realizó la medición de la exclusión laboral son, en primer lugar, los asalariados, que pueden ser sujetos a la precarización y deterioro de condiciones laborales.

En segundo lugar, los no asalariados conformados por los ocupados independientes, autoempleados, trabajadores por cuenta propia o personas propietarias de pequeñas y grandes empresas y, en tercer lugar, la población desempleada.

Para la clasificación de la exclusión laboral, se construyeron los niveles de exclusión laboral alta, intermedia e inclusión laboral. El nivel de exclusión laboral alta está conformado por los trabajadores asalariados con precariedad laboral extrema o alta, la población en autoempleo de subsistencia, y los desempleados y trabajadores no remunerados.

La exclusión laboral intermedia está constituida por la población con precarización laboral intermedia o autoempleo de nivel intermedio. En la inclusión laboral se incluyen a la población con empleo no precarios, autoempleo dinámico, y los patronos medianos o grandes, es decir, que han realizado la contratación de diez o más trabajadores.

Según el gráfico 17, para los años analizados, la población en condición de exclusión laboral alta ascendió entre el 65% de la población económicamente activa en el año 2010 y el 56% para el año 2018. Este comportamiento denota una tendencia a la reducción de cerca del 10% en el alcance de la exclusión laboral.

No obstante, se mantiene un amplio alcance de la exclusión laboral alta, que incluye trabajadores en precarización laboral en sus niveles más elevados, población con autoempleo de subsistencia, desempleados y trabajadores no remunerados. Asimismo, la población con exclusión intermedia representa entre el 26% y el 30% de la PEA.

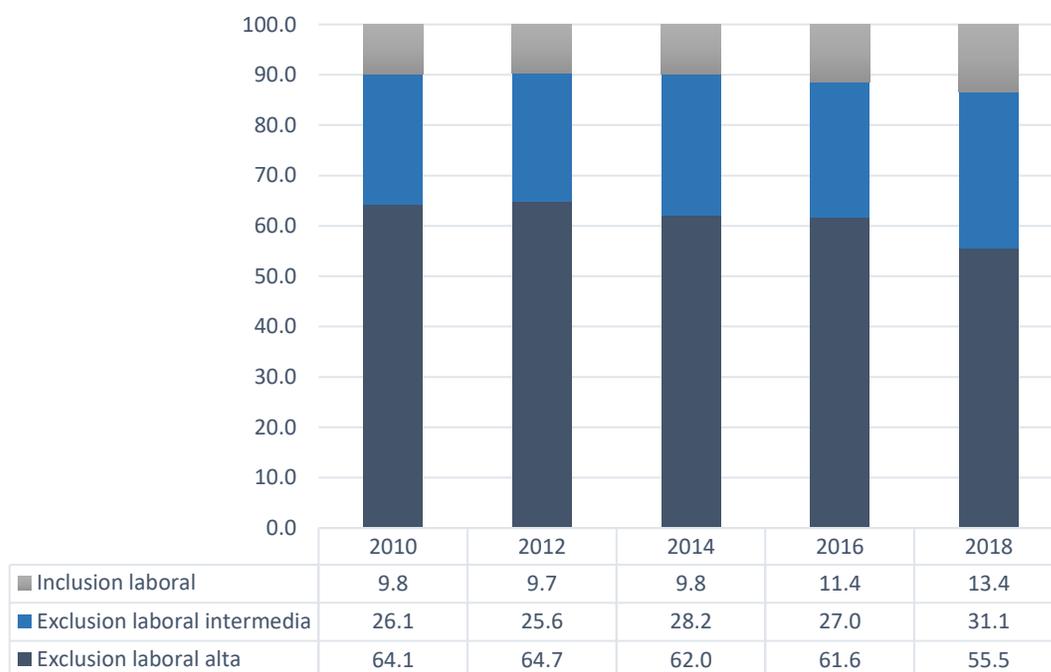
Estos resultados muestran que el mercado laboral salvadoreño no promueve las condiciones necesarias para la integración social y para el ejercicio de la ciudadanía social en el ámbito del empleo. Es decir, que en su mayoría la población económicamente activa,

entre el 90% en el año 2010 y el 86.6% en el año 2018, se encuentra en algún tipo de exclusión laboral, ya sea de tipo intermedio o alta.

La población en inclusión laboral representa el 30% de la PEA, de modo tal, que un tercio de la población económicamente activa se encuentra en condiciones de empleo no precario o en autogeneración de empleo con capacidad de acumulación.

Por lo tanto, estos resultados se corresponden con el amplio alcance de la precarización laboral y autoempleo de subsistencia reportados en los apartados previos. La exclusión laboral, al ser una dimensión relevante de la exclusión social, es un importante indicador de la magnitud del riesgo social de la población salvadoreña, sobre todo cuando más del 80% de la PEA se encuentra en exclusión laboral, ya sea intermedia o alta.

Gráfico 17. El Salvador, niveles de exclusión laboral, 2010-2018



Fuente: Elaboración propia con base en Mora Salas y Pérez Sáinz (2007) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples El Salvador, varios años

Los resultados obtenidos de más del 80% de la PEA en exclusión laboral en el período analizado indican que aún persisten, en primer lugar, mecanismos institucionales como la falta de regulación laboral y vacíos en la legislación laboral existente que permiten al

empleador realizar un manejo discrecional de las condiciones de contratación, extensión de la jornada laboral, pago de horas extras, pago de seguridad social, entre otros.

En segundo lugar, se destacan los factores estructurales como la ejecución de premisas económicas de corte neoliberal que consideran ventajosos los procesos de flexibilización y desregulación laboral para la economía en un contexto de apertura.

Para el modelo económico dominante, las rigidices que se imponen al mercado laboral como la revisión de salarios mínimos, la regulación de las jornadas laborales y el cumplimiento del contrato laboral incrementan de forma innecesaria los costos laborales y reducen la competitividad en un contexto globalizado.

Asimismo, es importante señalar un segundo factor estructural, íntimamente relacionado con el anterior. El bajo dinamismo y reducida generación de valor agregado de los sectores productivos predominantes de la economía salvadoreña y de mayor empleabilidad. El sector terciario, comercio, servicios; y el sector secundario en la maquila de producción textil se caracterizan por bajos niveles de productividad y menor creación de valor agregado, por lo que no se cuenta con un mecanismo de competitividad por esta vía.

Por lo que, los factores institucionales y estructurales referidos son la base del deterioro de las condiciones laborales y un factor transcendental para legitimar practicas excluyentes como el importante peso de la autogeneración de empleo y las tendencias de precarización laboral en el sector formal.

CAPÍTULO V: DETERMINANTES DE LA EXCLUSIÓN LABORAL EN EL SALVADOR, 2010 Y 2018

En el capítulo siguiente se analizan los principales factores determinantes de la exclusión laboral en El Salvador para los años 2010 y 2018. Mediante el modelo logit multinomial se identifican los principales factores que inciden la probabilidad de un individuo, de encontrarse en exclusión laboral alta o intermedia.

Se realizan dos modelos probabilísticos para las características correspondientes a la oferta laboral y demanda laboral, para los años 2010 y 2018. Los factores de la oferta laboral se vinculan directamente con los individuos como el sexo, área geográfica de residencia, si la persona ejerce la jefatura de hogar, acerca de su estado familiar (si está unido o no unido), si recibe o no remesas, edad y años de educación aprobados.

El segundo modelo está constituido por regresores vinculadas a la demanda laboral, por lo que las características están referidas al tipo de trabajo que se realiza como la rama de actividad productiva, la categoría ocupacional (trabajadores no calificados, trabajadores de los servicios y comercio, etc), tipo de empresa (microempresa, pequeña, mediana y gran empresa), sector institucional (público y privado), y la posibilidad de participar en un sindicato. La última variable sobre el nivel de participación sindical se encuentra disponible únicamente para el año 2018.

En este capítulo se analiza la relevancia y la incidencia de cada de uno de los factores referidos en la exclusión laboral alta e intermedia con el objeto de identificar el conjunto de características que tiene mayor peso para explicar los cambios en la exclusión laboral.

5.1 MODELOS PROBABILÍSTICOS LOGIT MULTINOMIAL DE OFERTA LABORAL

Para los años 2010 y 2018 se estimaron modelos logit multinomiales con el objetivo de identificar los principales determinantes asociados a la generación de la exclusión laboral en El Salvador en el ámbito de la oferta laboral, es decir, las principales características de los individuos que conforman la fuerza laboral como el estado familiar, la jefatura de hogar, el sexo, área geográfica, recepción de remesas, edad y años de educación aprobados.

En la tabla 11, se presentan los resultados del modelo de oferta laboral para los años referidos. El modelo estimado cumple con las condiciones para analizar los determinantes de la exclusión laboral desde la oferta laboral. De manera que los coeficientes son

estadísticamente significativos de manera conjunta al 95% en ambos modelos¹⁵. Esto indica que las variables explicativas en conjunto son estadísticamente significativas para explicar los cambios en la probabilidad de la exclusión laboral, por lo que es posible realizar un análisis de los resultados con fiabilidad.

Tabla 11. Resultados modelo logit multinomial de oferta laboral para el año 2010 y 2018

Variables		Exclusión laboral alta		Exclusión laboral intermedia	
		2010	2018	2010	2018
No unido/ ¹					
Unido	Coficiente	-0.488***	-0.345***	-0.106**	-0.0279
	Error estándar	0.0508	0.0426	0.0526	0.0435
No jefatura de hogar/ ¹					
Jefatura de hogar	Coficiente	-0.462***	-0.342***	-0.132**	0.0275
	Error estándar	0.054	0.0455	0.0557	0.0463
Mujer/ ¹					
Hombre	Coficiente	-0.178***	-0.135***	-0.140**	-0.283***
	Error estándar	0.0527	0.0436	0.0546	0.0446
Rural/ ¹					
Urbano	Coficiente	-0.273***	-0.166***	0.168***	0.471***
	Error estándar	0.0533	0.0424	0.0569	0.0441
No recibe remesas/ ¹					
Recibe remesas	Coficiente	0.130**	0.304***	-0.0552	0.0443
	Error estándar	0.0586	0.0518	0.0616	0.054
Edad	Coficiente	-0.206***	-0.188***	-0.0780***	-0.0732***
	Error estándar	0.0106	0.00881	0.0113	-0.0092
Edad al cuadrado	Coficiente	0.00192***	0.00178***	0.000617***	0.000696***
	Error estándar	0.000119	9.90E-05	0.000128	0.000103
Años de educación aprobados	Coficiente	-0.0837***	-0.133***	0.0619***	-0.0198
	Error estándar	0.0161	0.0151	0.0167	0.0153
Años de educación aprobados al cuadrado	Coficiente	-0.0102***	-0.0074***	-0.00733***	-0.00533***
	Error estándar	0.000884	0.00079	0.000855	0.00076
Constante	Coficiente	9.315***	7.787***	3.563***	2.737***
	Error estándar	0.234	0.195	0.245	0.203

¹Variable de referencia

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM (2018), Escoto (2010), Zárate (2017) y Pérez Sáinz (2018)

De manera individual, para el caso de la exclusión laboral alta, todas las variables independientes son estadísticamente significativas al 99% y 95%, tanto para el año 2010 como 2018.

¹⁵ El p-valor $\chi^2=0.00 < \alpha=0.05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula que indica que los coeficientes son iguales a cero, lo que indica la significancia estadística.

Es importante mencionar que para la estimación de la exclusión laboral intermedia se ha obtenido una mayor cantidad de variables no significativas, por este motivo se centrará la atención en los resultados para la exclusión laboral alta y en las variables significativas para la exclusión intermedia¹⁶

A partir de los resultados obtenidos, es importante destacar la relación entre los regresores estimados y la probabilidad de estar en exclusión laboral alta e intermedia. El signo de los coeficientes indica la dirección en que cambia la probabilidad cuando se modifica la variable independiente (Cameron y Trivedi, 2010).

Tanto para el año 2010 y 2018 se ha obtenido la misma dirección de la relación de las variables independientes con la exclusión laboral alta e intermedia, lo que indica que en el período analizado no se ha modificado el tipo de incidencia que tienen las variables analizadas en la exclusión laboral.

Con relación a la exclusión laboral alta, tal como se muestra en el esquema 3, para el año 2010 y 2018, el hecho de recibir remesas tiene una asociación positiva con la probabilidad de estar en exclusión laboral alta, es decir, que la probabilidad de estar en exclusión laboral alta aumenta en caso de recibir remesas¹⁷.

Es importante señalar que para el año 2018, la población económicamente activa (PEA) que recibe remesas tiene un ingreso promedio mensual por trabajo asalariado o por autoempleo que asciende a \$200 y recibe en promedio un monto mensual de remesas de \$50, esto implica que el 78% de la PEA que recibe remesas no percibe el ingreso monetario suficiente para cubrir el costo de la canasta básica ampliada, aun al formar parte del mercado laboral.

Por lo que, como hipótesis de la relación positiva entre remesas y exclusión laboral alta puede señalarse que la población receptora de remesas y a la vez que forma parte de la PEA percibe un monto insuficiente de remesas para garantizar la mínima subsistencia del hogar y, por tanto, cuentan con la motivación de insertarse al mercado laboral, a pesar de

¹⁶ En la exclusión laboral intermedia, para el año 2010, la variable recepción de remesas es no significativa, y para 2018 las variables parentesco (unido, no unido), jefatura de hogar, recibe remesas y años de educación aprobados resultan no significativas, todas las demás variables para ambos años son significativas al 99% y 95%.

¹⁷ Para el año 2010, del total de población que recibe remesas, el 70.3% se encuentra situación de exclusión laboral alta y únicamente el 7.8% en inclusión laboral. Para el año 2018, la situación es similar, del total de población que recibe remesas el 67% está en exclusión laboral alta y únicamente el 9.2% en inclusión laboral.

las condiciones o del tipo de empleo al que puedan acceder y del hecho de recibir remesas. Aunado a esto, es importante destacar que del total de población en exclusión laboral alta que recibe remesas cerca del 25% se encuentra en la categoría de excedente laboral, es decir, como parte de la población desempleada o trabajador no remunerado, por lo que la remesa se desempeña como el ingreso principal para este grupo.

Asimismo, Escoto (2010, p.105) indica que la recepción de remesas reduce la participación en la PEA, y, por lo tanto, “implica que aquellos que reciben remesas y están insertos en el mercado laboral lo hacen en peores condiciones, pues “a pesar de” la remesa deben salir a trabajar”.

Esquema 3. Asociación entre las variables explicativas y la probabilidad de estar exclusión laboral



Fuente: Elaboración propia con base en EHPM (2018)

Por otra parte, las variables estado familiar, jefatura de hogar, sexo, área geográfica, edad y años de educación aprobados sostienen una relación inversa con la probabilidad de estar en exclusión laboral alta. Esto indica que la probabilidad de estar en exclusión laboral alta se reduce en caso de estar unido con respecto a no estarlo, ejercer la jefatura de hogar con relación a no ejercerla, ser hombre en lugar de ser mujer y residir en el área urbana con respecto a la rural.

Con relación al estado familiar, Sarasa y Sales (2009) señalan que la falta de convivencia en relaciones de pareja es una de las características de un amplio porcentaje de población en exclusión y lo mismo ocurre para el caso contrario, una mayor proporción de población incluida reporta tener una relación de pareja. Para el caso de El Salvador se cumple lo señalado ya que, del total de población en inclusión laboral en el año 2010, el 67.2% reporta estar unido (casado, acompañado) y para el año 2018 un 65%.

Con respecto al área geográfica de residencia, el estatus socioeconómico de dicha área incide en el tipo de empleo al que se puede acceder (Sarasa y Sales, 2009). De modo que el nivel de exclusión laboral es diferenciado a acuerdo al área de residencia, para El Salvador, en el año 2010, del total de población en inclusión laboral la mayoría habita en el área urbana, así el 75.3% reporta vivir en el área urbana y el 24.7% restante en la rural, para el año 2018, la relación se mantiene, con un 64.3% que reside en el área urbana y un 35.7% en la rural.

Lo antes referido es congruente con el sentido inverso de la relación del área geográfica urbana y la exclusión laboral alta. Este comportamiento se puede explicar debido a las diferencias en las dinámicas de los mercados laborales y los tipos de trabajo de carácter más precario relacionados a actividades agrícolas, que se ubican predominantemente en el área rural (Escoto, 2010).

Por otra parte, la jefatura de hogar está vinculada al reconocimiento familiar del líder y proveedor del hogar (DIGESTYC, 2018). Por lo que ejercer esta posición, de acuerdo con los resultados obtenidos en el modelo logit, reduce la probabilidad de estar en exclusión laboral alta.

En el caso del sexo, el ser hombre con relación a ser mujer, reduce la probabilidad de estar en exclusión laboral alta. Estos resultados están vinculados al tipo de actividades productivas en que se insertan principalmente las mujeres, para el caso de El Salvador, son los sectores de comercio y servicios, y en el caso de la manufactura, la maquila; que se caracterizan por altos niveles de flexibilización laboral y bajos salarios. Específicamente, en el caso de la maquila, el reducido costo de la mano de obra mejora los niveles de competitividad (Montesino, 2000).

Acerca de la edad, con cada año adicional de edad se reduce la probabilidad de estar en exclusión laboral alta, esto sucede hasta aproximadamente los 54 años, posteriormente con cada año adicional la probabilidad de estar en exclusión laboral alta aumenta. Estos

resultados coinciden con Sarasa y Sales (2009) al plantear que a medida que la población trabajadora envejece se enfrenta a situaciones de marginación o discriminación por parte de los empleadores, por considerarse que puede aportar un menor nivel de productividad y mayores costos.

En el caso de los años de educación aprobados, la probabilidad de estar en exclusión alta se reduce con cada año adicional. La educación es un factor clave para explicar la exclusión laboral debido a que mayores niveles de educación se relacionan con el acceso a mejores alternativas ocupacionales (Rivero, 1999). Para el año 2010, la población en exclusión laboral alta reporta tener en promedio 6 años de educación aprobados y la población en la inclusión laboral 11 años de educación. En el 2018, la población en exclusión laboral tiene 7 años promedio de educación y la población en inclusión 12 años.

En este punto, es importante destacar que los resultados del modelo de oferta laboral proponen relaciones entre las variables independientes y la exclusión laboral alta similares a los obtenidos en estudios que abordan componentes de la exclusión laboral como la precarización laboral y el desempleo. Se hace referencia a las investigaciones de Zárate (2017), Escoto (2010) y Pérez Sáinz (2018).

Los hallazgos del estudio de Zárate (2017) muestran que el hecho de ser hombre reduce la probabilidad de estar en precarización laboral extrema con relación a ser mujer. La relación se mantiene en el estudio de Escoto (2010) dado que la escala de precariedad laboral juvenil aumenta para las mujeres con relación a los hombres,

A su vez, según Zárate (2017) tener un estado familiar de unido (casado o acompañado) reduce la probabilidad de estar en precarización extrema con relación a estar soltero, divorciado o viudo; al igual que para Escoto (2010) ya que la escala de precarización laboral aumenta en el caso de estar no unido respecto a estar unido.

Con relación a la educación, Zárate (2017) estima que a mayor cantidad años de instrucción menor la probabilidad de encontrarse en precariedad laboral extrema; y para Escoto (2010) los años de educación aprobados tienen esta misma relación inversa con la escala de precariedad laboral, así a medida que aumentan los años de educación se reduce la escala de precariedad laboral¹⁸.

¹⁸ Escoto (2010) propone una relación cuadrática negativa entre la precarización laboral y los años de educación aprobados. Así, para los primeros años de escolaridad se verifica una relación positiva entre los años de educación y la precarización laboral, no obstante, a partir de los 5 años de escolaridad el cambio en

De acuerdo con Pérez Sáinz (2018) en los resultados para una regresión logística multinomial sobre desempleo identifica que la posibilidad de ocurrencia de estar desempleado en lugar de estar ocupado aumenta en el caso de ser mujeres y para los menores niveles educativos.

Por lo que las relaciones entre las variables referidas y la exclusión laboral alta obtenidas en esta investigación se corresponden con los resultados de los estudios señalados, lo que corrobora que las mujeres tienen una situación de desventaja en el mercado laboral por razones de género, y a su vez, estar no unido supone una condición de mayor riesgo de exclusión laboral.

Asimismo, la educación se constituye como un factor relevante para explicar la exclusión laboral. Los resultados obtenidos muestran que la exclusión en el ámbito de educación está relacionada con la exclusión laboral, por lo que en esta investigación se sostiene lo propuesto por Jiménez Ramírez (2008) al señalar que los procesos de exclusión en los diferentes ámbitos se encuentran íntimamente relaciones y se refuerzan entre sí, generando un proceso constante de permanencia y profundización de la exclusión social.

Respecto a la edad, Escoto (2010) identifica que el incremento de la edad disminuye la precariedad laboral¹⁹. Para Zárate (2017) los resultados son similares, ya que a mayor edad se reduce la probabilidad de estar en un trabajo de extrema precariedad. Por lo tanto, los resultados coinciden con los hallazgos de esta investigación, al mostrar que la exclusión laboral alta se reduce con cada año adicional de edad. Asimismo, los resultados obtenidos por Escoto (2010) indican que la precariedad laboral aumenta en caso de residir en el área rural, esto se corresponde con los hallazgos de esta investigación: residir en el área urbana reduce la probabilidad de estar en exclusión laboral alta.

Con relación a las remesas, Escoto (2010) expresa que el recibir remesas en el hogar reduce los niveles de precariedad de los jóvenes trabajadores, hasta un punto específico en la cantidad de ocupados en el hogar, a partir de este, la relación cambia y el hecho de recibir remesas aumenta los niveles precariedad laboral. Para esta investigación, se ha

la escala de precarización laboral por cada cambio en los años de educación (efecto marginal) se vuelve cada vez más negativo.

¹⁹ Para Escoto (2010) la edad tiene un comportamiento cuadrático, por lo que mientras mayor sea el joven, el incremento de la edad disminuye menos su precariedad. Esto indica que la edad genera cambios significativos en los primeros años y con el transcurso del tiempo este efecto va disminuyendo.

obtenido una relación directa, de manera que las remesas aumentan la probabilidad de estar en exclusión laboral alta.

Por lo tanto, el aumento en la edad se vincula con la edad productiva en la que existen mayores posibilidades de insertarse de forma satisfactoria al mercado laboral, a su vez, el área de residencia es un factor transcendental para explicar los niveles de exclusión laboral, dado que en el área urbana se concentran en mayor medida las oportunidades laborales con mayor integración laboral. Asimismo, el recibir remesas se constituye como una característica de los hogares con mayor nivel de exclusión.

Por otra parte, con relación a la exclusión laboral intermedia es importante destacar que las relaciones identificadas para el año 2010 son coincidentes con el análisis realizado para la exclusión laboral alta en las variables de estudio, a excepción del área geográfica.

Así, las variables estado familiar, jefatura de hogar, sexo, edad y años de educación aprobados sostienen una relación inversa con la probabilidad de estar en exclusión laboral intermedia. Esto indica que la probabilidad de estar en exclusión laboral intermedia se reduce en caso de estar unido con relación a no estarlo, ejercer la jefatura de hogar con respecto a no ejercerla y en caso de ser hombre con relación a ser mujer.

Para el área geográfica se identifica una variación importante respecto a la exclusión laboral alta, ya que en el caso de la intermedia existe una relación directa entre el área geográfica y la probabilidad de estar en exclusión laboral intermedia. Por lo que, residir en el área urbana con relación a la rural aumenta la probabilidad de estar en exclusión laboral intermedia con relación a estar incluido.

Estos resultados pueden ser explicados por la concentración de la población en exclusión intermedia en el área urbana, al encontrarse en un nivel intermedio de exclusión han podido acceder a niveles de integración laboral superiores en comparación con la población en exclusión laboral alta. En el año 2010, del total de población en exclusión intermedia el 82% reside en el área urbana y para el 2018 el 66%.

Para 2018, en exclusión laboral intermedia los indicadores de estado familiar, jefatura de hogar, remesas y años de educación aprobados resultan no significativos²⁰, por lo que no se realiza una lectura más específica de estos. En el caso de la edad, área geográfica y

²⁰ Vale destacar que variable remesas no es estadísticamente significativa para el año 2010 y 2018, por lo que no se hace referencia a la relación obtenida con la exclusión laboral intermedia.

sexo se mantienen las mismas relaciones identificadas para el año 2010, a mayor edad (hasta los 53 años aproximadamente) y en caso de ser hombre con relación a ser mujer se reduce la probabilidad de estar en exclusión laboral intermedia con respecto a estar incluido laboralmente.

Para el área geográfica se presenta una relación positiva como en el año 2010. El hecho de vivir en el área urbana con relación a la rural aumenta la probabilidad de estar en exclusión laboral intermedia con relación a estar incluido.

Por lo que, en concordancia con las relaciones obtenidas, del total de población en exclusión laboral intermedia, el 62% reportó estar unido para el año 2010 y 61% para el 2018, el 59% son hombres en el año 2010 y 58% en el 2018, el 52% jefes de hogar tanto en el 2010 como en el 2018; y tienen en promedio 10 años de educación aprobados en el 2010 y 9 años en el 2018.

En el apartado siguiente se añade a este análisis, el grado de incidencia de los determinantes estudiados con el objetivo de identificar los factores con mayor relevancia en la generación de la exclusión laboral alta e intermedia en El Salvador para los años 2010 y 2018, mediante la interpretación de coeficientes del modelo.

5.1.1 Interpretación coeficientes de modelo de oferta laboral

Entre los métodos utilizados para interpretar los resultados del modelo logit multinomial se encuentra el uso del riesgo relativo o odds ratio, que indica el riesgo relativo (medido en número de veces) de elegir una de las categorías de la variable dependiente en lugar de la alternativa considerada como base. El riesgo relativo se modifica ante cambios en las variables explicativas (Cameron y Trivedi, 2010).

Esta lectura es pertinente para el análisis debido a que facilitan la interpretación de los coeficientes y permiten examinar el efecto de las variables sobre la exclusión laboral en la regresión logística. En los apartados que se presentan a continuación se realiza una interpretación de los resultados del riesgo relativo para el modelo de oferta laboral.

Al suponer una relación no lineal entre las variables explicativas y la probabilidad de estar en exclusión laboral, la magnitud de los coeficientes no coincide con la variación que tendrá dicha probabilidad. Por lo que para la interpretación de los resultados del modelo multinomial se requiere realizar una transformación a odds ratios o ratios de riesgo relativo, tal como se realiza en el caso de un modelo logit binario (Cameron y Trivedi, 2010).

Si se sabe que β_{jr} son los coeficientes o parámetros obtenidos del modelo, entonces $e^{\beta_{jr}}$, es el cambio proporcional en el riesgo relativo de elegir la alternativa de estar en exclusión laboral alta o intermedia, en lugar de estar en inclusión laboral (categoría base), cuando el coeficiente “ β_{jr} ” cambia en una unidad²¹ (Cameron y Trivedi, 2010).

A partir de los resultados de la estimación de los riesgos relativos para el modelo de oferta laboral para el año 2010 y 2018, mostrados en la tabla 12, se realiza la siguiente interpretación para la alternativa de estar en exclusión laboral alta e intermedia.

a) Interpretación de riesgo relativo exclusión laboral alta

Los resultados indican que el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta en lugar de estar en inclusión social se reduce casi una vez en el caso de estar unido (casado o acompañado), al ejercer la jefatura de hogar, ser hombre, vivir en el área urbana, con cada cambio unitario en la edad (hasta aproximadamente los 53 años) y en los años de educación aprobados. En cambio, el hecho de recibir de remesas aumenta casi una vez el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta. A continuación, se presenta la lectura más específica para cada coeficiente de riesgo relativo.

$\beta_1 \Rightarrow e^{\beta_1} \approx 0.613$. Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido laboralmente se reduce en 0.613 veces (casi una vez) si se está unido (casado o acompañado) con relación a no estarlo.

Para el 2018, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido se reduce en 0.708 veces (casi una vez) si se está unido (casado o acompañado) con relación a no estarlo.

$\beta_2 \Rightarrow e^{\beta_2} \approx 0.630$. Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido laboralmente se reduce en 0.630 veces (casi una vez) en caso de ser jefe de hogar respecto a no serlo. Para el 2018, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido laboralmente se reduce casi una vez (0.710 veces) en caso de ser jefe de hogar respecto a no serlo.

²¹ Si el riesgo relativo es mayor que 1, el cambio en la probabilidad de estar en exclusión laboral se entenderá como un incremento, caso contrario, si el riesgo relativo es menor que uno, se tendrá una reducción en dicha probabilidad ante cambios unitarios en la variable independiente (Cameron y Trivedi, 2010).

Tabla 12. Riesgo Relativo del modelo logit multinomial de oferta laboral para el año 2010 y 2018

Variables		Exclusión laboral alta		Exclusión laboral intermedia	
		2010	2018	2010	2018
No unido ^{/1}					
Unido	Riesgo relativo	0.613***	0.708***	0.899**	0.972
	Error estándar	0.0312	0.0302	0.0473	0.0423
No jefatura de hogar ^{/1}					
Jefatura de hogar	Riesgo relativo	0.630***	0.710***	0.875**	1.027
	Error estándar	0.0340	0.0324	0.0488	0.0476
Mujer ^{/1}					
Hombre	Riesgo relativo	0.837***	0.874**	0.869**	0.754***
	Error estándar	0.0441	0.050	0.047	0.059
Rural ^{/1}					
Urbano	Riesgo relativo	0.761***	0.847***	1.183***	1.6***
	Error estándar	0.0405	0.050	0.067	0.071
No recibe remesas ^{/1}					
Recibe remesas	Riesgo relativo	1.138**	1.355***	0.946	1.045
	Error estándar	0.0668	0.070	0.058	0.056
Edad	Riesgo relativo	0.814***	0.828***	0.924***	0.929***
	Error estándar	0.0086	0.007	0.010	0.009
Edad al cuadrado	Riesgo relativo	1.001***	1.001***	1.000***	1.000***
	Error estándar	0.0001	0.000	0.000	0.000
Años de educación aprobados	Riesgo relativo	0.919***	0.876***	1.063***	0.98
	Error estándar	0.0148	0.013	0.018	0.015
Años de educación aprobados al cuadrado	Riesgo relativo	0.989***	0.992***	0.992***	0.994***
	Error estándar	0.0009	0.001	0.001	0.001
Constante	Riesgo relativo	11108.72***	2409.159***	35.276***	15.43409***
	Error estándar	2594.436	469.380	8.659	3.135

^{/1}Variable de referencia

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM (2018), Escoto (2010), Zárate (2017) y Pérez Sainz (2018).

$\beta_3 \Rightarrow e^{\beta_3} \approx 0.837$ En el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar en inclusión laboral se reduce en 0.837 veces (casi una vez) en caso de ser hombre con relación a ser mujer.

Para el 2018, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar en inclusión laboral se reduce en 0.874 veces (casi una vez) en caso de ser hombre con relación a ser mujer.

$\beta_4 \Rightarrow e^{\beta_4} \approx 0.761$ Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido laboralmente se reduce en 0.761 veces (casi una vez) si el área de residencia es el área urbana en lugar de la rural.

Este resultado es muy similar para el 2018, ya que el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta con respecto a estar incluido laboralmente se reduce casi una vez (0.874. veces) en caso de residir en el área urbana en lugar de la rural.

$\beta_5 \Rightarrow e^{\beta_5} \approx 1.138$ En el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar en inclusión laboral aumenta en 1.138 veces (una vez) en caso de recibir remesas con relación a no recibirlas.

Para el 2018, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar en inclusión laboral aumenta en 1.355 veces (una vez) en caso de recibir remesas con relación a no recibirlas.

$\beta_6 \Rightarrow e^{\beta_6} \approx 0.814$ Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido laboralmente se reduce en 0.814 veces (casi una vez) con cada cambio unitario en la edad.

Para el 2018, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido laboralmente se reduce casi una vez (0.828) con cada cambio unitario en la edad.

Es importante mencionar, que en este caso la relación inversa se mantiene aproximadamente hasta los 54 años, es decir, que los cambios en la edad reducen el riesgo relativo de la exclusión laboral alta hasta dicha edad, posteriormente con cada cambio unitario en la edad, el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta aumenta, tal como muestra el signo positivo del coeficiente de la edad al cuadrado.

$\beta_7 \Rightarrow e^{\beta_7} \approx 0.919$ En el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar en inclusión laboral se reduce en 0.919 veces (casi una vez) con cada año adicional de educación aprobado.

Para el 2018, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar en inclusión laboral se reduce casi una vez (0.876 veces) por cada aumento en los años de educación aprobados.

b) Interpretación de riesgo relativo exclusión laboral intermedia

Para la exclusión laboral intermedia, se obtienen resultados similares a los referidos anteriormente, tanto para el año 2010 y 2018. De manera que el riesgo relativo de estar en exclusión laboral intermedia en lugar de estar incluido se reduce casi una vez por cada año de educación aprobado, en caso de estar unido con relación a no estarlo, en caso de ser jefe de hogar y ser hombre en lugar de ser mujer.

Tanto para el año 2010 y 2018, para el caso de la edad, es importante mencionar que hasta los 53 años aproximadamente, se mantiene una relación inversa entre la edad y el riesgo relativo de estar en exclusión laboral intermedia en lugar de estar incluido laboralmente. Así, el riesgo relativo de estar en exclusión laboral intermedia con relación a estar incluido se reduce casi una vez por cada año adicional de edad. A partir de los 53 años, la relación se torna directa, por lo que, a mayor edad, mayor riesgo relativo de exclusión laboral intermedia.

No obstante, se presenta una relación diferente en el caso de la variable área geográfica, para el año 2010 y 2018, ya que el riesgo relativo de estar en exclusión laboral intermedia con relación a estar incluido aumenta casi una vez, en caso de vivir en el área urbana con relación a la rural.

También es importante tener en cuenta que para 2018, en exclusión laboral intermedia, los indicadores de estado familiar, jefatura de hogar, remesas y años de educación aprobados resultan no significativos, por lo que no se realiza una lectura más específica de estos.

Por otra parte, a partir de los resultados obtenidos para el modelo de oferta laboral se destaca que todas las variables analizadas tienen una incidencia similar en la exclusión laboral alta e intermedia, dado que el riesgo relativo de estar en esta condición varía en casi una vez o una vez para todos los factores analizados, tanto el año 2010 como 2018.

Los hallazgos obtenidos se constituyen como un insumo relevante para la toma de decisiones de política social y económica con el fin de reducir los elevados niveles de exclusión laboral identificados en el apartado anterior, que alcanzan a más del 80% de la PEA en el período analizado.

Se verifica la necesidad de hacer énfasis en el área rural en términos de reactivación de empleo y calidad del mismo, dado que se constituye como el área con mayor intensidad de exclusión. Asimismo, la focalización hacia grupos vulnerables como las mujeres, grupos

etarios que no se encuentran en edad productiva y población receptora de remesas del exterior que se encuentra excluida del mercado laboral.

A su vez, se constata la importancia de la educación como factor estratégico para reducir los niveles de exclusión laboral en El Salvador de forma sostenida en el tiempo, dada la relación existente entre la exclusión laboral y educativa que consolida la desigualdad extrema.

5.2 Modelos probabilísticos logit multinomial de demanda laboral

Además de las características de la población que constituye la oferta laboral, es de interés abordar los principales determinantes de la exclusión laboral en la demanda de trabajo, es decir, el tipo de trabajo que se ofrece y sus características.

Por lo que, en este apartado se describen los principales resultados del modelo de demanda laboral, que tiene como objetivo analizar la incidencia de las características del tipo de trabajo que predomina en la exclusión laboral. Se incluyen las variables de sector institucional, tamaño de la empresa, rama de actividad económica, categoría ocupacional y afiliación sindical.

Así, en la tabla 13, se presentan los resultados del modelo de demanda laboral para los años 2010 y 2018. El modelo estimado es estadísticamente representativo para analizar los determinantes de la exclusión laboral en el ámbito de la demanda laboral. Los parámetros son estadísticamente significativos de manera conjunta al 95%, por lo que las variables explicativas son, en conjunto, estadísticamente significativas para explicar los cambios en la probabilidad tanto de la exclusión laboral alta como intermedia.

De manera individual, para el caso de la exclusión laboral alta, todas las variables independientes son estadísticamente significativas al 99% y 95%, tanto para el año 2010 como 2018, a excepción del sector comercio y la categoría ocupacional de profesionales, científicos e intelectuales para el año 2018.

En la exclusión laboral intermedia, para el año 2010, la pequeña y gran empresa, los sectores de agricultura y pesca, y la categoría ocupacional de trabajadores de servicios y vendedores resultan no significativas. En el año 2018, las variables de pequeña y gran empresa, los sectores de industria y comercio, y la afiliación sindical son no significativas, todas las demás variables para ambos años son significativas al 99% o 95%.

Tabla 13. Resultados modelo logit multinomial de demanda laboral para el año 2010 y 2018

VARIABLES		Exclusión laboral alta		Exclusión laboral intermedia	
		2010	2018	2010	2018
Público ^{/1}					
Privado	Coeficiente	2.130***	1.556***	0.906***	0.784***
	Error estándar	(0.135)	(0.133)	(0.0899)	(0.0680)
Mediana empresa ^{/1}					
Microempresa	Coeficiente	3.445***	3.662***	0.893***	1.213***
	Error estándar	(0.209)	(0.147)	(0.201)	(0.133)
Pequeña Empresa	Coeficiente	0.832***	0.902***	0.220	0.120
	Error estándar	(0.173)	(0.134)	(0.159)	(0.114)
Gran empresa	Coeficiente	-0.900***	-1.02***	-0.172	-0.129
	Error estándar	(0.162)	(0.126)	(0.143)	(0.0972)
*Otros sectores ^{/1}					
Industria Manufacturera	Coeficiente	0.975***	0.443***	0.853***	0.105
	Error estándar	(0.127)	(0.0899)	(0.117)	(0.0743)
Comercio	Coeficiente	0.284**	0.0797	0.437***	-0.0167
	Error estándar	(0.137)	(0.0908)	(0.129)	(0.0805)
Agricultura y pesca	Coeficiente	2.613***	2.333***	-0.0784	0.495**
	Error estándar	(0.313)	(0.196)	(0.322)	(0.198)
*Otros ocupaciones ^{/1}					
Profesionales científicos e intelectuales	Coeficiente	-1.755***	0.0482	-0.594***	0.241***
	Error estándar	(0.194)	(0.123)	(0.0958)	(0.0746)
Trabajadores no calificados	Coeficiente	1.934***	1.504***	1.017***	0.588***
	Error estándar	(0.129)	(0.0980)	(0.122)	(0.0887)
Trabajadores de servicios y vendedores	Coeficiente	0.772***	1.147***	0.173	0.776***
	Error estándar	(0.121)	(0.0878)	(0.106)	(0.0730)
Gerentes	Coeficiente	-4.647***	1.802***	-1.332***	0.597***
	Error estándar	(0.747)	(0.261)	(0.175)	(0.133)
No Afiliado sindicato ^{/1}					
Si afiliado	Coeficiente		-0.94***		0.124
	Error estándar		(0.297)		(0.136)
Constante	Coeficiente	-1.696***	2.191***	0.644***	-0.0371
	Error estándar	(0.189)	(0.168)	(0.148)	(0.108)

^{/1}Variable de referencia *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM (2018), Escoto (2010), Zárate (2017) y Pérez Sainz (2018)

De manera que, para la estimación de la exclusión laboral intermedia se ha registrado un mayor número de variables no significativas, por lo que, así como en el caso del modelo de oferta laboral, se centra la atención en los resultados para la exclusión laboral alta y en las variables significativas de la exclusión intermedia.

De acuerdo con los resultados obtenidos, es importante destacar la relación entre las variables explicativas y la probabilidad de estar en exclusión laboral alta e intermedia, mediante el signo de los coeficientes o parámetros estadísticamente significativos, tal como se muestra en el esquema 4.

Esquema 4. Tipo de asociación entre las variables explicativas y la probabilidad de encontrarse en exclusión laboral alta e intermedia.



Fuente: Elaboración propia con base en EHPM (2018)

El hecho de formar parte del sector privado con relación al público, la microempresa y pequeña empresa con respecto a la mediana empresa, estar empleado en la industria manufacturera, comercio o agricultura-pesca con respecto a otros sectores; y ser un trabajador no calificado, un trabajador de servicios o vendedor con relación a otras ocupaciones, aumenta la probabilidad de estar en exclusión laboral alta e intermedia con respecto a estar incluido.

En cambio, estar empleado en la gran empresa con relación a la mediana empresa, desempeñarse como profesionales, científicos e intelectuales con respecto a otras ocupaciones o formar parte de un sindicato reduce la probabilidad de estar en exclusión laboral alta e intermedia con relación a estar incluido.

Los resultados obtenidos en la variable de sector institucional se encuentran en concordancia con lo referido Pérez Sáinz y Mora Salas (2007) acerca de las diferencias en estabilidad, acceso a seguridad social y salarios promedios que el empleo público garantiza

en contraposición al sector privado; y con Escoto (2010) al expresar que la escala de precariedad laboral juvenil aumenta por el hecho de trabajar en el sector privado con relación al público.

En esta investigación se ha identificado que trabajar en el sector privado con respecto al público aumenta la probabilidad de estar en exclusión laboral alta e intermedia. Para el año 2010, del total de población en exclusión laboral alta el 98.8% pertenecen al sector privado y para el 2018 el 98.9%; y de la población en exclusión laboral intermedia el 83% trabaja en el sector privado para el 2010 y el 79% en el 2018. En contraste, del total de la población en inclusión laboral, el 60% trabaja en el sector público tanto para 2010 y 2018.

Respecto al tamaño de la empresa, los resultados coinciden con lo señalado por Perry, et al. (2007) al expresar que la microempresa concentra mayores niveles de exclusión laboral con relación a empresas de tamaño superior, debido a su tendencia a formar parte del sector informal y a estar constituida por trabajadores independientes o cuenta propia.

De acuerdo con los resultados de esta investigación, para el año 2010 del total de población en exclusión laboral alta el 86% reporta laborar en la microempresa y para el 2018 el 83%. En el caso de la exclusión laboral intermedia, del total de población en esta condición el 36% indica trabajar en la microempresa y el 30% en el 2018. En cambio, en la población incluida el 43% indica trabajar en la gran empresa y para el 2018 este porcentaje aumenta al 60%.

Los resultados obtenidos coinciden con Zárate (2017) dado que, a mayor tamaño de la unidad económica, se va reduciendo la probabilidad de que un joven asalariado se sitúe en un trabajo precario extremo. Escoto (2010) obtiene una relación similar para la microempresa, ya que laborar en esta con respecto a la mediana empresa supone un aumento en la escala de precariedad laboral.

No obstante, Escoto (2010) difiere de los resultados de esta investigación para la gran empresa al identificar que trabajar en la gran empresa con respecto a la mediana empresa aumenta la precariedad laboral. En el caso del modelo de demanda laboral de esta investigación se obtuvo la relación inversa entre la gran empresa y la probabilidad de encontrarse en exclusión laboral alta e intermedia.

Por otra parte, para la rama de actividad productiva se identificó que trabajar tanto en la manufactura, en el comercio y la agricultura-pesca con respecto a otros sectores aumenta la probabilidad de estar en exclusión laboral alta e intermedia.

De manera que, tanto para el año 2010 como el 2018, la estructura se mantiene en porcentajes similares, del total de población en exclusión laboral alta, cerca del 30% se dedica a la agricultura y pesca, el 30% al comercio, el 12% a la industria manufacturera, el 12% a servicios y el 16% restante en otros sectores.

En el caso de la población en exclusión laboral intermedia se modifica la estructura del empleo por rama de actividad económica. Del total de población en exclusión intermedia el 38.3% se ubica en el sector servicios en el 2010 y el 33.5% en el 2018; en el sector comercio el 30% para 2010 y el 36% en el 2018; en la manufactura el 24% para 2010 y el 20% en el 2018; y el 1.8% trabaja en la agricultura-pesca en el 2010 y el 1.9% para el 2018.

Escoto (2010) obtiene resultados similares para su estudio de precarización laboral, dado que trabajar en el sector primario o terciario con relación al secundario aumenta la escala de precariedad laboral juvenil. Asimismo, para Zárate (2017) y Pérez Sainz (2018) los sectores de industria manufacturera, comercio y servicios sostienen una relación directa con la precariedad laboral juvenil.

Por otra parte, para la presente investigación se identifican diferencias en la incidencia de las actividades ocupacionales en la exclusión laboral. Así, ser un trabajador no calificado o dedicarse a los servicios y venta, aumenta la probabilidad de estar en exclusión laboral alta e intermedia con respecto a estar incluido. En cambio, desempeñarse como gerente o como profesionales, científicos e intelectuales reduce dicha probabilidad.

Del total de población en exclusión laboral alta, para el año 2010 el 43% son trabajadores no calificados y en el 2018 el 36%; el 20% trabajadores de los servicios o vendedores en el 2010 y el 27% en el 2018; 0.5% son profesionales, científicos e intelectuales en el 2010 y 1.7% en el 2018; y únicamente 0.1% se desempeñan como directores, gerentes y funcionarios en el 2010 y 0.3% en el 2018.

La estructura para la exclusión laboral intermedia muestra una mayor concentración en categorías ocupacionales con mayor nivel educativo en comparación a la exclusión laboral alta. De modo que, del total de la población en exclusión laboral intermedia, el 20% corresponde a trabajadores de los servicios o vendedores en el año 2010 y al 36% en el 2018; los profesionales, científicos e intelectuales aumentan su participación y para esta población representan el 6% en el 2010 y el 9.1% en el 2019.

A su vez, los trabajadores no calificados representan el 19% de la población en exclusión intermedia en el 2010 y el 12% en el 2018; y los directores, gerentes y funcionarios el 1.5% en el año 2010 y el 2.2% en el 2018.

Estos resultados corroboran la relevancia del nivel educativo y el nivel de calificación como factor clave para explicar la exclusión laboral, en este caso, por el lado de la demanda laboral. Los hallazgos referidos son congruentes por Escoto (2010) para las categorías ocupacionales. Por lo que, desempeñarse como trabajador no calificado, de los servicios, comercio u operario aumenta la escala de precariedad laboral juvenil.

Con respecto a la afiliación sindical, los hallazgos plantean que pertenecer a un sindicato reduce la probabilidad de estar en exclusión laboral alta e intermedia. De manera que la falta de organización sindical reduce la capacidad de negociación del trabajador con el empleador y la posibilidad de demandar los derechos laborales.

Asimismo, tal como se analizó en el capítulo 2, las restricciones empresariales para conformar sindicatos se agravaron con la introducción del modelo económico neoliberal. De modo que el porcentaje de la población asalariada afiliada ha tendido a la baja, al pasar de 13.9% en 2009 a 9.5% en el 2008.

Por otra parte, es importante analizar, además del sentido de la relación entre las variables, el grado o nivel de incidencia de estas sobre la exclusión laboral con el fin de identificar los factores más relevantes que inciden en la generación de la exclusión. Por lo que, en el apartado siguiente, se abordan las lecturas de los parámetros de cada una de las variables en el modelo de demanda laboral para 2010-2018.

5.2.1 Interpretación coeficientes de modelo de demanda laboral

Mediante la transformación de odds ratios o ratios de riesgo relativo se logra una lectura más sencilla de los parámetros del modelo logit multinomial de demanda laboral. Con la estimación de los riesgos relativos del modelo para el año 2010 y 2018, se realiza la interpretación para la alternativa de exclusión laboral alta e intermedia.

a) Exclusión laboral alta

Siguiendo los resultados de la tabla 14, en orden de mayor incidencia o peso de las variables en la probabilidad de estar la exclusión laboral alta, se pueden resumir los resultados de la siguiente forma.

Tabla 14. Riesgo Relativo del modelo logit multinomial de demanda laboral para el año 2010 y 2018

VARIABLES		Exclusión laboral alta		Exclusión laboral intermedia	
		2010	2018	2010	2018
Público ^{/1}					
Privado	Riesgo relativo	8.413***	4.739***	2.473***	2.189***
	Error estándar	1.139	0.632	0.222	0.149
Mediana empresa ^{/1}					
Microempresa	Riesgo relativo	31.356***	38.938***	2.441***	3.362***
	Error estándar	6.560	5.717	0.490	0.447
Pequeña empresa	Riesgo relativo	2.298***	2.464***	1.246	1.128
	Error estándar	0.398	0.329	0.198	0.128
Gran empresa	Riesgo relativo	0.406***	0.359***	0.841	0.879
	Error estándar	0.066	0.045	0.120	0.085
*Otros sectores ^{/1}					
Industria manufacturera	Riesgo relativo	2.651***	0.387***	2.346***	1.131
	Error estándar	0.337	0.115	0.275	0.154
Comercio	Riesgo relativo	1.328	1.557***	1.547***	1.11
	Error estándar	0.182	0.140	0.200	0.082
Agricultura y pesca	Riesgo relativo	13.641***	1.082	0.9245672	0.983
	Error estándar	4.270	0.098	0.298	0.079
*Otros ocupaciones ^{/1}					
Profesionales científicos e intelectuales	Riesgo relativo	0.1728***	0.303***	0.552***	1.64
	Error estándar	0.034	2.023	0.053	0.326
Trabajadores no calificados	Riesgo relativo	6.919***	1.049	2.765***	1.273
	Error estándar	0.893	0.129	0.338	0.095
Trabajadores de servicios y vendedores	Riesgo relativo	2.164***	4.497***	1.189101	1.799***
	Error estándar	0.263	0.441	0.126	0.160
Gerentes	Riesgo relativo	0.0095***	3.149***	0.264***	2.172***
	Error estándar	0.007	0.277	0.046	0.159
No Afiliado sindicato ^{/1}	Riesgo relativo		0.164***		0.555***
	Error estándar		0.043		0.073
Constante	Riesgo relativo	0.183***	0.111***	1.903***	0.963
	Error estándar	0.035	0.019	0.282	0.104

^{/1}Variable de referencia

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM (2018), Escoto (2010), Zárate (2017) y Pérez Sainz (2018)

Para el año 2010, la microempresa aumenta el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con relación a estar en inclusión laboral en más de 30 veces, seguido por la agricultura con 14 veces, el sector privado con 8.4 veces, trabajador no calificado con 7 veces, manufactura y pequeña empresa con casi 3 veces, trabajadores de servicios y vendedores

2 veces; y el hecho de desempeñarse como gerentes o profesionales, científicos e intelectuales, reducen la probabilidad de estar en exclusión laboral en casi una vez.

Para el año 2018, siguiendo un orden de mayor incidencia en la exclusión laboral alta, formar parte de la microempresa aumenta el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con relación a estar en inclusión laboral en más de 38 veces, a su vez tanto los trabajadores de los servicios y vendedores como el hecho de estar empleado en el sector privado aumenta el riesgo relativo en casi 5 veces.

A los resultados referidos, le sigue del hecho de trabajar en el sector comercio o la pequeña empresa que aumenta el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con relación a estar incluido en cerca de 2 veces; y la variable industria manufacturera aumenta el riesgo en casi una vez. En cambio, las variables sindicato, gran empresa y profesionales, científicos e intelectuales actúan en sentido contrario y reducen en riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con relación a estar incluido en casi una vez.

La interpretación más específica para cada coeficiente de riesgo relativo en la categoría de exclusión laboral alta se detalla a continuación:

$\beta_1 \Rightarrow e^{\beta_1} \approx 8.4$. Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en exclusión laboral alta en lugar de estar incluido laboralmente aumenta en 8.4 veces en caso de trabajar en el sector privado con relación al público.

Para el año 2018, el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con relación a estar incluido aumenta en 4.7 veces en caso de formar parte del sector privado con relación al público.

$\beta_2 \Rightarrow e^{\beta_2} \approx 31.36$. Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido laboralmente aumenta 31.36 veces en caso de formar parte de la microempresa en comparación con la mediana empresa.

Para el 2018, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido laboralmente aumenta 38.94 veces en caso de formar parte de la microempresa con relación a la mediana empresa.

$\beta_3 \Rightarrow e^{\beta_3} \approx 2.30$. Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar en inclusión laboral aumenta 2.30 veces en caso de formar parte de la pequeña empresa en comparación con la mediana empresa.

Para el 2018, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar en inclusión laboral aumenta 2.46 veces en caso de formar parte de la pequeña empresa con respecto a la mediana empresa.

$\beta_4 \Rightarrow e^{B_4} \approx 0.406$. Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar en inclusión laboral se reduce en 0.406 veces (casi una vez) en caso de formar parte de la gran empresa.

Para el 2018, el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con relación a estar incluido se reduce también casi una vez para esta variable, con un coeficiente de riesgo relativo de 0.36.

$\beta_5 \Rightarrow e^{B_5} \approx 2.651$. Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido laboralmente aumenta en 2.65 veces al trabajar en la industria manufacturera con relación a otros sectores.

En el 2018, el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con relación a estar incluido aumenta en casi una vez (0.39 veces) al trabajar en la industria manufacturera en lugar de la mediana empresa.

$\beta_6 \Rightarrow e^{B_6} \approx 1.33$. Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido aumenta en 1.33 veces al trabajar en el sector comercio con relación a otros sectores.

En el 2018, el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con respecto a estar incluido aumenta 1.6 veces en caso de trabajar en el sector comercio con respecto a otros sectores.

$\beta_7 \Rightarrow e^{B_7} \approx 13.64$ Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido aumenta en 13.64 veces al trabajar en el sector agricultura y pesca con relación a otros sectores. En el 2018 la variable resulta no significativa.

$\beta_8 \Rightarrow e^{B_8} \approx 0.1728$ Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido se reduce en 0.1786 veces en caso de formar parte de la categoría laboral de profesionales, científicos e intelectuales con respecto a otras ocupaciones.

En el 2018 el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta en lugar de estar incluido se reduce en 0.303 veces al trabajar como profesional, científico e intelectual con relación a otras ocupaciones.

$\beta_9 \Rightarrow e^{B_9} \approx 6.92$ Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido aumenta en 6.92 veces al desempeñarse como trabajador no calificado con relación a otras ocupaciones. En el 2018 la variable resulta no significativa.

$\beta_{10} \Rightarrow e^{B_{10}} \approx 2.16$ Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido aumenta en 2.16 veces al trabajar al desempeñarse como trabajador de servicios y vendedores con relación a otras ocupaciones.

En el 2018, el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta en lugar de estar incluido aumenta 4.5 veces en caso de desempeñarse como trabajador de servicios y vendedores con respecto a otras ocupaciones.

$\beta_{11} \Rightarrow e^{B_{11}} \approx 0.0095$ Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido se reduce en 0.0095 veces al trabajar al desempeñarse como directores, gerentes o funcionarios con respecto a otras ocupaciones.

En el 2018, el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta en lugar de estar incluido se reduce en 3.15 veces en caso de formar parte de esta categoría ocupacional con relación a otras ocupaciones.

$\beta_{12} \Rightarrow e^{B_{12}} \approx 0.183$ Para el año 2018, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral alta en lugar de estar incluido se reduce en 0.183 veces al estar afiliado a un sindicato. La variable no está disponible para el año 2010.

Por lo tanto, los principales determinantes de la exclusión laboral alta que tienen un peso similar para 2010 y 2018 son trabajar en una microempresa, el sector privado, el sector de manufactura, la pequeña empresa y la categoría ocupacional de trabajadores de los servicios y vendedores.

Para 2010, la agricultura y los trabajadores no calificados tienen un peso relevante, sin embargo, para 2018 estas variables resultan no significativas; y para el año 2018 la variable del sector comercio es relevante pero no es significativa para el año 2010.

b) Exclusión laboral intermedia

Acerca de la exclusión laboral intermedia, es importante destacar que se ha obtenido un menor número de variables estadísticamente significativas, por lo que únicamente se hará énfasis en la interpretación de estas para el análisis de los parámetros de riesgo relativo.

Para el año 2010, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral intermedia en lugar de estar incluido aumenta 3 veces en caso de ser un trabajador no calificado; el riesgo relativo aumenta 2 veces en los casos de trabajar en el sector privado, la microempresa y la industria manufacturera; y se reduce casi una vez para directores, gerentes o funcionarios, y los profesionales, científicos e intelectuales.

En el año 2018, el riesgo relativo de encontrarse en condición de exclusión laboral intermedia en lugar de estar incluido aumenta 3 veces en caso de trabajar en una microempresa; el riesgo relativo aumenta 2 veces al trabajar en el sector privado y desempeñarse como trabajadores de los servicios y vendedores; y se reduce dos veces directores, gerentes o funcionarios y casi una vez al estar afiliado a un sindicato.

A partir de los resultados obtenidos tanto para la exclusión laboral alta como intermedia, es importante destacar el rol que tiene la micro y pequeña empresa para emplear a la población trabajadora que no logra insertarse en el sector formal, y, por tanto, se destaca la debilidad del mercado laboral salvadoreño para generar empleo que asegure estabilidad, seguridad social y un ingreso digno para cerca de un 50% de la PEA total (autoempleados, desempleados y trabajadores no remunerados) en el período 2010-2018, tal como se revisó en capítulo tercero de esta investigación.

Asimismo, se identifica que el sector privado y los sectores productivos analizados, manufactura, comercio y agricultura-pesca tienen incidencia relevante en la generación de la exclusión laboral alta. Esto evidencia de fragilidad de regulación laboral salvadoreña para garantizar los derechos de los trabajadores.

Como se mencionó en el capítulo segundo de esta investigación, la flexibilización laboral en El Salvador se da mediante acciones de facto que obtienen ventaja de los vacíos legales para modificar la jornada laboral, finalizar contratos a discreción y deprimir los salarios mediante el no pago de horas extras y otras prestaciones en detrimento del trabajador.

Se destaca también, la relevancia del nivel de calificación laboral como condicionante de la exclusión laboral. De modo que desempeñarse como trabajador no calificado y trabajador

de servicios o vendedor es un factor de riesgo para estar en situación de exclusión laboral. En cambio, las posiciones de directores, gerentes o funcionarios; y profesionales, científicos e intelectuales son un determinante para no ubicarse en una situación de exclusión laboral.

Esto pone énfasis en la importancia que tiene la educación y la capacitación profesional para reducir los niveles de exclusión, así como la necesidad de transitar actividades productivas de mayor nivel agregado que demanden fuerza de trabajo con mayor calificación. Por lo que, en el caso de El Salvador, la educación es factor relevante tanto por el lado de oferta como de la demanda para explicar la profundidad de la exclusión laboral.

CONCLUSIONES

Desde la propuesta de conceptualización de la exclusión social retomada en estudios de América Latina, Centroamérica y El Salvador, la exclusión social se comprende como un proceso de pérdida de integración y desconexión social que se expresa en la erosión de la ciudadanía y el limitado ejercicio de derechos. Asimismo, esta perspectiva teórica tiene en cuenta las diferencias en las relaciones de poder y el bloqueo de un grupo social contra otro al acceso a recursos considerados valiosos y oportunidades en un contexto específico.

La exclusión social es una manifestación de producción de desigualdades sociales, en su expresión más extrema, ya que implica la separación o fragmentación de un grupo social del espacio de interacción social. A su vez, la exclusión social es un proceso dinámico con transición gradual, constituido por fases como el inicio, recuperación, deterioro y situación crónica y puede afectar a las personas en diversas intensidades.

Según la revisión teórica realizada, la exclusión laboral es la principal dimensión de la exclusión, ya que al ser la fuente prioritaria de ingresos y subsistencia puede desencadenar otros procesos de exclusión como la educativa o el limitado acceso a servicios de salud en un contexto de servicios públicos debilitados.

Asimismo, la exclusión social retoma la trayectoria histórica de las desigualdades sociales, los principales cambios o transformaciones que el modelo económico genera y la forma en que estas transformaciones inciden en la creación de nuevos tipos de privaciones o agravan las existentes.

Sobre los hallazgos identificados en la contextualización de esta investigación, es posible señalar que los procesos de debilitamiento de la integración social en el mercado laboral han sido reforzados en El Salvador, a partir de los años noventa, por el establecimiento del modelo económico neoliberal.

Dicho modelo implicó la aplicación de programas de ajuste estructural, que promovían la liberalización económica y financiera: apertura comercial y atracción de inversión extranjera; la reducción del rol del Estado en la coordinación o planeación económica, y la privatización de las empresas públicas.

Con la llegada del nuevo modelo económico se consolidó y aceptó ampliamente la premisa que la regulación laboral limita la generación de empleo, afecta la competitividad y, por tanto, el crecimiento económico.

Así, para la estrategia de funcionamiento económico dominante, la fijación de salarios mínimos, la orientación de recursos a la previsión social, la regulación del cumplimiento de las jornadas laborales adecuadas, cumplimiento del contrato y la verificación de métodos de despido, son factores que imponen rigideces y restricciones al adecuado funcionamiento del mercado de trabajo. Asimismo, pueden incrementar de forma artificial los costos laborales, en detrimento de los niveles de competitividad.

Para el caso de El Salvador, a partir de la revisión de la literatura, se identificó que la legislación laboral no se ha cumplido a cabalidad, en cambio, se ha replicado un modelo de facto regido por la restricción de la organización sindical, la escasa la firma de acuerdos colectivos y el no cumplimiento pleno de la legislación laboral nacional.

A su vez, el Código del Trabajo y sus reglamentos de formas de contratación y condiciones de trabajo posibilitan realizar modificaciones en las relaciones trabajador-patrono mediante los vacíos existentes. La práctica más habitual es la interpretación discrecional en favor de la figura patronal.

Las modificaciones más comunes en términos de legislación laboral salvadoreña que vulneran los derechos de los trabajadores y su integración plena son el establecimiento de horarios flexibles, institucionalización del empleo parcial (sub-empleo visible), eliminación de los contratos indefinidos, congelamiento de salarios mínimos, reducción de los costos de despido y contrarrestar la organización sindical.

Por lo tanto, a pesar de la baja tasa desempleo, que ascendió a cerca del 6.3% en el 2018, la tasa de subempleo muestra la realidad de la precariedad existente en la inserción al mercado laboral, así el subempleo pasó del 28.8% de la población ocupada en el 2008 al 33.3% en el 2018. Por lo que, aunque exista un nivel bajo de población desempleada, el tipo de empleo al que pueden acceder no cumple con las condiciones mínimas en términos de salario y jornada laboral.

De manera que, al analizar los indicadores de contrato laboral, jornada laboral, capacidad adquisitiva de los salarios y ejercicio de actividades sindicales se corrobora la validez

empírica del deterioro de las condiciones laborales. La población que no ha firmado contrato laboral se redujo del 71% a cerca del 56% de la población asalariada en el período 2000-2018, sin embargo, al 2018 aún más de la mitad de la población asalariada continúa supeditada a las volatilidades de la oferta y demanda, y carece de la seguridad jurídica que brinda la firma de un contrato laboral.

Con respecto a la jornada laboral, en el año 2000 el 67% del total de los asalariados no realizaba la jornada laboral estipulada por la ley (mayor o inferior) y para el 2018 este porcentaje ascendió al 56%. Por lo que, para el 2018, aún más de la mitad de la población asalariada no realiza una jornada laboral adecuada.

Asimismo, para el 2018, más del 25% de la población asalariada realiza horas extras de trabajo (jornada superior a la normal), por lo que las horas extraordinarias de trabajo son una práctica habitual. Esto indica que la extensión de la jornada de trabajo ocurre predominantemente según las disposiciones del empleador.

Respecto a los sindicatos, en El Salvador existe una acción antisindical institucionalizada por parte de los empleadores mediante la aplicación de estrategias que restringen los espacios necesarios y desmotivan la formación sindical. De manera que el porcentaje de la población asalariada afiliada se ha reducido del 11% en el año 2005 al 9.5% en el 2018.

Aunado a esto, la debilidad sindical se traduce en el reducido alcance de los contratos colectivos de trabajo. Del total de asalariados únicamente el 4.4% ha alcanzado la cobertura de este tipo de contrato para el 2009 y el 4.6% para el 2018, por tanto, cerca del 95.4% restante, no goza de un mecanismo permanente de vigilancia y garantía de derechos laborales.

Por otra parte, en el ámbito salarial se han aplicado métodos de facto para lograr ajustar salarios con mayor facilidad ante los requerimientos del libre mercado y su vez para convertirlos en una estrategia de competitividad en la economía globalizada. Uno de los mecanismos utilizados ha sido realizar aumentos de baja magnitud en los salarios mínimos nominales, lo que conlleva el estancamiento de los salarios reales.

A partir del análisis del crecimiento de los salarios mínimos se destaca que, en la década de los años 1990 y los años 2000, el aumento del salario mínimo se daba de forma ocasional a tasas de que rondaban entre el 4% y el 10% de crecimiento. Hasta el año 2017, se realizó el mayor incremento del salario mínimo registrado desde la firma de los Acuerdos

de Paz ante el conflicto bélico (año 1992). El salario mínimo del sector comercio y servicios aumentó en 19%, el sector industrial 22% y maquila 40%.

Los salarios mínimos muestran rigidez en el período 1994-2018 ya que los aumentos realizados no se corresponden con los incrementos en la canasta ampliada. Así, para el área urbana y rural, el salario mínimo de ningún sector económico alcanza a cubrir el costo de la canasta básica ampliada.

Esto pone en evidencia la debilidad de los salarios mínimos para garantizar las condiciones mínimas de subsistencia vinculadas a alimentación, vestuario, transporte, entre otros, y su contribución a mantener los costos salariales en un nivel inferior al de subsistencia digna.

Por lo que la no correspondencia de los aumentos realizados al salario mínimo con el alza inflacionaria ha posibilitado la tendencia al estancamiento de los salarios reales en los últimos 30 años, en un nivel cercano a los \$134.16 mensuales.

Lo referido anteriormente con relación a la aproximación del deterioro de las relaciones laborales se corrobora con los resultados obtenidos a partir de la elaboración del índice de exclusión laboral de El Salvador, en los años 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018.

Para la construcción del índice de exclusión laboral se tomaron como referencia 3 poblaciones. La población asalariada que representa, en promedio para los años de estudio, el 55.7% la población económicamente activa, seguida por el autoempleo con el 31%, y los desempleados y trabajadores no remunerados, que se denominan excedente laboral, con el 13.3%.

La distribución de la población económicamente activa indica el relevante peso del empleo formal y, por tanto, de la población asalariada en el análisis del mercado laboral. Asimismo, se destaca la debilidad del mercado laboral salvadoreño para generar empleo formal para casi la mitad de la población económicamente activa. Aunado a esto, formar parte de la población asalariada no garantiza adecuadas condiciones laborales, ni el ejercicio pleno de la ciudadanía en este ámbito.

A partir de los hallazgos de investigación obtenidos mediante el índice de exclusión laboral es posible dar respuesta a la primera pregunta de investigación ¿cuál ha sido el comportamiento de las principales dinámicas de la exclusión laboral en El Salvador a nivel

agregado y en sus dimensiones de precarización laboral, autoempleo, desempleo y trabajadores no remunerados, en el período 2010-2018?

Se comprueba que la exclusión laboral es un fenómeno de gran alcance en la población económicamente activa, es decir, aquella que cuenta con un empleo o lo busca activamente. Cerca del 87% de la PEA se encuentra en exclusión laboral alta o intermedia y únicamente el 13% restante logra la integración mediante el mercado laboral. A nivel de intensidad la categoría alta concentra alrededor del 60% y la intermedia 30% en el período analizado, por lo que la intensidad alta es la más representativa en el caso salvadoreño.

Para el período 2010-2018, predomina en El Salvador un mercado laboral que se caracteriza por la precarización del empleo formal, con cerca del 53% de la población asalariada sin protección de seguridad social; en promedio en el periodo analizado, el 70% percibe un ingreso monetario inferior al costo de la canasta básica alimentaria ampliada; el 54% en promedio realiza una jornada laboral superior o inferior a la que mandata la ley y 55% no firma contrato laboral.

Es importante destacar, que los indicadores tienen una mejora en el período de estudio, así, la población asalariada sin acceso a seguridad social asciende al 53% en el 2010 y para el 2018 al 51%; la población que percibe un ingreso que no cubre la canasta ampliada es del 75% en el 2010 y para el 2018 asciende a 61.2%; y la población que no ha firmado contrato laboral corresponde al 56% en el 2010 y al 53.3% en el 2018.

Únicamente el indicador de jornada presenta desmejora, ya que en el 2010 el 53% de la población no realiza una jornada laboral adecuada y para el 2018 este porcentaje aumentó al 56%. Es importante mencionar, que a pesar de la tendencia a la mejora de estos indicadores aún al 2018 un porcentaje representativo de la población asalariada salvadoreña se encontraba en empleos precarios.

Así, respecto a los niveles de precarización laboral obtenidos, en la no precarización laboral se ubica cerca del 10% de la población asalariada en el año 2010 y para el año 2018 el 15.5%. En el nivel de la precarización laboral baja se encuentra entre el 19% de la población asalariada en el año 2010 y el 21% en el 2018; en la precarización media se ubica el 17% de la población asalariada para el año 2010 y el 15% en el 2018. La precarización laboral alta, aglutina a la mayoría de la población asalariada, cerca de la mitad, así para el año 2010 la población en esta condición ascendió al 53% y en el 2018 al 47.8%.

De manera que, el total de población asalariada que se encuentra en algún tipo de precarización laboral (alta, media, baja o extrema) ronda entre el 84% y 90% en el período analizado. Los resultados obtenidos denotan el amplio alcance de la precarización laboral en la población asalariada salvadoreña y la debilidad del mercado laboral para garantizar las condiciones requeridas por el empleo formal como agente de integración social.

Por lo que se constata la existencia del deterioro de las condiciones laborales y el incumplimiento de derechos laborales que puede derivar en el aumento del riesgo y la vulnerabilidad social, y expresa las desigualdades existentes en las relaciones de poder entre capital y trabajo.

Asimismo, se verifica que se concretaron, a nivel empírico en el mercado laboral salvadoreño, las ideas que promulgaron el carácter nocivo de la promoción de los aumentos salariales, la regulación de la duración de la jornada laboral y los contratos de trabajo para la competitividad.

Por lo tanto, los elevados niveles de precariedad laboral coinciden con una búsqueda sostenida de reducción de los costos laborales por considerarse factores limitantes de la competitividad y de la estrategia de crecimiento por apertura y liberalización.

Asimismo, la autogeneración de empleo se constituye en una opción relevante, ante la incapacidad del mercado laboral de absorber a la población en edad de trabajar. Los resultados indican que la mayor parte de la población autoempleada se encuentra en el nivel de subsistencia, que ronda el 60% del total en el período analizado.

La tendencia de este indicador es a la reducción, con un valor del 66% en 2010 y el 59.3% en 2018, sin embargo, para 2018 aún la mayor parte de la población en autogeneración de empleo obtiene únicamente lo necesario para la subsistencia y carece de capacidad de acumulación, y, por ende, de la posibilidad de incrementar su nivel de ingreso a futuro.

En términos de exclusión laboral, esto implica que además de carecer de las prestaciones de ley y derechos laborales que el empleo formal debe garantizar, cerca del 60% de la población en autoempleo, se limita a un nivel de ingreso de subsistencia y tiene restringida la integración en el mercado laboral.

En cambio, el autoempleo dinámico promueve la integración al mercado laboral para un porcentaje reducido que ronda entre el 12% y 13% de la población autoempleada. Este grupo se caracteriza por tener posibilidades de inversión y expansión, garantizando la subsistencia y además el acceso a otros espacios participación social derivados del nivel de ingresos.

Los resultados obtenidos plantean que existe segmentación en la autogeneración de empleo. Así, el proceso de bloqueo o cierre social garantiza a un grupo específico las ventajas de ubicarse en el autoempleo dinámico y restringe las oportunidades para el grupo mayoritario en autoempleo de subsistencia.

El grupo que representa la categoría de exclusión laboral más extrema: los desempleados y trabajadores no remunerados, que se denominan excedente laboral representan el 13.5% en el 2010 y el 12% en el 2018. Esta información es relevante ya que centra la atención en un grupo prioritario de más del 10% de la PEA que se encuentra en un nivel de bloqueo absoluto de los beneficios y recursos que provee la participación en el mercado laboral.

Por lo tanto, para el caso de El Salvador, el empleo formal, la autogeneración de empleo y los desempleados y trabajadores no remunerados son, predominantemente, mecanismos de generación de exclusión para la población. Un porcentaje minoritario encuentra en el empleo, el nivel de ingreso adecuado, estabilidad, seguridad social, protección y garantía de participación social.

Se comprueba entonces, la primera hipótesis de investigación planteada: la exclusión laboral en El Salvador tiene una intensidad alta y un amplio alcance poblacional en sus dimensiones de precarización laboral, autoempleo y trabajadores no remunerados y desempleados en el período 2010-2018.

Los resultados obtenidos de más del 80% de la PEA en algún tipo de exclusión laboral en el período analizado indican que aún persisten, en primer lugar, mecanismos institucionales como la falta de regulación laboral y vacíos en la legislación laboral existente que permiten al empleador realizar un manejo discrecional de las condiciones de contratación, extensión de la jornada laboral, pago de horas extras, pago de seguridad social, entre otros.

En segundo lugar, se destacan los factores estructurales como la ejecución de premisas económicas de corte neoliberal que consideran ventajosos los procesos de flexibilización y desregulación laboral para la economía en un contexto de apertura.

Para el modelo económico dominante, las rigideces que se imponen al mercado laboral con la regulación incrementan de forma innecesaria los costos laborales y reducen la competitividad en un contexto globalizado.

Por otra parte, a partir de las estimaciones realizadas mediante los modelos de probabilidad sobre la exclusión laboral en los años 2010 y 2018 es posible dar respuesta a la segunda pregunta de investigación planteada: ¿cuáles son los principales determinantes de la exclusión laboral tanto en la oferta como en la demanda laboral?

Por el lado de la oferta laboral, se destaca que todas las variables analizadas tienen una incidencia similar en la exclusión laboral alta e intermedia, dado que el riesgo relativo de estar en esta condición varía en casi una vez o una vez para todos los factores analizados, tanto el año 2010 como 2018.

Por lo que se le otorga igual relevancia a los factores analizados: remesas, tener un estado familiar de no unido con relación a estar unido, ejercer la jefatura de hogar, residir en el área urbana con relación a la rural, la edad y los años de educación aprobados.

Las relaciones validadas son las siguientes: para el año 2010 y 2018, la probabilidad de estar en exclusión laboral alta aumenta en caso de recibir remesas con relación a no recibirlas. En cambio, la probabilidad de estar en exclusión laboral alta se reduce en caso de estar unido con relación a no estarlo, ejercer la jefatura de hogar con respecto a no ejercerla, ser hombre con relación a ser mujer y residir en el área urbana respecto a la rural.

En el caso de la exclusión laboral intermedia se obtienen las mismas relaciones descritas para la exclusión laboral alta, a excepción del área geográfica. Dado que, la probabilidad de estar en exclusión laboral intermedia aumenta al residir en el área urbana con respecto a la rural. Estos resultados muestran que el área rural concentra la mayor intensidad de la exclusión laboral y en el área urbana se aglutina predominantemente la población con menor nivel de exclusión o en inclusión.

Con respecto a la hipótesis de investigación que señalaba que los factores de mayor incidencia en la exclusión laboral por el lado de la oferta laboral son el sexo, área de residencia y años de educación aprobados, es importante señalar que se comprobó que además de estas variables, las remesas, la edad, el estado familiar y la jefatura de hogar son factores con igual peso para explicar la exclusión laboral.

Asimismo, es importante destacar que se ha verificado que los factores analizados correspondientes a la demanda laboral tienen una mayor incidencia que los determinantes en el modelo de la oferta laboral.

Con relación a la demanda laboral, en contraste con la hipótesis de investigación que señalaba que los factores principales que inciden en la exclusión laboral son el empleo en el sector comercio o servicios, y formar parte de la micro y pequeña empresa; se identificaron como factores prioritarios el hecho de trabajar en la micro o pequeña empresa, el sector privado; la industria manufacturera, el comercio y la agricultura-pesca; ser trabajador no calificado y trabajador de los servicios o vendedor.

Así, según los resultados obtenidos, para el año 2010, la microempresa aumenta el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con relación a estar en inclusión laboral en más de 30 veces, seguido por la agricultura con 14 veces, el sector privado con 8.4 veces, trabajador no calificado con 7 veces, manufactura y pequeña empresa con casi 3 veces, trabajadores de servicios y vendedores 2 veces.

Para el año 2018, siguiendo un orden de mayor incidencia en la exclusión laboral alta, formar parte de la microempresa aumenta el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con relación a estar en inclusión laboral en más de 38 veces, a su vez tanto los trabajadores de los servicios y vendedores como el hecho de estar empleado en el sector privado aumenta el riesgo relativo en casi 5 veces. El hecho de trabajar en el sector comercio o la pequeña empresa que aumenta el riesgo relativo de estar en exclusión laboral alta con relación a estar incluido en cerca de 2 veces; y la variable industria manufacturera aumenta el riesgo en casi una vez.

A partir de los resultados obtenidos para la demanda laboral, tanto para la exclusión laboral alta como intermedia, es importante destacar el rol que tiene la micro y pequeña empresa para emplear a la población trabajadora que no logra insertarse en el sector formal.

Por lo tanto, se destaca la debilidad del mercado laboral salvadoreño para generar empleo que asegure estabilidad, seguridad social y un ingreso digno para cerca de un 50% de la PEA total (autoempleados, desempleados y trabajadores no remunerados) en el período 2010-2018, tal como se revisó en capítulo tercero de esta investigación.

Asimismo, se identifica que el sector privado y los sectores productivos analizados, manufactura, comercio, servicios y agricultura-pesca tienen incidencia relevante en la generación de la exclusión laboral alta e intermedia.

Esto evidencia la fragilidad de regulación laboral salvadoreña para garantizar los derechos de los trabajadores y la profundidad del alcance de la estrategia de flexibilización laboral en El Salvador mediante acciones de facto que obtienen ventaja de los vacíos legales y han permeado en los sectores productivos más relevantes.

Se destaca también, la relevancia del nivel de calificación laboral como condicionante de la exclusión laboral. De modo que desempeñarse como trabajador no calificado y trabajador de servicios o vendedor es un factor de riesgo para estar en situación de exclusión laboral. En cambio, las posiciones de directores, gerentes o funcionarios; y profesionales, científicos e intelectuales son un determinante para no ubicarse en una situación de exclusión laboral.

Esto pone énfasis en la importancia que tiene la educación y la capacitación profesional para reducir los niveles de exclusión, así como la necesidad de transitar actividades productivas de mayor nivel agregado que demanden fuerza de trabajo con mayor calificación. Por lo que, en el caso de El Salvador, la educación es factor relevante tanto por el lado de oferta como de la demanda para explicar la profundidad de la exclusión laboral.

Por lo tanto, los hallazgos obtenidos se constituyen como un aporte relevante para la toma de decisiones de política social y económica con el fin de reducir los elevados niveles de exclusión laboral identificados en el apartado anterior, que alcanzan a más del 80% de la PEA en el período analizado.

Se verifica la necesidad de hacer énfasis en el área rural en términos de reactivación de empleo y calidad de este. Asimismo, la focalización hacia grupos vulnerables como las mujeres, grupos etarios que no se encuentran en edad productiva y población receptora de remesas del exterior que se encuentra excluida del mercado laboral.

A su vez, la inversión pública en educación, ciencia y tecnología debe considerarse como factor estratégico para reducir los niveles de exclusión laboral en El Salvador de forma sostenida en el tiempo, dada la relación existente entre la exclusión laboral y educativa que consolida la desigualdad extrema.

BIBLIOGRAFÍA

Atkinson, T., Cantillon, B., Marlier, E., & Nolani, B. (2002). *Social Indicators, The European Union and Social Inclusion*. Oxford: Oxford University Press.

Atkinson, T., Marlier, E., & Nolani, B. (2003). *Indicators and targets for social inclusion in the European Union*. Oxford: Oxford University Press.

Amaya, P., & Vega, L. (2008). *Pobreza y Exclusión*. Friedrich Ebert: San Salvador.

Bradshaw, J. (2000). *Poverty and social exclusion in Britain*. Report Findings. York: Joseph Rowntree Foundation.

Behrman, J., Gaviria, A., & Székely, M. (2003). *Who's in and who's out: social exclusion in Latin America*. Washington, D.C: Inter-American Development Bank.

Behrman, J., Gaviria, A., & Székely, M. (2002). *Social exclusion in Latin America: introduction and overview*. Washington, D.C: Inter-American Development Bank.

Bértola L., & Ocampo, J. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Cabarcos, M. (2015). *Análisis Cluster. Una aplicación al estudio de índices de bienestar a través de los países*. Tesis para optar al grado de licenciado en economía. La Coruña: Universidad de la Coruña.

Cáceres, D. (1997). *Flexibilidad del Derecho Laboral: Situación en El Salvador*. Tesis para optar al grado de licenciatura en ciencias jurídicas. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Cameron, A. (2006). Geographies of welfare and exclusion: social inclusion and exception. *Progress in Human Geography*, 30(3), 396-404.

Cameron, C., & Trivedi, P. (2010). *Microeconometrics Using Stata*. Texas: Stata Press Publication Stata.

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Publisher Paidós.

Chacon, N., De Paz, A., García, M., & Valladares, M. (2013). *Análisis de la exclusión social en El Salvador, 2001-2011*. Trabajo de graduación para optar al grado de licenciada en Economía. Antigua Cuscatlán: Universidad José Simeón Cañas.

Commission of the European Communities (EC Commission). (1992). *Towards a Europe of Solidarity: Intensification of the fight against social exclusion and the promotion of integration, fostering integration*. Brussels: EC Commission.

Cruces, G., & Ham, A. (2010). *La Flexibilidad Laboral en América Latina: Las Reformas Pasadas y las Perspectivas Futuras*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

Davalos, J. (2013). *Labour Exclusion and Informality in a Latin American country, a latent class model approach*. Geneva: University of Geneva.

De Haan, A. (1999). Exclusión social en la política y la investigación: operacionalización del concepto. *Pobreza y Desigualdad. Reflexiones conceptuales y de medición*, 24-28.

Delgado, R., García, R., & Márquez, H. (2006). México en la órbita de la economía global del trabajo barato: dependencia crítica de las remesas. *Revista Theomai. Estudios sobre Naturaleza, Sociedad y Desarrollo* (14), 110-120.

Directorate General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities (DG EMPL). (2010). *Poverty and Social Exclusion Report*. Brussels: DG EMPL.

Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC). (2001-2018). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)*. San Salvador: Ministerio de Economía de El Salvador.

Durán, T., Hernández, R., Merino, V., & Reyes, Y. (2010). *Las Políticas de Ajuste Estructural en El Salvador*. Trabajo de graduación para optar al grado de licenciada en Economía. Antigua Cuscatlán: Universidad José Simeón Cañas.

Escoto, A. (2010). *Precariedad laboral juvenil en El Salvador, 2003-2007*. Tesis para optar al grado de maestra en Población y Desarrollo. Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Ffrench Davis, R. (2005). *Reforming Latin America's Economies. After Market Fundamentalism*. Buenos Aires: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).

Foster, J., & Alkire, S. (2011). Understandings and Misunderstandings of Multidimensional Poverty Measurement *Working Papers 2011-18*. Washington: The George Washington University.

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). (2014). *Ley de Desarrollo y Protección Social de El Salvador: su impacto en la sostenibilidad de las finanzas públicas*. San Salvador: FUNDE.

Gourieroux, C. (2000). *Econometrics of Qualitative Dependent Variables*. London: Cambridge University Press.

Guarin, A., Ramírez, A., & Torres, J. (2011). *Modelos multinomiales: un análisis de sus propiedades Working Papers*. Medellín: Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico (EAFIT).

Guerrero, I., & Reyes, N. (2010). *Flexibilización del mercado laboral en El Salvador*. Tesis para optar al grado de licenciatura en ciencias jurídicas. San Salvador: Universidad Nacional de El Salvador.

Kamber, M., & Han, J. (2006). *Data Mining: Concepts and Techniques*. San Francisco: Morgan Kaufmann.

Harvey, D. (2005). *The New Imperialism*. New York: Oxford University.

Hernández Pedreño, M. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social: aproximación cuantitativa y cualitativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 25-46.

Ibarra, D. (2014). Evolución de las concepciones de desigualdad pobreza y exclusión: Los rezagos de la política social 2014. *Economía UNAM*, 33(11).

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). (1999-2017). *Boletín Estadístico del ISSS*. San Salvador: ISSS.

Jiménez Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos XXXIV*, 34(1), 173-186.

Juárez, M., et al. (1995). Población, estructura y desigualdad social. Informe sociológico sobre la situación social en España. *Documentación Social Revista de Estudios Sociales y de sociología Aplicada* (11).

Laparra, L., et al. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social: Implicaciones Metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector* (5), 15-58.

Leiva, S., & Torres-Avilés, F. (2010). Una revisión de los algoritmos de partición más comunes en el análisis de conglomerados: un estudio comparativo. *Revista Colombiana de Estadística*, 33(2), 321-339.

Levitas, R., Pantazis, C., Fahmy, E., Gordon, D., Lloyd, E., & Patsios, D. (2007). *The multi-dimensional analysis of social exclusion*. Bristol: Townsend Centre for the International Study of Poverty and Bristol Institute for Public Affairs.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS). (2015). *Boletín de Salario Mínimo 2015*. Oficina de Estadística e Informática. San Salvador: MTPS

Ministerio de Hacienda de El Salvador (MH). (2018). *Informes del Presupuesto General de la Nación El Salvador*. San Salvador: MH.

Montesino, M. (2000). *La Flexibilización del Mercado Laboral en El Salvador*. San Salvador: Fundación Nacional para el Desarrollo.

Mora Salas, M., (2005) Ajuste y empleo: Notas sobre la precarización del empleo asalariado. *Revista Ciencias Sociales* 2(108), 27-39.

Mustard, S., & Murie, A. (2006). The Spatial Dimensions of Urban Social Exclusion and Integration. En S. Mustard, A. Murie, & C. Kesteloot, *Neighbourhoods of Poverty*. London: Palgrave Macmillan.

Nair, S. (1997). Pensamiento contemporáneo y exclusión social. Exclusión e intervención social. IV encuentro internacional sobre servicios sociales. Valencia: Fundación Bancaixa.

Ochoa, M., Dada Hutt, O., & Montesino, M. (2000). *El Impacto de los Programas de Ajuste Estructural y Estabilización Económica en El Salvador*. San Salvador: Fundación Nacional para el Desarrollo.

Organización Internacional de Trabajo (OIT). (2001). *Conferencia Internacional del Trabajo. Resolución y Conclusiones Relativas a la Seguridad Social*. Ginebra: OIT.

Ozaki, M. (1999). *Negotiating Flexibility –The Role of the Social Partners and the State*. Ginebra: OIT.

Palma, L. (2014). *La exclusión social en México*. Tesis para optar al grado de doctora en estudios sociales, economía social. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Pérez Sáinz, J. (1999). Mercado laboral, integración social y modernización globalizada en Centro América. *Nueva Sociedad* (164), 106-121.

Pérez Sáinz, J., & Mora Salas, M. (2004). De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral: Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo. *Alteridades*, 14(28), 37-49.

Pérez Sáinz, J., & Mora Salas, M. (2007). *De la pobreza a la exclusión social: la persistencia de la miseria en Centroamérica*. San José: Fundación Carolina.

Pérez Sáinz, J. (2012). *Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Pérez Sáinz, J. (2018). *Vidas sitiadas, jóvenes, exclusión laboral y violencia urbana en Centroamérica en el año 2018*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Pérez, M., Sáez, H., & Trujillo, M. (2002). *Pobreza y exclusión social en Andalucía*. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA).

Pichihua, J. (2002). *Modelos de Elección Discreta*. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina.

Salinas, J. (2015). *Los sindicatos salvadoreños desde una aproximación socioeconómica e institucional: hacia un nuevo modelo sindical latinoamericano*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Sarasa, S., & Sales, A. (2009). *Itinerarios y factores de exclusión social*. Barcelona: Fundación la Caixa.

Sánchez, I. (1995). Ayuda externa y más pobreza en El Salvador. *Revista Realidad* (47), 747-793.

Saravi, G., & Makowski, S. (2011). Social Exclusion and Subjectivity: Youth Expressions in Latin America. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Vol. 16, No. 2,

Saraví, A. (2007). *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones-Estudios Superiores en Antropología Social.

Sen, A. (2000). *Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny*. Social Development Papers No. 1. Manila: Asian Development Bank.

Silver, Hilary. 1995. Reconceptualizing Social Disadvantage: Three Paradigms of Social Exclusion. *In Social Exclusion: Rhetoric, Reality, Responses*. International Institute for Labour Studies.

Silver, H. (1994). Social exclusion and social solidarity: three paradigms. *Int'l Lab. Rev.*, 113(5), 607-662.

Subirats, J., & Riba, C. (2004). *Pobreza y exclusión social, un análisis de la realidad española y Europea*. Barcelona: Fundación "la Caixa".

Schiller, B. R (2008). *The economics of the Poverty and discrimination*. Upper Saddle River, NJ: Pearson/Prentice Hall.

Tsakloglou, P., & Papadopoulos, F. (2002). Aggregate level and determining factors of social exclusion in twelve European countries. *Journal of European Social Policy* 12(3), 211–225.

Thorsen, D., & Lie, A. (2007). *What is Neoliberalism*. Oslo: Department of Political Science University of Oslo.

Tobar, M. (2002). *El mercado laboral salvadoreño: algunas consideraciones sobre la flexibilidad*. *Boletín Económico*. San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador.

Torrente, A. (2007). *Métodos de clustering en datos de expresión génica*. Tesis para optar al grado de doctor en estadística. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

Varela, R., & Nava, M. (2015). Determinantes de la búsqueda de empleo desde la ocupación: una estimación Logit Multinomial. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional* 23(45).

Weller, J. (2000). *Reformas Económicas, Crecimiento y Empleo: Los Mercado de Trabajo en América Latina y el Caribe*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

Weller, J. (2001). *Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del empleo en el sector terciario*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe: CEPAL.

Weller, J. (2007). *La flexibilidad del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe. Aspectos del debate, alguna evidencia y políticas*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe: CEPAL.

Zárate, J. (2017). Caracterización y nivel de precariedad laboral de la población joven asalariada en México, 2016. Tesis para optar al grado de maestra en economía. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXOS

Anexo 1: Elementos Metodológicos

a) Prueba de fiabilidad al índice de precarización laboral

Para evaluar la fiabilidad del índice se utilizó un análisis de la consistencia interna de las puntuaciones denominado Coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach. En el caso de la construcción del índice se busca describir el conjunto de la dinámica de la precarización laboral mediante los valores y puntuaciones que otorgan las variables específicas utilizadas. Cuando los ítems (variables específicas) son sumados para formar una escala se requiere demostrar que existe consistencia interna entre estos, y, por ende, es fiable sumarlos para definirlos como puntuación total y utilizarlos en la construcción de índice agregado (Frias-Navarro, 2019)

En la tabla siguiente se muestran los valores obtenidos para el alfa de Cronbach para el período analizado. A mayor valor de Alfa, mayor fiabilidad, así el mayor valor que puede alcanzar Alfa es 1, y mejora la confiabilidad a medida se acerca a este. De acuerdo a los resultados para el período analizado se cumple la fiabilidad de las variables, para que en conjunto midan la precarización laboral.

Resultado prueba de fiabilidad alfa de Cronbach para las variables de precarización laboral,

2010-2018

	Alfa de Cronbach	N de elementos
2010	0.643	5
2011	0.681	5
2012	0.693	5
2013	0.724	5
2014	0.760	5

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM y Frias-Navarro (2019)

b) Pruebas de selección del modelo y correcta especificación realizadas a los modelos probabilísticos

Para verificar la correcta especificación y validez de los modelos probabilísticos se realizaron una serie de pruebas estadísticas que se describen en el siguiente apartado. En primer lugar, se realizó el test de Brand para evaluar la pertinencia de un modelo logit ordenado o un modelo logit multinomial.

En segundo lugar, se realizan las pruebas de especificación del modelo: test de Wald y razón de verosimilitud, y, en tercer lugar, se verifica que exista homocedasticidad en el modelo, ya que los modelos logit asumen este supuesto con el fin de generar estimadores de mínima varianza y, por tanto, más precisos (Cameron y Trivedi, 2010).

El test de Brand tiene como objetivo identificar si los parámetros son los mismos para las diferentes alternativas de respuesta, en tal caso, se valida la realización de un modelo logit ordenado que se caracteriza por tener una variable dependiente discreta con alternativas que responden a un orden determinado. En caso contrario, si la variable dependiente es discreta con múltiples alternativas y los parámetros son diferentes para cada una, se opta por un modelo logit multinomial (UCLA, 2020).

Así, la regresión logística ordenada tiene como supuesto de regresión paralela que indica que la relación entre cada par de alternativas es la misma, y por lo tanto, solo hay un conjunto de coeficientes para todas las alternativas. En cambio, en el modelo multinomial, no se cumple este supuesto y se requieren diferentes modelos y parámetros para describir la relación entre cada par de grupos de resultados (UCLA, 2020).

El test de Brand o líneas paralelas tiene como hipótesis nula el cumplimiento del supuesto de regresión paralela, en la tabla siguiente se muestran los resultados de este test para los modelos logit ordinales de oferta y demanda laboral para el año 2010. El resultado global indica que probabilidad $\chi^2=0.00 < \alpha=0.05$ en ambos modelos, por lo que se rechaza la hipótesis nula que supone un conjunto único de parámetros para todas las alternativas de la exclusión laboral, por lo que se opta por la elaboración de un modelo logit multinomial en lugar de un modelo logit ordinal.

Después de seleccionar el modelo logit multinomial, se realiza la evaluación de la adecuada especificación del modelo mediante el test de Wald, la prueba de verosimilitud y fitstat. La prueba de Wald tiene como hipótesis nula que los parámetros de interés son simultáneamente iguales a cero, por lo que su objetivo es identificar, si en conjunto, los parámetros son estadísticamente significativas para explicar los cambios en la probabilidad de un individuo de estar en exclusión laboral (Cameron y Trivedi, 2010; UCLA, 2020).

Test de Brand para los modelos logit ordinales de oferta y demanda laboral para el año 2010.

Modelo de oferta laboral			
Variable	Valor chi²	P >chi²	df
All	243.93	0.000	9
Estado familiar	9.88	0.002	1
Parentesco	20.73	0	1
Sexo	45.03	0	1
Área	149.2	0	1
Recibe remesas	3.42	0.064	1
Edad	1.95	0.163	1
Edad al cuadrado	1.97	0.161	1
Años de educación aprobados	0.81	0.369	1
Años de educación aprobados al cuadrado	0	0.97	1
Modelo de demanda laboral			
Variable	Valor chi²	P >chi²	df
All	344.24	0.000	22
Sector institucional	7.23	0.007	1
Microempresa	1.67	0.196	1
Pequeña empresa	9.39	0.002	1
Gran empresa	29.03	0	1
Afiliado sindicato	3.42	0.064	1
Manufactura	3.45	0.063	1
Comercio y servicios	4.28	0.039	1
Sector agropecuario y pesca	8.44	0.004	1
Profesionales, científicos e intelectuales	8.7	0.003	1
Gerentes y puestos directivos	3.61	0.057	1
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	14.34	0	1
Trabajadores no calificados	13.74	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM (2018) y (UCLA, 2020)

De acuerdo con los resultados de la prueba Wald, resumidos en la tabla siguiente, tanto para los modelos de oferta laboral como de demanda laboral, se rechaza la hipótesis nula, ya que la $p\text{-valor } \chi^2 = 0.00 < \alpha = 0.05$. De manera que los coeficientes son estadísticamente diferentes de cero.

Test de Wald para los modelos logit multinomiales de oferta y demanda laboral para el año
2010 y 2018

Modelo de oferta laboral 2010	Modelo de oferta laboral 2018
chi ² (18) = 6007.47	chi ² (18) = 5539.35
Probabilidad > chi ² = 0.0000	Probabilidad > chi ² = 0.0000
Modelo de demanda laboral 2010	Modelo de demanda laboral 2018
chi ² (22)= 5122.29	chi ² (22)= 4925.6
Probabilidad > chi ² = 0.0000	Probabilidad > chi ² = 0.0000

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM (2018), (Cameron y Trivedi, 2010) y (UCLA, 2020)

La prueba de hipótesis de razón de verosimilitud es asintóticamente equivalente al test de Wald. Esta prueba se utiliza para identificar la correcta especificación del modelo. Para esta prueba se realiza una comparación entre el modelo con las variables explicativas definidas, al que se le denominará completo, y un modelo restringido con menor número de variables. La hipótesis nula de esta prueba establece que el modelo restringido es el adecuado (Cameron y Trivedi, 2010).

En la tabla siguiente se muestran los resultados de esta prueba, el p-valor $\chi^2=0.00 < \alpha=0.05$ para todos los casos, de manera que se rechaza la hipótesis nula que indica que el modelo restringido es el adecuado y se prefiere el modelo completo que incluye las variables definidas²²

Prueba de razón de verosimilitud para los modelos logit multinomiales de oferta y demanda laboral
para el año 2010 y 2018

Modelo de oferta laboral 2010	Modelo de oferta laboral 2018
LR chi ² (8) = 5743.25	LR chi ² (8) = 5422.62
Probabilidad > chi ² = 0.0000	Probabilidad > chi ² = 0.0000
Modelo de demanda laboral 2010	Modelo de demanda laboral 2018
LR chi ² (8) = 828.53	LR chi ² (8) = 1022.72
Probabilidad > chi ² = 0.0000	Probabilidad > chi ² = 0.0000

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM (2018), (Cameron y Trivedi, 2010) y (UCLA, 2020)

²² Los resultados de esta prueba fueron congruentes con la prueba fitstat que permite evaluar el ajuste del modelo mediante la comparación del modelo completo y el restringido. El modelo con el logaritmo de máxima verosimilitud más cercano a cero presenta un mejor ajuste. Los modelos completos con las variables definidas presentaron un logaritmo de máxima verosimilitud más cercano a cero que el logaritmo de máxima verosimilitud del modelo restringido. Por lo tanto, estos resultados coinciden con lo aportado por la prueba de razón de verosimilitud.

Anexo 2: El Salvador: Tasa de crecimiento de los salarios mínimos vigentes por año, 1991-2017

-porcentaje-

Años	Comercio y servicios	Industria	Agropecuario	Maquila, textil
1991	4.10%	4.10%	N.D	N.D
1992	10.20%	10.20%	N.D	N.D
1993	10.30%	10.30%	N.D	N.D
1994	12.60%	12.60%	N.D	N.D
1995	10.00%	10.00%	N.D	N.D
1997	0.00%	0.00%	N.D	N.D
1998	9.10%	9.10%	0%	N.D
1999	0.00%	0.00%	0%	N.D
2000	0.00%	0.00%	0%	N.D
2001	-0.30%	-0.30%	0%	N.D
2002	0.00%	0.00%	0.0%	N.D
2003	10.00%	7.50%	0.1%	0%
2004	0.00%	0.00%	0.0%	0%
2005	0.00%	0.00%	0.0%	0%
2006	10.00%	10.10%	0.0%	3.97%
2007	5.00%	5.10%	0.0%	3.05%
2008	5.10%	5.00%	0.0%	3.15%
2009	8.00%	8.00%	31.2%	3.95%
2010	0.00%	0.00%	0.0%	0.00%
2011	7.90%	8.00%	8.0%	7.94%
2012	0.00%	0.00%	0.0%	0.00%
2013	4.00%	4.00%	4.0%	4.00%
2014	4.00%	3.90%	4.1%	4.00%
2015	3.80%	4.10%	4.0%	3.99%
2016	0.00%	0.00%	0.0%	0.00%
2017	19.20%	21.70%	69.20%	39.97%

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Oficina de Estadística e Informática. Boletín de Salario Mínimo 2015.